

Valores para la formación ciudadana en dos instituciones educativas de la ciudad de Bogotá

Tutor. Mg. Sandro Leonardo Munevar Vargas

Andrés Felipe Rodríguez Neira


Camilo Ernesto Sánchez Vergel

Facultad de educación

Licenciatura en Psicología y Pedagogía

Universidad Pedagógica Nacional

2019-2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Ciudadanos</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 191	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Valores para la formación ciudadana en dos instituciones educativas de la ciudad de Bogotá
Autor(es)	Rodríguez Neira, Andres Felipe; Sánchez Vergel, Camilo Ernesto
Director	Munevar Vargas, Sandro Leonardo
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 97 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	CIUDADANÍA; FORMACIÓN CIUDADANA; VALORES; EDUCACIÓN EN VALORES

2. Descripción
<p>El interés del proyecto de investigación se refiere al tema de la ciudadanía y a partir de determinados valores institucionales, religiosos, morales, entre otros, puede alterarse o determinarse, tanto la ciudadanía como los valores se establecen de acuerdo con un contexto espaciotemporal que enmarcan determinadas significaciones y prácticas en la cotidianidad de las personas, que influyen tanto individual como colectivamente a la sociedad colombiana. Teniendo como objetivo, establecer la relación entre las concepciones de valores y ciudadanía de la política pública y las que circulan en dos instituciones de educación formal.</p> <p>En el primer capítulo se realiza el planteamiento ¿Qué valores están presentes en la formación ciudadana en los estudiantes de grado once en dos instituciones de educación formal? En el capítulo II, se elabora un rastreo histórico y conceptual de los temas de ciudadanía, formación ciudadana, valores y educación en valores en las tensiones políticas, económicas, sociales y culturales de la población colombiana y global, todo ello para visualizar el contexto de las instituciones educativas. En el capítulo III, se presenta el enfoque cualitativo de la investigación comprendida en el método hermenéutico con interpretación crítico social. Ya para el capítulo IV,</p>

se disponen los datos más relevantes y sus respectivos análisis.

Teniendo como objetivo general, establecer la relación entre las concepciones de valores y ciudadanía de la política pública y las que circulan en dos instituciones de educación formal.

3. Fuentes

A, Magendzo (2004) Formación ciudadana. Editorial Magisterio. Bogotá. Colombia.

A, Molina (2008) Fundamentación epistemológica de las ciencias humanas (El diálogo de Habermas con Dilthey) Anales del Seminario de Historia de la Filosofía, vol. 25, enero-diciembre.

A, Torres (1995) ¿Educar para el consumo y la ciudadanía? Pedagogía y Saberes Núm. 6 (1995): ene-dic Reseña: Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Editorial Grijalbo. México 1995. 198 páginas.

Audi, R (2004) Diccionario Akal de Filosofía. Madrid. España. Editorial Akal.

Bartolome, M. (2002) Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural. Madrid. España. Narcea Ediciones.

Camargo, R; Gaona, P. (2002). Ética y educación. Aporte a la polémica sobre los valores. Bogotá. Colombia. Editorial Delfín Ltda.

Colegio Fontán (2019) Capital Manual de Convivencia, Recuperado de <https://colegiofontan.edu.co/estudiantes/manuales-estudiantes/convivencia-estudiantes/>.

Consittucion politica de Colombia (1886) Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>.

Constitucion politica de Colombia (1991) 2da Ed. Legis.

Diaz, C. (2000). Educar en valores. México D.F. México. Editorial Trillas.

E, Castillo (2003) Democracia y ciudadanía en la escuela colombiana. Acción Pedagógica, Vol. 12, No. 1 / 2003.

Fronzizi, R (2001) ¿Qué son los valores? Introducción a la axiología. Editorial Brevarios fondo de cultura económica. México D,F. México.

Garcia, R; Serna, A (2002) Dimnesiones criticas de los ciudadano: problemas y desafios para la

definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo. Colombia-Bogotá. Fondo de publicaciones. UDFJC.

Giroux, H (1998). Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza. Buenos Aires. Argentina. Amorrortu Ediciones.

Guerrero, A (2010). Enseñanza y sociedad, el conocimiento sociológico de la educación Madrid. Siglo XXI.

Guzman, E (2003) Democracia y Ciudadanía en la Escuela Colombiana. Acción Pedagógica, Vol. 12, No 1.

H, Steinfath(2014) Emotionen, Werte und Moral/ Emociones, Valores y Moral. Universitas Philosophica, 31(63), pp. 71-96.

Herrera, M, Diaz, C. (2001). Educación y cultura política: Una mirada multidisciplinaria. Bogotá. Colombia. Plaza y janes editores.

Horrach. J. (2009) Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. Revista de filosofía Factotum N°6 Número 6. Dedicado a: Ciudadanía.

Hoyos, G y Ruiz, A (2008). Ciudadanías en formación. Bogotá, Colombia: Cooperativa Magisterio.

JMP, Rovira y X, Martín (2014) Para un currículum de educación en valores. FOLIOS. Segunda época. Número 41.

La formación moral de los jóvenes de elite en circuitos de educación privada en Buenos Aires. Pro-Posições. Vol. 26, n. 2 (77) p. 75-98.

Lerena, C (1999). La educación y la cultura en Max Weber. En M, Enguita (ed). Sociología de la educación, Barcelona, Ariel.

M, Calle (2007) Formación en valores: una alternativa para construir ciudadanía. Tabula Rasa, núm. 6, enero-junio, 2007, pp. 339-356.

M, del Salto (2015) Educación en valores: propuesta de una estrategia. MEDISAN vol.19 no.11 Santiago de Cuba nov.-nov. 2015.

M, Martínez, C, Silva y Ana C. Hernández (2010) ¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones Para la Participación Sociopolítica.

Psykhe 2010, Vol. 19, N° 2, 25-37.

Ministerio de Educación Nacional (1994) Ley 115. Ley General de Educación.

Ministerio de Educación Nacional (2003) Estándares básicos de competencias ciudadanas. Educación Básica y Media.

Monje, C (2011) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica.. Universidad Surcolombiana.

O, Carrillo y P, Jurado (2017) La educación técnico profesional y las competencias para la ciudadanía. El caso de las comunas de la Provincia de Concepción, Chile. CALIDAD EN LA EDUCACIÓN no 46, julio 2017 • pp. 133-164.

Ospina, H; Alvarado, S (2004). Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Una contribución a la paz. Bogotá, Colombia: Editorial Cooperativa Magisterio.

Paya, M(2000) Educacion en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual. Editorial Desclee de brouwer, Bilbao-España.

Reale, G y Antiseri, D (1988) Historia del pensamiento filosófico y científico. Editorial Herder, Tomo II.

Reale, G y Antiseri, D (1988) Historia del pensamiento filosófico y científico.. Editorial Herder, Tomo III.

Salas, B. (1995). Desarrollo de capacidades y valores de la persona. Orientaciones para la elaboración del proyecto coeducativo. Bogotá, Colombia: Editorial Cooperativa Magisterio.

Salinas, P y Cárdenas, M (2008) Métodos de investigación social. Ediciones Universidad Católica del Norte.

Secretaria Distrital de Planeación(2011)21 monografías de las localidades, recuperado de <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dice070-monografiakennedy-31122011.pdf>

T.H. Marshall, T, Bottomore (1998) Ciudadania y clase social. Alianza editorial.

Unesco (2015). Educación para la ciudadanía mundial. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>.

Universidad Pedagógica Nacional (2019) Programa de Psicología y Pedagogía, Recuperado de <http://educacion.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=395&idh=12096>.

Usategi, E, I, del Valle. (2007) La escuela sola: transmitir en valores en una escuela en cambio. U.P.B departamento de sociología.

Vacilaches, I (2006) Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona. España. Editorial Gedisa

W, Carrero (2013) La educación en valores como fortalecimiento de la democracia. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XIX, núm. 3, julio-septiembre, 2013, pp. 577-587.

Weber, Max (2007). El poder de las universidades. En F, Alvarez-Uria. Sociología y educación, textos e intervenciones de los sociólogos clásicos (pp. 45-67) Madrid, Morata.

Y, Sierra (2009) Investigación en pedagogía ciudadana 2008 – 2017. Educación y ciudad. [Núm. 16 Pedagogía ciudadana](#).

4. Contenidos

El concepto de ciudadanía ha variado a través del tiempo o épocas de la humanidad, al igual que sus prácticas y maneras de entenderla. “La ciudadanía es una institución histórica y, en consecuencia, las maneras de percibirla, de entenderla, de practicarla, de legislarla han variado conforme lo han hecho las sociedades a través del tiempo” (Larrea, 2008, p.92). Compete preguntarse como los valores inciden en la educación para una formación ciudadana, percibiendo al sujeto o ciudadano como aquel agente de cambio de sí y de su entorno. Puesto que diferentes intereses confluyen dentro de la sociedad, si la ciudadanía y la educación están ligadas incurriría en la educación preservar o transformar dichos fines establecidos.

Es por ello, es que se hace un recorrido del concepto de ciudadanía a lo largo de la historia humana, y a la vez, una descripción de los diferentes tipos o corrientes de ciudadanía: Liberalismo, este modelo apunta por una estabilidad social y política respetando un pluralismo razonable. Para alcanzar la estabilidad es preciso encontrar una base común desde la cual pueda crearse un espacio público y político, de igual modo, que pueda reflejar el interés común de los diversos actores sociales; Comunitarismo, como filosofía aparece a finales del siglo XX en oposición a ciertos aspectos del individualismo y defensa de la sociedad civil. Sin ser necesariamente lo contrario al liberalismo, por lo cual, centra su interés en las comunidades, sociedades y no en el individuo. Procurando que a las comunidades se les de la importancia en las teorías liberales de la justicia y así comprometer la posibilidad que la ciudadanía participe en el debate público; Republicanismo, en la concepción republicana se pueden considerar dos inclinaciones que en realidad no son muy desiguales. De un lado se encuentra la posición

sistemática de Michael Walzer, el autor estima que siempre existirán desigualdades en la esfera política, por el hecho de que siempre van a existir gobernantes y gobernados, porque los ciudadanos van a gobernar en una esfera autónoma y a ser gobernados en otra. y, por otro lado, las tesis de Hanna Arendt, para la autora una de las consecuencias de la modernidad es la desaparición de la esfera pública en donde reinaba la libertad y la igualdad, la deliberación colectiva y la manifestación de identidad. Es en la esfera pública que se exterioriza la ciudadanía en toda su plenitud, por lo que es necesario reactivar lo público.

En cualquiera de las tres formas de la ciudadanía, anteriormente mencionadas, se pliega a una concepción de Estado que le atribuye sus condiciones y la regulariza de acuerdo con la normatividad propia de la democracia formal. Países como Colombia con altos grados de injusticia social, inequidad política y desigualdad económica, un Estado cada vez más debilitado y desestatificado, la ciudadanía ve reducidas palpablemente sus posibilidades de participación e interacción en lo público. Es por esto necesario, plantear una visión de ciudadanía más vehemente que no solo se ocupe de los problemas de inclusión de las minorías sociales, que en el caso colombiano son las mayorías. Por esto, se opta por una ciudadanía agonista y compleja, al entender lo agonista en su doble sentido de combate y de conflicto, según los griegos, y de protesta y de denuncia, desde los humanistas clásicos, la ciudadanía agonista es una ciudadanía compleja no sólo porque incorpora lo mejor de las ciudadanía tradicionales, sino también sus hipótesis y características fundamentales están fincados en una concepción que se adjudican en términos de tensiones en permanente reformulación, y en donde el reconocimiento de la igualdad política constituye el basamento de una sociedad justa. Las dificultades para la participación política, las diversas formas de exclusión social y las profundas desigualdades económicas aíslan y delimitan la ciudadanía a una parte de la humanidad, pero de lo que se trata es que coincida humanidad con ciudadanía, es decir, que todo ser humano sea entendido como ciudadano. Este ejercicio de la ciudadanía debe ser contextualizado temporal y espacialmente, sin ser reducido únicamente a un constructo legal orientado a preservar unos valores éticos y principios jurídicos generales regulados por y desde el Estado.

A partir de ello se realiza un recorrido histórico de la formación ciudadana en Colombia para llegar a los diferentes modelos o tipos de formación ciudadana, las cuales son: Política,

predomina el conocimiento de la norma, es una formación ciudadana relacionada con la educación cívica que se empeña en hacer de los individuos hombres en igualdad de derechos políticos, Social, abarca no solo los derechos políticos y civiles, reconoce los derechos universales introduciendo al estudiante en el ejercicio de la participación; acepta que hay derechos comunes tanto (económicos, sociales y culturales) que deben ser compartidos, debatidos y platicados, pero lo más importante respetados; y Activa, se centra en la preparación de los estudiantes para la participación ciudadana y el capital social, la participación es un medio y el fin de un modo de convivencia social basado en la democracia, fortaleciendo las capacidades individuales y las que emergen de la colaboración mutua, crea acción colectiva, es decir, autoconstrucción de la sociedad.

Se realiza una aproximación teórica de los valores desde las diferentes perspectivas de diferentes autores, las cuáles son el subjetivismo, Es necesario partir de la valoración como hecho psíquico, pues al analizar ese hecho, se puede dar cuenta que pertenece al campo de la vida emotiva, que se trata de un sentimiento, en toda valoración está implícito un juicio que afirma o niega la existencia de un objeto; el objetivismo, surgió como una respuesta que pretendía construir una base estable en el dominio de los valores, insistiendo en la importancia de tener en cuenta las características del objeto. Los principios subjetivistas y objetivistas ponen de manifiesto la complejidad del tema que se ha desarrollado, aunque tomen solamente un aspecto de la realidad. Tanto una tendencia como otra permiten visualizar el ámbito de los valores, es así, que se opta por las posturas del valor en su dimensión relacional, con lo cual, hay un objeto, el valor y la actividad que le es propia o le corresponde al proceso o acto de valoración, lo cual presupone la existencia de un sujeto que lo realiza. No se puede analizar el valor si no es en correlación con un sujeto que lo valora. Para que haya valoración, se necesita tanto la presencia del objeto como la del sujeto, no son homogéneos ni inalterables. En el sujeto, es notorio que las influencias fisiológicas y psicológicas están presentes, y que la personalidad e historia de la persona influyen también en la valoración. Los factores sociales y culturales están presentes, se sitúa la relación entre la valoración ética y la influencia de factores como las costumbres, la religión, la estructura política, etc.

Finalmente se realiza la conceptualización de la educación en valores, la cual busca, lograr nuevas formas de comprender la vida, de construir la propia historia individual y colectiva, ayudando al educando a interactuar libremente en los valores para que aprenda a querer y a conocer. Algunos modelos de educación en valores que representan las diferentes maneras de entender este tipo de educación son: clarificación; formación del carácter; proyecto de vida; y construcción de la personalidad moral. Se debe tener en cuenta la condición de las opciones valorativas y el de los conflictos de valor relativos a la dimensión moral, que es lo más común a todo ser humano presentando la cotidianidad en la que se mueve. La educación y la escuela ha de preparar para la vida, es necesario visibilizar aquello que es ineludible a la persona, su dimensión moral y valorativa.

5. Metodología

Se opta por un enfoque cualitativo que se caracteriza por no posicionarse en una sola postura, busca por medio de diferentes herramientas, técnicas y métodos llegar a comprender los hechos que se presentan en la interacción de los seres humanos, enfocándose en el estudio de comportamientos y características que se reflejan en las comunidades y los diferentes participantes del ámbito social. La investigación cualitativa permite acercarse a las intencionalidades del objeto de estudio de esta investigación al ahondar sobre las posturas subjetivas de los individuos que comparten un mismo lugar, territorio y comunidad permitiendo visualizar las diferencias, semejanzas y sentires de los diferentes actores sociales.

Tomando el método hermenéutico crítico desde Habermas que es la herramienta y la combinación de lo diverso, considerando la lengua en un funcionamiento, es decir, en la forma como esta es empleada por los copartícipes, con el fin de llegar a la comprensión conjunta. Habermas la entiende como “toda expresión de significado- ya sea una manifestación (verbal o no verbal), un artefacto cualquiera como una herramienta, por ejemplo, una institución o un texto- se puede identificar desde una perspectiva doble, como acontecimiento material y como una objetivación inteligible de significado”. (Habermas, 1996, pág.35-36) La hermenéutica posibilita considerar un acontecimiento desde una doble perspectiva, no solo como acontecimiento objetivo y material, sino como un evento que puede comprenderse e interpretarse, pues permite el estudio de aspectos particulares de los sujetos investigados en el contexto en el cual pertenecen.

El proyecto investigativo tiene como finalidad identificar los valores que se encuentran presentes

en la formación ciudadana en los estudiantes de grado 11 de dos colegios de educación formal y la apropiación que les brindan los sujetos, que, si bien son temas tratados en la educación privada o pública alrededor de todo el país y definidos en programas de estudio, manuales de convivencia, razón social y P.E.I, su descripción llega a ser diferente a la apropiación y práctica en la vida cotidiana de las personas, es indispensable acercarse a la comunidad y a los individuos con el fin de poder advertir la apropiación, el significado y la práctica que le dan los sujetos; para acercarse a dichos significados se opta por la entrevista semiestructurada que brinda un panorama sobre las concepciones, por otro lado, el grupo focal brinda una postura macro y micro frente a dichos conceptos y su arraigo en los sujetos y la sociedad. De igual modo, se realizaron matrices de instrumentos en donde se encuentran la batería de preguntas para las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales; y matrices de análisis de los datos recolectados.

6. Conclusiones

En los diferentes documentos, decretos y leyes de la política pública que regula la educación en Colombia para el Estado la ciudadanía en la constitución política de 1991 se refleja un ciudadano que debe conocer la constitución y práctica del civismo, es participativo por medio de la elección de representantes, pudiendo elegir y ser elegido para desempeñar cargos públicos luego de obtener la mayoría de edad, de igual modo, se promulga por el estudio de la Constitución y la instrucción cívica, estas características hacen parte de un tipo de ciudadano liberal al reconocer al sujeto como persona moral y racional al tomar en cuenta los medios de los que dispone para alcanzar los fines que se ha propuesto; en cuanto a la Ley General de Educación el ciudadano debe vincularse a prácticas democráticas y participativas que promueven valores como autonomía y responsabilidad que a su vez se vinculan con el desarrollo de los individuos en sociedad y cuya preponderancia es el aporte de éstos a la construcción y estabilidad social por medio de una actividad laboral, lo cual permite entrever que busca un ciudadano liberal que se centra en la individualidad y en sus derechos para que cada persona consiga su modelo particular de vida buena; por último en el documento *Formar Para la ciudadanía... sí es posible* se presenta una apuesta relativamente reciente por medio del desarrollo de competencias que apunta a la formación de un ciudadano que desempeñe y practique sus derechos y sus deberes en la cotidianidad, apostando por una sociedad con individuos más participativos y cívicos que

resuelven los problemas y construyan un ambiente de convivencia, esa adquisición de competencias se realizan en los diferentes espacios convivenciales y habituales de los sujetos, como lo es la escuela, la familia, los amigos, los vecinos, el barrio y sobre todo la comunidad, se puede entender que se pretende un ciudadano con características de tipo comunitarista, el cual, posee una relación fundamental entre la persona y la comunidad, en donde el trato de sus miembros prevalezcan los lazos de la solidaridad, el afecto y el compromiso.

En cuanto a lo noción de valores, en la Constitución Política se fomenta las prácticas democráticas y el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana; en tanto, en la Ley General se retoma lo establecido en la constitución y se agrega la menara de aprender esos valores en los establecimientos educativos que es a través del currículo, en los contenidos académicos, en el comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, es decir, mediante el ejemplo de buenas prácticas y en la aplicación recta y justa de las normas institucionales.

En las dos instituciones es evidente que tanto para los maestros como para los estudiantes los valores y la ciudadanía están correlacionados, los valores no solo transitan en los colegios, también en la experiencia, la cotidianidad, el entorno y las relaciones sociales, su práctica depende de las situaciones a las que se enfrenta el sujeto. Si bien, no se realiza una jerarquía de valores se pudo evidenciar que el respeto es el valor cardinal para la conformación de la ciudadanía y la adquisición de otros valores. En el colegio de carácter público la formación ciudadana está enmarcada en una ciudadanía política cuyo énfasis estará ligado a la relevancia de la participación por medio del voto, al conocimiento de la norma y su obediencia, esto queda demostrado en sus planes institucionales, en su manual de convivencia y en las reflexiones que giran en torno a la ciudadanía por parte de estudiantes y directivos; en cambio en el colegio de carácter privado se ve reflejada una formación ciudadana activa que trae consigo no solo el conocimiento de la norma sino también la preocupación y concienciación de los ciudadanos frente a su papel en la sociedad enfocándose en pro de la comunidad en general. Las dos instituciones hablan de una formación ciudadana con componentes vinculados con la ciudadanía activa, de acuerdo con lo manifestado de forma implícita por los profesores y en algunos casos

por los mismos estudiantes, sin embargo, en los datos recolectados las prácticas institucionales distan de este tipo de formación, vinculándose más a una formación para la ciudadanía política. En la institución pública se aboga por una formación para la ciudadanía activa pero siempre sus prácticas pedagógicas estaban enfocadas al conocimiento y actuación de las normas por lo estipulado en el manual de convivencia del colegio. En cuanto a la institución privada se opta por una autonomía por parte de los estudiantes debido a su modelo educacional vivenciándose en la cotidianidad de los individuos, pero enmarcándose a prácticas heterónomas.

Elaborado por:	Rodríguez Neira, Andrés Felipe; Sánchez Vergel, Camilo Ernesto.
Revisado por:	Munevar Vargas, Sandro Leonardo

Fecha de elaboración del Resumen:	02	03	2020
--	----	----	------

Índice:

Introducción.....	14
1.Planteamiento del problema.....	15
1.1. Estado del arte.....	16
1.1.1 Textos relacionados con la Ciudadanía.....	16
1.1.2. Textos relacionados con Valores y Educación en valores.....	18
1.2 Justificación.....	20
1.3. Objetivos.....	21
1.3.1. Objetivo general.....	21
1.3.2. Objetivos Específicos.....	21
2. Marco referencial.....	21
2.1. Marco Contextual.....	21
2.2. Marco Legal.....	23
2.3. Marco Conceptual.....	26
2.3.1. <i>Aproximación histórica sobre el concepto de ciudadanía</i>	26
2.3.2 <i>Construcción de la ciudadanía en la democracia</i>	31
2.3.3. <i>Formación ciudadana</i>	43
2.3.4. <i>Formación ciudadana en Colombia</i>	44
2.3.5 <i>Hacia una formación ciudadana política, social y activa</i>	48
2.3.6. <i>Aproximación teórica a los valores</i>	52
2.3.7. <i>Educación en Valores</i>	58
3. Diseño de la investigación.....	61
3.1. Enfoque Cualitativo.....	61
3.2. Método hermenéutico.....	63
3.3. Instrumentos.....	65
4. Análisis.....	68
4.1. Colegio Gabriel Betancourt Mejía.....	68
4.1.1. <i>Docentes</i>	68
4.1.2. <i>Estudiantes</i>	77
4.2. Colegio Capital Fontan.....	80
4.2.1. <i>Docentes</i>	80
4.2.2. <i>Estudiantes</i>	91
4.3. Analisis comparativo: aproximaciones y divergencias.....	96
5. Conclusiones.....	98
6. Bibliografía.....	104
7.Anexos.....	108

Introducción.

La educación cumple con un papel fundamental en la sociedad, su configuración, mantenimiento y funcionamiento están ligados a procesos sociales de diversos ámbitos. Se hace importante analizar dichos procesos de enseñanza-aprendizaje enfocados en la formación ciudadana y educación en valores en los que se encuentran inmersos distintos y variados actores y en los que las instituciones de educación son pioneras con unos programas y currículos que tienen de manera estructurada y organizada los contenidos a impartir y enseñar a los estudiantes siendo los más viables, aprobados y establecidos, tanto por normas estatales nacionales, como por estándares internacionales.

El interés de la investigación se refiere al tema de la ciudadanía y a partir de determinados valores institucionales, religiosos, morales, entre otros, puede alterarse o determinarse, tanto la ciudadanía como los valores se establecen de acuerdo con un contexto espaciotemporal que enmarcan determinadas significaciones y prácticas en la cotidianidad de las personas, que influyen tanto individual como colectivamente a la sociedad colombiana. En el marco de la teoría filosófica, política, pedagógica y educativa, la investigación se realizó con una serie de entrevistas semiestructuradas a profesores y directivos y grupos focales a estudiantes de grado once en las dos instituciones educativas, una de carácter público y la otra de carácter privado. En el primer capítulo se realiza el planteamiento ¿Qué valores están presentes en la formación ciudadana en los estudiantes de grado once en dos instituciones de educación formal? En el capítulo II, se elabora un rastreo histórico y conceptual de los temas de ciudadanía, formación ciudadana, valores y educación en valores en las tensiones políticas, económicas, sociales y culturales de la población colombiana y global, todo ello para visualizar el contexto de las instituciones educativas. En el capítulo III, se presenta el enfoque cualitativo de la investigación comprendida en el método hermenéutico con interpretación crítico social. Ya para el capítulo IV, se disponen los datos más relevantes y sus respectivos análisis.

1.Planteamiento del problema.

La formación de hombres y mujeres se caracteriza por la transmisión intergeneracional de conocimientos, costumbres y valores que se empeñan en propiciar unas buenas relaciones humanas, se podrían considerar los valores como elementos esenciales para regular la vida tanto individual como en sociedad favoreciendo la convivencia, transmitiéndose por medio de la educación, en la familia, la escuela y la sociedad. La familia puede considerarse como el principal agente de formación del individuo al brindar unas pautas de convivencia inculcando unos valores que se consideran como propios y viables tanto en el núcleo familiar como en la sociedad en general, esa formación se da a temprana edad precedida luego por la escuela; teniendo un compromiso compartido estas dos instituciones deben enfrentar y unificar la responsabilidad para el desarrollo del infante.

La escuela trabaja por llevar a cabo los intereses de la sociedad, de esta manera también reproduce valores, modos de pensar y conocimientos, dotando a la institución, como lo propone Giroux, en unas “formas específicas de conocimiento que producen, distribuyen y legitiman la escuela” (Giroux, 1997, p.23). Con esto la institución educativa, permite contribuir a mantener los cánones conductuales que en la sociedad se gestan, dependiendo de la clase social, el estatus y la adquisición de saberes culturales, que legitima la escuela mediante los tipos de curriculum que propone y ejerce. “La ciudadanía se articula y promueve como una tecnología que configura la relación entre los individuos y lo político. Enfocando a la escuela a una formación individual y social por medio de un control y unas tecnologías de formación”. (Cepeda, 2013, p.66) La escuela legitima el orden social en el que se preceden estatutos y normas que se han estipulado como convenientes, obteniendo como resultado sujeto capaces de adaptarse al contexto general establecido.

El concepto de ciudadanía ha variado a través del tiempo o épocas de la humanidad, al igual que sus prácticas y maneras de entenderla. “La ciudadanía es una institución histórica y, en consecuencia, las maneras de percibirla, de entenderla, de practicarla, de legislarla han variado conforme lo han hecho las sociedades a través del tiempo” (Larrea, 2008, p.92). Compete preguntarse como los valores inciden en la educación para una formación ciudadana, percibiendo al sujeto o ciudadano como aquel agente de cambio de sí y de su entorno. Puesto que diferentes intereses confluyen dentro de la sociedad, si la ciudadanía y

la educación están ligadas incurriría en la educación preservar o transformar dichos fines establecidos:

Frente al concepto tradicional de la ciudadanía como una participación condicionada, ajena a las instancias de poder y por lo tanto despojada de ejercer decisiones que la afectan individual y colectivamente, se yergue un concepto de ciudadanía que implica el empoderamiento del individuo sobre su espacio, su tiempo, su historia y su cultura. El individuo se convierte en un sujeto histórico, activo y protagónico capaz de transformar su realidad personal y su entorno social. (Larrea, 2008, p.92)

La sociedad se estructura por medio de la organización de sus habitantes, en la que participan modelos culturales, económicos y sociales que influyen profundamente en los modos de vida y por ende en la educación y formación del individuo. Se puede considerar al individuo como sujeto social perteneciente a un momento determinado en la historia, como agente social capaz de influir en el devenir y presente del momento histórico al que pertenece, siendo participativo, crítico y a la vez estando involucrado en el ejercicio de una ciudadanía activa. Es por esto que nos preguntamos ¿Cuál es la relación entre las concepciones de valores y ciudadanía de la política pública y las que circulan en dos instituciones de educación formal?

1.1. *Estado del arte*

En la búsqueda de investigaciones realizadas referentes al objeto de investigación, se encontraron aportes teóricos y metodológicos que permiten ampliar las categorías, a la vez que evidencian una ruta o camino hacia la toma de información en las instituciones a investigar.

1.1.1 Textos relacionados con la Ciudadanía

¿Educar para el consumo y la ciudadanía? La sociedad sufre cambios culturales en las formas de hacer política, los tiempos cambian y el hombre de alguna manera no tiene otra alternativa que acomodarse al cambio, en las sociedades actuales la cultura es un proceso de ensamblado multinacional, cada vez más las grandes empresas intervienen en los modos de vivir y las costumbres de los sujetos, estando siempre el factor de ganancia se incorporan en la educación y vida diaria la importancia del consumo y el ejercicio de la ciudadanía vinculada al mismo. Por ello el presente trabajo nos muestra como en las sociedades

modernas se habla de una pedagogía para el consumo y la ciudadanía, articulando o vinculando estos dos rasgos sociales y el cambio al que se ven expuestos por las necesidades económicas del mercado.

La educación técnico profesional y las competencias para la ciudadanía. El caso de las comunas de la Provincia de Concepción, Chile. El nivel de logro alcanzado respecto de las competencias para la ciudadanía por los alumnos/as de esta modalidad educativa, así como también estudiar la importancia percibida por parte de ellos hacia dichas competencias. En esta investigación se puede evidenciar como determinado tipo de educación, en este caso una educación técnico profesional no se aparta de las competencias ciudadanas, que también en Colombia se manejan de la misma manera por competencias, que es el saber hacer y el saber. De igual modo, como estas actividades realizadas en la parte curricular de la carrera permite un mejor ambiente de convivencia, enseñanza y aprendizaje, que lo hacen notar las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores.

¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones Para la Participación Sociopolítica. Se han distanciado de formas tradicionales de ejercer su derecho político (e.g., voto) y han mostrado nuevas formas de participación sociopolítica cuyo sustrato de creencias y motivaciones ha sido poco estudiado. La motivación central de los jóvenes es cambiar la falta de validación de las personas en el sistema sociopolítico actual, debido a la vulneración de derechos, inequidad social y falta de voz y poder de los ciudadanos. Los jóvenes adscriben a una ciudadanía activa que valora la responsabilidad de informarse y la deliberación de los ciudadanos. A la base de sus creencias y aspiraciones de ciudadanía emergen los valores de fraternidad, dignidad y equidad.

Investigación en pedagogía ciudadana 2008 – 2017. La autora muestra como realizo la investigación “Pedagogía ciudadana” Ésta es una investigación longitudinal-aplicada que busca diseñar, implementar y evaluar un proyecto pedagógico para la formación en cultura ciudadana de niños, niñas y jóvenes de Bogotá, así como implementar un sistema de medición en cultura ciudadana para esta población. El programa se desarrolló en ocho años, trabajando desde el 2008 al 2017, con niños, niñas y jóvenes escolarizados, de colegios

oficiales y privados, de las 20 localidades de Bogotá. Las investigaciones en Pedagogía Ciudadana son tres: De una parte, la población, centrada en el universo escolar; en segundo lugar, el trabajo simultáneo en los cinco componentes de la cultura ciudadana (convivencia, participación, competencias ciudadanas, derechos humanos y ciudadanía) y finalmente, el uso de la pedagogía como estrategia de formación.

1.1.2. Textos relacionados con Valores y Educación en valores.

Formación en valores: una alternativa para construir ciudadanía. Sin lugar a duda brinda una perspectiva conceptual que permite evidenciar el valor a lo largo de la historia y evidenciar la importancia a la reflexión realizada por pensadores sobre este tema. Se aborda la educación en valores como alternativa hacia una educación autónoma más que heterónoma, permitiendo una educación para los valores humanos, que son el cimiento para la formación de la ciudadanía y camino hacia la convivencia en paz.

La educación en valores como fortalecimiento de la democracia. Punto importante al aporte de la investigación es como se ve la educación en valores un punto de partida para la formación ciudadana que garantice la democracia, permitiendo que con esto las personas puedan contribuir a su desarrollo personal como a la vez a la comunidad a la cual pertenecen. Para esto se debe formar a las personas con un alto grado de confianzas en sí misma, responsables, participativas, decididas para el voluntariado, dispuestas al trabajo comunitario, con conciencia cívica, que actúen responsablemente, guiadas por principios éticos.

Para un currículum de educación en valores. Para ello se propone un currículum de educación en valores que se aleje de los contenidos acabados y, en su lugar, ofrezca un conjunto de prácticas morales que permitan a los jóvenes enfrentarse a la realidad y decidir qué aspectos deben mantenerse y cuál va a ser su aportación al momento actual que vive la sociedad. En esta investigación se puede evidenciar lo que se aplica o se puede aplicar en el currículum cuando se habla de una educación en valores, lo que permite al momento de ir a las instituciones comprobar si tienen alguna de estas actividades o prácticas educativas en las aulas, así mismo facilita la comprensión de lo que se puede llevar a cabo al hablar de educación en valores.

Educación en valores: propuesta de una estrategia. El término valor está relacionado con la propia existencia de la persona, puesto que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos; por consiguiente, los valores son el fundamento del orden y el equilibrio personal y social. Así, la educación en valores es una cuestión de compromiso, que supone implicación en un proyecto humano de transformación o profundización, o ambas, de aquellas condiciones que, en cualquier ámbito, se estiman como deseables e ideales para el logro de una sociedad.

Emotionen, Werte und Moral/ Emociones, Valores y Moral. En los debates meta-éticos actuales, numerosos autores creen que existe una estrecha relación entre las emociones y los valores. Algunos piensan que las emociones ayudan en la constitución de los valores morales y no morales. Otros ven las emociones como instrumentos epistémicos para adquirir conocimiento sobre los valores. Ambas perspectivas tienen raíces que se adentran bien atrás en la historia de la filosofía, y las dos pueden ser desarrolladas tanto para apoyar como para socavar las teorías realistas y anti-realistas de los valores. Este artículo pretende esclarecer una complicada situación dialéctica; adicionalmente, se realiza una propuesta constructiva encaminada hacia una mejor comprensión de la conexión entre emociones y valores.

La formación moral de los jóvenes de elite en circuitos de educación privada en Buenos Aires. Los procesos educativos que involucran a los sectores medios- -altos y altos de Buenos Aires son analizados a partir de dinámicas que explican la construcción de un entre-
nos: circuitos educativos diferenciados (escuelas secundarias, universidades privadas), circuitos de sociabilidad selectos (clubes sociales y deportivos con “tradicición” y “prestigio”), elecciones educativas y trayectorias justificadas a partir de una serie de concepciones que nativamente funcionan como “valores” y analíticamente como solidaridades. Comprendemos esa dinámica como un esfuerzo de las instituciones y las familias destinado a reproducir una posición social a partir de una diferencia que se practica en términos morales y se encarna en los cuerpos jóvenes.

1.2 Justificación

Se pretende comprender las nociones de ciudadanía que se forman en la actualidad en dos colegios, con el fin de analizar si implícita o explícitamente, gracias a esa formación se posibilitan ciertas diferencias educativas, ya que se podría llegar a pensar que la educación cambia de una institución de carácter público a una de carácter privado, en el sentido de la formación del sujeto y de su desenvolvimiento en la sociedad. El licenciado en Psicología y Pedagogía no solo afronta problemáticas ya establecidas o predeterminadas que sin lugar a duda sus transformaciones son de fondo complicadas, pero que con una comprensión de su situación y la de su entorno podrá realizar transformaciones desde sí mismo y su sociedad, generando nuevas configuraciones educativas y sociales. Esto se puede entender gracias a uno de los objetivos específicos del programa en el que se propone:

Formar un Licenciado en Psicología y Pedagogía, que sea un profesional comprometido con la sociedad, generador y transformador de cultura, que conozca la realidad con criterios investigativos sólidos, que proyecte su acción hacia la transformación de las instituciones educativas. (Programa Psicología y Pedagogía Universidad Pedagógica Nacional, 2019)

El licenciado en Psicología y Pedagogía como profesional comprometido con la educación y la sociedad debe inmiscuirse en las diferentes problemáticas que se reflejan en el campo educativo, con el fin de contribuir al desarrollo y la igualdad, por medio de la educación formal se generan desigualdades socio - educativas que el licenciado debe investigar desde una postura crítica y evidenciar los contextos y parámetros en que se generan dichas desigualdades; ahora, el eje de educación cultura y sociedad dota al licenciado en Psicología y Pedagogía de herramientas y bases teóricas, que le permitirán un análisis y observación no solo del contexto educativo, sino también de las formas y momentos históricos por el que pasa el país e irremediamente la escuela.

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Establecer la relación entre las concepciones de valores y ciudadanía de la política pública y las que circulan en dos instituciones de educación formal.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar la concepción sobre valores y ciudadanía en la política pública educativa en Colombia.
- Identificar las concepciones de valores y ciudadanía que circulan en dos instituciones de educación formal en Bogotá.
- Analizar las concordancias y diferencias entre las concepciones de valores y ciudadanía de una institución educativa pública y una privada

2. Marco referencial.

2.1. Marco Contextual.

- ***Institución Educativa Distrital Gabriel Betancourt Mejía***

Ubicación. Esta institución educativa se encuentra en la localidad 8° de la ciudad de Bogotá en el barrio Tintal, entre su población estudiantil se encuentran niños y jóvenes de las localidades de Kennedy, Bosa y Fontibón. Se encuentra situada en el sur de la ciudad de Bogotá, la mayoría de sus alumnos habita los sectores aledaños al colegio, y pertenecen a estratos 1, 2 y 3. (Secretaría Distrital de Planeación, 21 monografías de las localidades, 2011)

Misión. Formando líderes sociales, autónomos, creativos, críticos y emprendedores a través del desarrollo de pensamiento con el fin de fortalecer procesos de mejoramiento en su calidad de vida, transformando su entorno inmediato y fomentando los valores de responsabilidad, respeto, solidaridad, competitividad y honestidad. (Manual de Convivencia, 2018, p.11).

La misión brinda un panorama amplio frente a lo que pretende la institución en cuanto a la formación de los educandos, propone unos valores como pilares fundamentales para llevar a cabo la formación de líderes sociales, dichos valores se postulan como coherentes y

necesarios para la comunidad y se consideran como pertinentes para el mejoramiento de la calidad de vida los estudiantes. Hace énfasis en unos valores en específico, que son de importancia para la convivencia en la sociedad, además, la misión del plantel educativo se enfoca en el mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes donde están inmersos ciertos tipos de enseñanzas propias del colegio con el fin de lograr sus objetivos, exaltando la competitividad como un valor.

Visión. Formadora de ciudadanos emprendedores, con alto sentido social, capaces de enfrentarse a las competencias del siglo XXI en el arte, la ciencia y la tecnología (Manual de Convivencia, 2018, p.11). Se observa que está presente la formación ciudadana, cuyo énfasis se enfoca en el mejoramiento de la calidad de vida por medio de herramientas que les permiten a los individuos enfrentar la realidad social colombiana dotándole de capacidades y conocimientos en el arte, la ciencia y la tecnología, esto lográndose a partir de la formación de ciudadanos emprendedores. La ciudadanía se vincula al emprendimiento, entendiéndolo no solo en el contexto colombiano; también se concibe el tiempo o momento en que se está viviendo, dinámico, incierto y sobre todo volátil, que encierra unas dinámicas de comprender el mundo y la realidad de los sujetos, distinguiendo que se habita en un mundo globalizado y a su vez plural.

Colegio Fontan Capital.

Ubicación. El colegio Fontan está ubicado cerca de la ciudad de Bogotá y el municipio de Chía, su infraestructura es rural o campestre y alrededor se presentan construcciones de colegio de igual índole y casas donde se asientan familias acomodadas económicamente de la sociedad colombiana, alberga estudiantes de estratos 4 en adelante y se apoya en los procesos de educación relacional.

Misión. En la misión del colegio Fontan se puede percibir las metas y alcances a las que se dirige su educación basada en acompañamiento, partiendo del supuesto de que todos aprenden diferente se enfoca en las dinámicas de aprendizaje de cada alumno en dónde él mismo deberá asimilarse como estudiante y desarrollar habilidades que potencian la calidad de vida no solo de él, sino también del entorno.

Somos un sistema educativo que comprende y respeta el valor único de cada persona y su proceso natural de aprendizaje. Actuamos de manera dinámica, sostenible y escalable para que cada uno descubra y desarrolle su potencial, mejorando su calidad de vida. (Colegio Fontán Capital, 2019)

Al respetar los procesos de aprendizaje se brinda un acompañamiento que potencia las cualidades de cada estudiante, los profesores son analistas que acompañan el proceso educativo y que se encuentran en constante formación y actitud de acompañamiento, los estudiantes junto con los analistas desarrollan un plan de trabajo basado previamente en las habilidades de cada estudiante respetando su ritmo de aprendizaje.

Visión. En la visión del colegio podemos observar que se enfoca hacia la formación de estudiantes conscientes de sus capacidades y agentes de cambio social, seres humanos autónomos capaces de tomar decisiones guiadas por el raciocinio y la capacidad de observar y en el desarrollo global, dichas decisiones se pretenden son las mejores tanto para los estudiantes como la comunidad en general.

El Colegio Fontán Capital será líder en la implementación de procesos de educación centrados en el estudiante, personalizados y basados en los principios del Sistema de Educación Relacional Fontán (FRE). Lo anterior permitirá el desarrollo del potencial de cada estudiante y aportará al cambio de la sociedad desde la consolidación de seres humanos conscientes del impacto de la autonomía en el desarrollo del mundo de hoy. (Colegio Fontán Capital, 2019)

Al hablar de sostenibilidad del planeta se enfoca en la conciencia que cada estudiante debe tener frente al impacto que el planeta tiene actualmente producto del calentamiento global y otros tantos males provocados por el hombre. En la visión del colegio se pretenden formar estudiantes conscientes de sí mismos y de su lugar dentro de la sociedad.

2.2. Marco Legal.

Colombia hace parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que a su vez tiene diferentes estamentos e identidades que se encargan de promover la igualdad, la educación, el desarrollo y el respeto por los derechos humanos promovidos por la institución mediante diferentes investigaciones y publicaciones, es La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que brinda directrices

elementales propicias para el desarrollo, enmarcadas en unas políticas internacionales a las cuales el país se adapta.

En la relación entre educación y ciudadanía la Unesco se ha enfocado en fortalecer la ciudadanía mundial, por medio de una cartilla que brinda los contenidos a enseñar, promover y transmitir como ejes primordiales que se enfatizan en promulgar la igualdad común, pretende que se pueda enseñar y transmitir en todas las naciones del mundo, fortaleciendo los lazos de fraternidad y humanismo. “La educación para la ciudadanía mundial aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico” (Unesco, 2015, p. 15) La ciudadanía mundial se refiere a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad *común* tejiendo una relación entre las conexiones locales, nacionales y mundiales educando y enseñando de manera global dichos principios se pretende la sostenibilidad económica y promulgación de los principios básicos a los derechos humanos y su ejecución en todos los marcos políticos y sociales de las sociedades modernas.

En Colombia con la promulgación de la Constitución Política de 1886 se delimitaba el ser ciudadano en la Nación. El Artículo 15 refería lo siguiente. “Son ciudadanos colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia”. (Constitución política, 1886). En los inicios del siglo XX en Colombia, la ciudadanía era brindada para hombres mayores de 21 años, los cuales debían aportar económicamente al Estado lo cual garantizaba unos derechos, permitiendo la exclusión de las personas que no cumplían con lo determinado en la constitución; las mujeres quedan aisladas de ser tomadas como ciudadanas, lo que permite afirmar que el país se encontraba distanciado del pensamiento predominante en el mundo occidental europeo y el de su época, ya que no permitía ser ciudadanos a mujeres y hombres que no contaban con algún sustento económico.

Durante un siglo de la Constitución de 1886 y una gran cantidad de reformas parciales en 1988 el presidente Virgilio Barco propone iniciar un proceso para transformar totalmente la Constitución, que requería una reforma más profunda para sentar los

cimientos de un nuevo acuerdo político en el país. Por parte de la oposición la respuesta fue constructiva y se firma una alianza para llevar a cabo la reforma constitucional; a la vez se crea un movimiento estudiantil “Todavía podemos salvar a Colombia” creador de la propuesta la *Séptima papeleta*, la cual logró que se contara un voto extra en las elecciones parlamentarias de 1990, requiriendo una consulta popular para la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Con las acciones políticas y sociales anteriormente mencionadas se da la Constitución Política de 1991, que cambiaría notablemente la sociedad en cuestiones administrativas, judiciales, económicas, culturales, étnicas, sociales y políticas. Entre ellos se configura una nueva concepción de ciudadanía que no se menciona explícitamente; en el Artículo 99 se establece la forma en que se pierde la ciudadanía, una manera es la renuncia de la nacionalidad y la otra por decisión judicial, sin embargo, tiene la opción de ser restituida; en el parágrafo indica que es solo a los dieciocho años donde se puede ejercer la ciudadanía, el Artículo señala como se hace posible el ejercicio ciudadano. “La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa e indispensable para ejercer el derecho de sufragio, para ser elegido y para desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción”. (Constitución política de Colombia, 1991)

Los cambios se hacen notables frente a las nuevas perspectivas que se establecen y relacionan con el ejercicio ciudadano, se modifica y es a los dieciocho años cuando se obtiene la mayoría de edad, la expresión ciudadana se da mediante el sufragio y es necesaria la ciudadanía para el desempeño en trabajos públicos. Con esto tanto hombres y mujeres con la mayoría de edad son ciudadanos con deberes y derechos.

Con la *Constitución Política* se posibilitó la creación de la *Ley General de Educación* (Ley 115 de 1994), basándose en el derecho a la educación, en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación en su carácter de servicio público, establece normas generales para regular el servicio de la educación que desempeña una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas y la sociedad. La Ley respecto a la ciudadanía se vincula a prácticas democráticas y participativas, valores que estimulen la autonomía y la responsabilidad, apuntando a la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país importante en los años noventa y articulados a la idea de progreso que comenzaba a surgir en todo el continente Latinoamericano.

Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país. (Ley No 115, 1994, artículo 92).

La educación tiene el deber de ayudar en la formación de valores, entre ellos nacionales, considerados propios y representativos, promoviendo el perfeccionamiento de la persona humana para la capacitación, para el desempeño artesanal, artístico, ocupacional y técnico, y la participación ciudadana y comunitaria. En 2004, la ciudadanía toma un aspecto nuevo y se apunta a ciertas prácticas que serán englobadas en el documento Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible!, en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se precisó “que la primera de sus herramientas de equidad social es la Revolución Educativa” (MEN, 2004, p.3). El documento no define de manera explícita lo que es ser ciudadano, no obstante a través de las competencias ciudadanas (convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias) se entrevén las cualidades postuladas como propicias de enseñar a los estudiantes, tomando la decisión de hacer democracia en el país, formando ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común, que se deben llevar a cabo en los diferentes aspectos sociales en los cuales se encuentra el individuo, extendiendo lazos de solidaridad, abriendo espacios de participación y la generación de sana convivencia. Se presenta al ciudadano como agente participante de la democracia, en búsqueda del bien común, la sana convivencia y ecuánime de la diferencia, la resolución de conflictos con el acuerdo y finalmente con ciertos valores que le hacen posible llevar a cabo los propósitos educativos.

2.3. Marco Conceptual.

2.3.1. Aproximación histórica sobre el concepto de ciudadanía

La ciudadanía aparece en las sociedades como idea para la estabilidad de los imperios y en ocasiones como sistema de control y organización política y social; en otras está ligada con la democracia, miras de igualdad y la convivencia entre los individuos que comparten o forman una comunidad, la ciudadanía, está en constante movimiento, puesto que, las sociedades cambian y establecen parámetros que se consideran viables para una mejor convivencia entre los sujetos.

La ciudadanía en la antigua Grecia, más exactamente en Atenas se produce bajo la idea del *demos* (pueblo) y de la participación ciudadana, cada individuo libre es importante para el funcionamiento de la comunidad; los gobernantes debían responder a los ciudadanos y las decisiones eran consultadas y aprobadas por los mismos, un requisito para ser ciudadano era la posesión de tierra, los desposeídos no se consideraban ciudadanos, tampoco las mujeres, extranjeros y esclavos “Entre otros motivos, hay que resaltar que la condición de ciudadano no alcanzaba a toda la población, pues se encontraban excluidos de derechos políticos las mujeres y los metecos (extranjeros), mientras que los esclavos también carecían de derechos civiles”. (Horrach, 2009, p. 4) Los derechos políticos, característicos del ciudadano se restringían, abriendo campo a las brechas de desigualdad en el ejercicio ciudadano.

En Roma se consideraba ciudadano a todo aquel que nacía en el territorio del imperio, siempre y cuando su padre perteneciera o ya fuera un ciudadano romano; ser ciudadano en Roma traía consigo unas tareas y unos deberes por parte de los individuos, que se exigían por parte del imperio en los que podemos encontrar “Bajo la esfera de los deberes se incluían, básicamente, la realización del servicio militar y el pago de determinados impuestos; en cuanto a los derechos, el que tiene que ver con pagar menos impuestos. (Horrach, 2009, p. 7). La ciudadanía en Roma era ligada al ámbito político se concentraba en tres tipos de derechos: votar a los miembros de las Asambleas y a los magistrados, poseer un escaño en la Asamblea y poder convertirse en magistrado. El imperio romano tuvo un gran auge por las grandes conquistas y su gran expansión, ante lo cual no se daban derechos o se nombraba ciudadanos a todos por igual hasta el año 212 d.c., cuando el emperador Caracalla promulgó el decreto antoniano, que consistía en: “la condición de ciudadanía ampliaba los límites geográficos y alcanzaba a la totalidad de los habitantes libres del Imperio... La ciudadanía alcanzaba su máximo nivel de igualdad y amplitud, lo que determinó una cierta pérdida de valor simbólico”. (Horrach, 2009, p. 7). Analizando la sociedad griega y romana, se encuentran similitudes frente a lo que se denomina ser ciudadano, frente al papel de los individuos y la búsqueda constante de que aporten lo mejor de sí para el Estado que era quien otorgaba el nombramiento como tal de pertenecer a una comunidad, es decir, la ciudadanía.

La Edad Media se destaca por la expansión del cristianismo, en este periodo de tiempo se representa al ciudadano en sentido espiritual, quiere decir esto que no hay un papel claro frente a la ciudadanía terrenal y los derechos que trae consigo el mismo concepto son de carácter metafísico, se mantenía la fe en Dios y en el plano espiritual como San Agustín proponía y percibía el mundo “La finalidad del hombre no consiste, en atenerse a los deberes ciudadanos, sino en rezar; el hombre debe relativizar el vínculo que lo une a los demás hombres y tratar, por el contrario, de vincularse más con Dios.” (Horrach, 2009. p. 7) No se pensaba en este mundo, sino en el mundo espiritual al cual iría el hombre luego de vivir en la tierra, lo que promueve un estancamiento frente a la vida social y el mismo surgimiento del hombre como ser político que vive en comunidad.

Para el siglo XVIII, con la ilustración nace y se formula un pensamiento más centrado en los derechos del hombre en su conjunto, además que es en este siglo donde ocurren dos grandes revoluciones, por un lado, la declaración de independencia de los Estados Unidos en 1776, y por otro, la proclamación francesa de los derechos del hombre y del ciudadano en 1789, hechos que cambiarían la perspectiva en la esencia de la ciudadanía. Es en el año 1791 en E.E U. U con la declaración de derechos nacionales donde se hace énfasis é en los derechos que poseen los hombres y mujeres de un territorio nacional, dejando de lado la jerarquía inglesa y haciendo referencia al derecho de libre expresión desde el habla y la imprenta. El derecho al voto estaba ligado a la propiedad privada; La ciudadanía civil estaba al alcance de todos, excepto de los esclavos. La ciudadanía política era una esfera restringida era la base en ella para ejercer cargos públicos.

La ciudadanía política tiene que ver con el derecho a ocupar cargos públicos, y eso implica por necesidad unos criterios más excluyentes que en lo que hace referencia al voto. De esta manera, mientras que la ciudadanía civil estaba al alcance de prácticamente todos (se excluía, eso sí, a los esclavos), la ciudadanía política se encontraba más restringida. (Horrach. J. Antonio, 2009, p. 11)

La proclamación francesa de los derechos del hombre y del ciudadano en 1789 buscaba que existiera una igualdad entre los hombres, el lema de la revolución francesa que era libertad, igualdad, fraternidad abre paso a ver a los individuos como iguales, con derechos que se poseen por el hecho de ser hombre, en este sentido se dictan unos derechos civiles como: la igualdad ante la ley, el fin del sistema de detenciones discrecionales y la libertad

de expresión. De esta manera se pensaba en que todos los hombres fueran ciudadanos, excluyendo a las mujeres del ejercicio y derecho al voto. El pensador Emmanuel Joseph Sieyès gran influyente en la revolución francesa plasmó lo que se llamaría ciudadanía pasiva y ciudadanía activa, la ciudadanía pasiva consistía en que todos eran ciudadanos con los mismos derechos y la ciudadanía activa se presenta en los ciudadanos con cargos distinguidos y referentes al ejercicio público.

La relación entre ciudadanía y nacionalidad se incrementa en el siglo XVIII, pero siempre de carácter confuso, por una parte, al referirse a la nacionalidad se caen en patrones instaurados en los sujetos como amor a la patria y al territorio y unas ideas que están cerca al patriotismo, dejando a la ciudadanía como complemento: comenzó a identificarse ciudadanía con Nación, en el vínculo mismo que les otorgaba el Estado... la ciudadanía se definía a partir de la hegemonía de la idea de Nación. (J, Horrach, 2009).

En la actualidad hablar de ciudadanía se incorpora y se establece bajo los parámetros de la nacionalidad, pues se debe nacer en un territorio específico y es a partir de este hecho que se otorga la ciudadanía vinculándola con instituciones propias de los Estados que fomentan la participación, fortalecimiento y enseñanza de ésta.

La ciudadanía es una búsqueda, manifestación de esto son las luchas de mujeres y obreros, en el siglo XIX, las mujeres que se esforzaron por mostrar la discriminación y lograr su acceso a los derechos ciudadanos, como el voto, se propusieron superar la exclusión que sufrieron por siglos; por su parte, los obreros al tiempo que exigían mejores condiciones de vida también buscaban la igualdad política que suponía la participación ciudadana. Es gracias a esas luchas políticas y sociales que permitieron ampliar el contenido conceptual de ser ciudadano, dando un núcleo de derechos y libertades civiles que aseguraran protección a la vida y a la libertad personal, introduciendo una garantía para la participación política.

Ya en el siglo XX la ciudadanía se toma como acceso a una mejor calidad de vida acorde con la dignidad de las personas. Entablando una relación entre individuo y sociedad, una relación que se extiende y se limita de acuerdo con el grado de sujeción que el individuo posee y dada por medio de mecanismos de intereses que se ven efectuados en los

diferentes grupos sociales en los que los individuos se encuentran y en donde hay cabida para el reconocimiento como sujeto.

El concepto de ciudadano se constituye, entonces, en un puente entre los polos de la dicotomía individuo-sociedad pues hace referencia a un sujeto que sólo puede ser entendido y sólo puede entenderse a sí mismo a través de reconocerse como perteneciente a una sociedad. (Thiebaut citado en E,Castillo, 2003, p.3)

Para delimitar lo que se comprende por clase social se presenta el concepto de T. Marshall: “es un sistema de desigualdad que, al igual que la ciudadanía, puede basarse en un cuerpo de ideales, creencias y valores”(T, Marshall, p.38, 1998) la clase está dividida en una jerarquía de estatus, siendo las diferencias expresadas en los derechos legales y en costumbres instituidas, instaurando la clase como un atributo hereditario y al mismo tiempo un producto secundario de otras instituciones, las diferencias de clase no se instituyen por leyes o costumbres, sino se dan por la interacción con las instituciones sociales como la propiedad, la educación y la estructura económica.

A partir de los procesos que surgen en la sociedad industrial del siglo XVII, los nuevos grupos sociales compuestos por sujetos con intereses comunes encuentran una igualdad frente a los derechos y a las obligaciones, abriendo paso a una comunidad más democrática y justa. “La ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica. Aunque no existe un principio universal” (T, Marshall, 1998, p.37). Existiendo una cantidad de derechos y obligaciones para determinados sujetos, esa determinación se estructura por medio de la ciudadanía que a la vez se fundamenta en la clase social en la que están inmersos los individuos. Al no hallarse un principio universal ligado a los derechos y obligaciones la ciudadanía se fragmenta frente a su ejercicio, a nivel global, cada territorio puede regirse por un conjunto de creencias, costumbres, ideales y valores más acordes para la vida en sociedad.

El concepto de ciudadanía se compone de tres rasgos fundamentales que se dan en las sociedades democráticas y los cuales Marshall resalta, estos son: lo político, enfocado en el “derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembros de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros”; lo civil, vinculado a

elementos necesarios para la libertad individual, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Este último es el derecho a defender y hacer valer el conjunto de derechos de una persona en igualdad con los demás, mediante los procedimientos legales”; y lo social que: “abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad”. (T, Marshall, 1998, p. 23.).

Estos rasgos se hacen derechos por medio de la constante lucha por parte de organizaciones y movimientos sociales para permitir su difusión durante el siglo XIX que originó el establecimiento del principio de ciudadanía en la política universal. En cuanto a las luchas por los derechos sociales empiezan a finales del siglo XIX y se instauran durante el siglo XX. Estos grupos de derechos están ligados y complementándose unos a otros, fundamentando la ciudadanía con las exigencias sociales y políticas que han atravesado la formación del Estado moderno.

2.3.2 Construcción de la ciudadanía en la democracia

Entre las cuestiones políticas que posee el concepto de ciudadanía, está la aparición de la noción de ciudadanos de segunda y tercera clase como resultado de la constitución de los Estado- Nación, esta circunstancia se manifiesta en las personas procedentes de una nación, pero residentes en otras, a su vez, por la posición política y económica de un país en el mercado mundial. Otra de las dificultades para la construcción de ciudadanía es de tipo económico, debido a la idea de subordinar los derechos del ciudadano a los derechos del consumidor, asumiendo a los ciudadanos como clientes, asociada a las restricciones de la participación social, es evidente que la vinculación y el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad de mercado constituye el único requisito, para poseer el título de ciudadano. “La ciudadanía... ha sido históricamente excluyente. Su semántica ha connotado constantemente un privilegio y un límite social, ético, político y económico frente a las demás personas no incluidas dentro de su alcance semántico... porque ciudadanía no implica democracia” (Zapata-Borrero, 2001).

Es en este cuadro histórico, político y social se construye el concepto de ciudadanía, Por consiguiente, el análisis de las tres corrientes de la filosofía política que tematizan y adjudican la ciudadanía debe fijarse a dichas determinaciones, a continuación, se enunciarán las esenciales características sociales de cada una de estas tres corrientes.

Liberalismo

Este modelo apunta por una estabilidad social y política respetando un pluralismo razonable. Para alcanzar la estabilidad es preciso encontrar una base común desde la cual pueda crearse un espacio público y político, de igual modo, que pueda reflejar el interés común de los diversos actores sociales. Los aspectos más relevantes del liberalismo se compendian en los siguientes aspectos:

Es una teoría individualista, afirma que prevalece la moral de la persona frente a las exigencias de cualquier colectividad social; es una concepción universalista al defender la unidad moral de la especie humana y conceder una importancia secundaria a las asociaciones históricas específicas y a las formas culturales; es una concepción meliorista, es decir, que considera que cualquier institución social y acuerdo político es corregible y mejorable. (J, Gómez, 2005, p.59)

Estos aspectos obtienen una marcada influencia kantiana y adquieren su máxima expresión en el siglo XX con la publicación del libro de John Rawls *Una teoría de la Justicia*, al cual se ampararon autores tales como Dworkin, Hayek y Nozick, para desplegar tesis acerca de la autonomía y la neutralidad, al igual que los trabajos sobre ética comunitaria de Habermas. “La garantía de las libertades y derechos cívicos tiene prioridad sobre cualquier concepción personal de la vida buena, lo que significa que los derechos cívico-políticos individuales básicos son inviolables, al estar basados en igualdad y dignidad de toda persona.” (F, Bárcena, 1997, p.135). Rawls expone la idea de bienes políticos a bienes de la ciudadanía, enfatizando la capacidad racional de agrupar los recursos proporcionados por las instituciones estatales para realizar un plan de vida personal. Al ser un bien público, esto involucra el reconocimiento a la vida humana y la satisfacción de las necesidades básicas son un bien general que las instituciones deben

garantizar, de igual modo, considerando como bien de la ciudadanía, esta idea determina un criterio importante para establecer la justicia o la injusticia de las instituciones.

El ideal de ciudadano de Rawls se presenta en una sociedad bien ordenada en donde la esfera pública está determinada por las formas de argumentación que puedan llevarse a cabo en torno a los elementos políticos de la sociedad, es decir, al uso público de la razón. “El ideal de ciudadanía impone un deber moral, no legal, el deber de la civilidad, para poder explicarse unos a otros respecto de estas cuestiones como las políticas y los principios” (Ricard-Zapata, 2001, p.145). Los ciudadanos deberían ser capaces de fundamentar sus acciones mediante la razón y explicarse los unos a los otros el fundamento de sus acciones, de tal manera que los otros comprendieran y validaran razonablemente con su propia libertad e igualdad.

En Colombia el aprendizaje cívico no puede orientarse únicamente hacia la apropiación de derechos y la adquisición del autorrespeto, se demanda que el Estado reconozca esos derechos en todos los ciudadanos. La profunda debilidad del Estado de Derecho hace necesario que garantice no solo el cumplimiento de los derechos ciudadanos fundamentales sino también, la seguridad ciudadana. Es necesario tenerlas en cuenta para avanzar a concepciones de ciudadanía más acordes con nuestra realidad social y política que exige una participación activa y propositiva por parte de sus ciudadanos. (J, Gómez, 2005)

Comunitarismo

El comunitarismo como filosofía aparece a finales del siglo XX en oposición a ciertos aspectos del individualismo y defensa de la sociedad civil. Sin ser necesariamente lo contrario al liberalismo, por lo cual, centra su interés en las comunidades, sociedades y no en el individuo. Procurando que a las comunidades se les de la importancia en las teorías liberales de la justicia y así comprometer la posibilidad que la ciudadanía participe en el debate público.

Posee como punto esencial la tensión entre los derechos individuales y la corresponsabilidad social, en donde se remarca la importancia y el papel de la comunidad en la tarea de delimitar y formar a los individuos, y en entender que el derecho de la

mayoría en la toma de decisiones afecta a la minoría, defendiendo una idea del bien común compartida por los ciudadanos, cuyo propósito es reducir la autonomía para beneficiar el interés colectivo.

Entre los autores primordiales de esta teoría política se encuentran Ch. Taylor, A. MacIntyre o M. Walzer. No es posible hablar de una concepción comunitarista homogénea y unificada.

Una perspectiva comunitarista reconoce tanto la dignidad humana individual como la dimensión social de la existencia humana...reconoce que la preservación de la libertad individual depende de un activo mantenimiento de las instituciones de la sociedad civil donde los ciudadanos aprendan el respeto por los otros así como el autorrespeto. (F, Bárcena, 1997, p.123)

El comunitarismo está en contra de los supuestos individualistas del liberalismo, cuestionando las reglas de moralidad universales y abstractas en que se fundamenta su perspectiva ético-política, para asumir los principios morales de una comunidad concreta. Considerando que los individuos que socializan en la comunidad están dentro de un contexto histórico y social determinado, el cual proporciona una identidad colectiva, o sea, ciudadanía.

El ciudadano comunitario es un ciudadano profundamente social. No escapa ni a su historia, ni a su escenario, puesto que está involucrado en ellos. No escoge sus valores ni pacta. La pertenencia a la sociedad es la que le proporciona los valores desde donde puede escoger y juzgar. Los valores comunitarios dotan de sentido a su vida y elecciones. (F, Ovejero, 1997, p.37). Para alcanzar este grado de cooperación y reconstrucción mancomunada y colectiva de la comunidad, MacIntyre plantea retomar la concepción aristotélica de virtud para fomentar y conservar el sentido del bien.

Republicanism

En la concepción republicana se pueden considerar dos inclinaciones que en realidad no son muy desiguales. De un lado se encuentra la posición sistemática de Michael Walzer, y, por otro lado, las tesis de Hanna Arendt.

O bien hacia la esfera de las mercancías, el consumo y el bienestar privado, prolongando de este modo la distribución de bienestar que proporciona el Estado (postura liberal); o bien hacia la esfera de la política y de la determinación colectiva de los destinos de la comunidad (postura comunitarista) (Zapata-Borrero, 2001 a, p.185)

Walzer parte del dilema que se origina de los postulados del liberalismo y el comunitarismo, entendiendo que, lo que se comparte no son rigurosamente bienes, sino comprensiones, sentidos y significados. Lo que permite a la democracia y a sus posibilidades de acceso justificarse mientras que existe una pluralidad de las concepciones de bienes, los valores de uso y valores de cambio divergen de acuerdo con cada contexto.

El autor estima que siempre existirán desigualdades en la esfera política, por el hecho de que siempre van a existir gobernantes y gobernados, porque los ciudadanos van a gobernar en una esfera autónoma y a ser gobernados en otra. El autorrespeto precisa una actividad cooperativa que implica reciprocidad y autonomía, dependiendo de la capacidad de autodominio y autorregulación que desarrolle cada persona. El autodominio significa ser dueño de las acciones realizadas, y debe entenderse como autodominio colectivo compartido. El ciudadano republicano participa activamente en la configuración de la sociedad mediante el debate y la toma de decisiones públicas, identificándose con la comunidad política a la cual pertenece, a la vez se compromete con la promoción del bien común a través de la participación.

La otra postura del republicanismo está concentrada en los planteamientos de Hanna Arendt, puede ser identificada con la tradición de pensamiento clásica del republicanismo cívico comenzando en Aristóteles y expuesta en los escritos de Maquiavelo, Jefferson y Tocqueville (J, Gómez, 2005). Para Arendt una de las consecuencias de la modernidad es la desaparición de la esfera pública en donde reinaba la libertad y la igualdad, la deliberación colectiva y la manifestación de identidad. Es en la esfera pública que se exterioriza la ciudadanía en toda su plenitud, por lo que es necesario reactivar lo público, en sus dos sentidos: la apariencia, lo que todo el mundo puede ver y oír; lo común, lo que une, lo que asemeja a los sujetos, al mismo tiempo que los aleja. Con el doble sentido de lo público, el concepto se va a instituir en el núcleo sobre el cual se fundamenta su noción de ciudadanía. Para Margaret Canovan, citado por Bárcena, 1997, la esfera pública se caracteriza por: la artificialidad, tanto la actividad política como las instituciones son construcciones humanas

artificiales, teniendo como consecuencia la igualdad política de los ciudadanos de una condición natural que preexiste en lo público y que la identidad física no dependa de raza, religión o género sino de los derechos políticos de libertad e igualdad; la cualidad espacial, se refiere a que las actividades políticas se realizan y están localizadas en un espacio público lo que implica un pensamiento representativo que visualice los asuntos comunes desde un mayor número de opiniones, esta cualidad de la vida pública exige una ardua y activa participación con un fuerte compromiso de los ciudadanos; intereses públicos y privados, la actividad política se entiende como un fin y de ninguna manera como un medio, sus valores y metas solo pueden proponerse y realizarse en la deliberación pública. Dicho esto, desde la perspectiva de Arendt la pluralidad es el principal rasgo de la actividad política y el mayor bien que una comunidad debe alcanzar es un bien plural.

Arendt le brinda una importancia al ciudadano como agente político en una democracia participativa “representa un intento de reactivar la experiencia de ciudadanía y de articular las condiciones para el ejercicio efectivo de la agencia política... no implica una homogeneidad o consenso de valores, ni requiere de diferenciación de esferas sociales. Dado que está basado en el principio de la pluralidad” (Passerin, 1994, citado por Garay, 2000, p.49). Los planteamientos de Arendt reiteran el carácter colectivo del ciudadano y su republicanismo proporciona criterios normativos para enfrentar diversos escenarios públicos en los que el ciudadano-consumidor se ha visto obligado a la marginalidad y la descalificación.

Posturas otras de la ciudadanía

En consecuencia, la situación de marginalidad y opresión de la sociedad colombiana de mercado ha producido que una gran cantidad de grupos sociales, por su falta de competitividad, productividad y de consumo, entrelazada con una cultura machista y excluyente, homogeneizante y desequilibrada, suele tratar a estos grupos como ciudadanos de tercera, como no ciudadanos, como males necesarios que hay que mantener, para así, conservar la estabilidad social y política imprescindible para una “economía saludable”. En estos grupos sociales, es evidente una lucha constante por sus reivindicaciones y reconocimiento como actores sociales deliberantes y propositivos, han gestado unas

conceptualizaciones y teorías sociales que buscan comprender el mundo y la realidad desde su propia condición de exclusión, brindando nuevos retos al debate de la ciudadanía. Dicho esto, las tesis desarrolladas desde el feminismo, el poscolonialismo, la teoría crítica de la raza y los movimientos sociales resultan indispensables en la construcción ciudadana, no solo por sus implicaciones educativas, sino por la condición multicultural, económica, política y social en un país como el nuestro (J, Gómez, 2005).

Movimientos sociales, búsqueda de la reivindicación ciudadana

La sociedad civil ha formado formas de alianza, cooperación, coalición o resistencia, que sin tener necesariamente objetivos políticos han logrado un lugar en la modernidad, estas organizaciones o agrupaciones hacen frente a la incapacidad del Estado para satisfacer y cumplir con sus compromisos y objetivos fundamentales ante los ciudadanos, estos son los movimientos sociales. Las diferentes teorías han abordado los movimientos sociales de la siguiente manera: los funcionalistas, los entiende como una reacción a las tensiones que provoca el desarrollo social; los conductistas, creen que la conducta colectiva espontánea surge como respuesta a una privación determinada; teoría de la elección natural, donde la acción colectiva se hace paradójica, ya que si la motivación está basada en el interés personal los individuos participan en las acciones colectivas si la ganancia supera los costos de esa acción (J, Gómez, 2005, p.76).

Los movimientos sociales surgen a partir de los esfuerzos colectivos para promover algún tipo de transformación en el poder. No obstante, no deben interpretarse o encerrarse en términos explícitamente políticos, puesto que también representan prácticas culturales o éticas centradas en la construcción de identidades y espacios colectivos. Los nuevos movimientos sociales han forjado formas alternativas de construcción de lo público, redimiendo un papel fundamental en la deliberación social para la reconstrucción de nuevos escenarios democráticos. Han logrado en las diferentes esferas de lo público han puesto en apreciación el concepto y la práctica de la ciudadanía entendida en cláusulas universalistas y absolutista.

La pertenencia o afiliación a un grupo, colectivo o movimiento social equivale a la inclusión de facto en una forma particular ... de ciudadanía que le garantiza, al menos, si no

los derechos sociales que el Estado no cumple, si unos “servicios sociales” que le proporcionan medios de reconocimiento social, autorrespeto, y, en muchos casos, formas de supervivencia (J, Gómez, 2005, p.77)

Son espacios de aprendizaje alterno y contra dominante, asumen el principio formativo por la preocupación por el otro, el bienestar y el cuidado, sustentados en los principios de lealtad y solidaridad, corresponde a un proceso interactivo que debe respetar la dignidad de los demás. Es así, como los movientes sociales resisten y retan no solo el concepto establecido e indeterminado de ciudadanía, sino que ofrece pistas para aclarar el carácter distributivo, situado e interactivo del aprendizaje ciudadano.

Ciudadanía agonista y compleja

En cualquiera de las tres formas de la ciudadanía, anteriormente mencionadas, se pliega a una concepción de Estado que le atribuye sus condiciones y la regulariza de acuerdo con la normatividad propia de la democracia formal. Países como Colombia con altos grados de injusticia social, inequidad política y desigualdad económica, un Estado cada vez más debilitado y desestatificado, la ciudadanía ve reducidas palpablemente sus posibilidades de participación e interacción en lo público. Es por esto necesario, plantear una visión de ciudadanía más vehemente que no solo se ocupe de los problemas de inclusión de las minorías sociales, que en el caso colombiano son las mayorías, sino que provea “herramientas teórico-metodológicas para enfrentar a un Estado plenamente acostumbrado a efectuar mutaciones- tecnocomunitarias, neoliberales, pseudorepublicanas, ya sea por razones coyunturales, económicas o de seguridad nacional, pero de cualquier forma, siempre termina represando y descalificando las reivindicaciones y expresiones ciudadanas” (J, Gómez, 2005, p.108)

Al entender lo agonista en su doble sentido de combate y de conflicto, según los griegos, y de protesta y de denuncia, desde los humanistas clásicos, la ciudadanía agonista es una ciudadanía compleja no sólo porque incorpora lo mejor de las ciudadanía tradicionales, sino también sus hipótesis y características fundamentales están fincados en una concepción que se adjudican en términos de tensiones en permanente reformulación, y en donde el reconocimiento de la igualdad política constituye el basamento de una sociedad justa. Las dificultades para la participación política, las diversas formas de exclusión social

y las profundas desigualdades económicas aíslan y delimitan la ciudadanía a una parte de la humanidad, pero de lo que se trata es que coincida humanidad con ciudadanía, es decir, que todo ser humano sea entendido como ciudadano.

Frente a la idea dominante de la diferencia natural, que, desde el punto de vista político, impide la posibilidad de construcción de sujetos y en consecuencia la emergencia de identidades ciudadanas resulta éticamente imperioso y socialmente ineludible asumir la ciudadanía como un proceso de humanización y a la humanidad como consecuencia de las conquistas ciudadanas. “El ejercicio de la ciudadanía como “el ser más con los demás” nos da la posibilidad a los hombres y mujeres no sólo de mirarnos como semejantes sino de asumirnos como un nosotros igual y democrático” (J, Gómez, 2005, p.110). Pensando en la multiplicidad de formas y modelos de ser con los demás en el espacio público en el que la tarea de ser ciudadano, es decir, de ser humano, tenga verdadero sentido social y político, es necesario contemplar el conflicto como uno de los factores determinantes que inciden tanto en las formas de organización social como en las relaciones de los ciudadanos con el Estado. La ciudadanía, como la humanidad, se construye en el conflicto, en el juego de las tensiones que le son inherentes y en este sentido:

Una técnica, un instrumento que usado correctamente puede permitirnos ejercer la búsqueda y consolidación de otros instrumentos o medios que nos acerquen al objetivo proyecto de autogobierno, Es decir, la ciudadanía sería, para nuestra concepción, como una técnica de ejercicio de la democracia. (Herrera y Rodríguez, 2003)

Decir que no se es ciudadano, sino que se tiene la ciudadanía, implica una conquista permanente, un espacio abierto, la hace dinámica, en constante movimiento pendular entre la auto referencialidad y la descentración, con el intento de aprovecharse y confeccionarse en lo público. Este ejercicio de la ciudadanía debe ser contextualizado temporal y espacialmente, sin ser reducido únicamente a un constructo legal orientado a preservar unos valores éticos y principios jurídicos generales regulados por y desde el Estado. Es por esto que, la construcción de la ciudadanía es tensional porque no puede privilegiar a una sola dimensión de las que está constituida. Se pueden plantear las siguientes tensiones:

Tensión inclusión- exclusión

La inclusión o lo que sería una sociedad incluyente, no se puede pensar sin su otredad, es decir, la exclusión. Al negar, o desestimar la exclusión ya sea por razones ideológicas, políticas o éticas, se corre el riesgo de un análisis sesgado y a una intervención incauta y sobre todo a un aprendizaje ciudadano desarticulado del contexto cultural, social, económico y político concreto en el que se desenvuelven los sujetos. “La ciudadanía agonista y compleja entiende la tensión inclusión-exclusión como procesos constituyentes de ese ser con los demás como inherente a la alteridad y a toda interacción social”. (Gómez, 2005, p.115.) Es por esto necesario brevemente pasar por la discusión de los problemas de igualdad y de cómo está se asume en cada contexto y esferas de la vida social. Es así, que la ciudadanía compleja toma el concepto de igualdad compleja postulada por Michael Walzer en su libro *Las esferas de la justicia*, “la igualdad compleja significa que ningún ciudadano ubicado en una esfera o en relación con un bien social determinado puede ser coartado por ubicarse en otra esfera, con respecto a un bien distinto”. (Walzer, 1983, p.19) para este autor el liberalismo se ha centrado en potenciar las esferas distributivas para satisfacer las libertades individuales, esto en la práctica deja al individuo en una autonomía de actuación para la elección, pero sin prestarle un marco adecuado para su práctica, quedando expuesto a las dos formas más perceptibles de tiranía, el mercado y el arbitrario del poder político. El liberalismo privilegia la división de los individuos frente a su unión y la creación de mundos privados que la consolidación de mundos colectivos es necesario la diferenciación de los numerosos marcos contextuales jurídicos y el reconocimiento de las diversas legalidades, para poder moverse en las diferentes esferas de la justicia y evitar las dos formas de tiranía.

Tensión entre derechos y deberes

Al concebir la ciudadanía como un proceso para hacerse humano, de ser más con los demás, las satisfacciones de necesidades humanas se deben concebir como derecho inalienable y condición para el proceso de humanización y en miras de una justicia distributiva. Entendiendo las necesidades humanas como derechos, permite concebir que, ante las dificultades del Estado de regular la igualdad compleja y la búsqueda de emancipación, sea esta función asignada a los movimientos sociales. “Si definimos un movimiento social como una lucha por la apropiación social de recursos culturales

reconocidos conjuntamente por todos los adversarios, la democracia parece necesariamente ligada a los movimientos sociales’’. (Tourine, citado por J, Gómez, p.118, 2000) Esta definición se aproxima a las dimensiones culturales y políticas como elementos sustanciales de la lucha por la democracia, en este sentido los movimientos sociales se perfilan por tres principios identidad y reconocimiento del actor, oposición o caracterización del adversario y totalidad o superación de lo particular hacia lo general.

La mayoría de las investigaciones relacionadas hacia los movimientos sociales hacen una constante referencia a considerar los marcos de acción colectiva con la tensión derechos-deberes, esto se debe a que los marcos de acción colectiva hacen parte de uno de los núcleos simbólicos sobre los cuales se funda un universo de significados de las personas que deciden vincularse a determinado movimiento social. ‘‘Es por esta profunda dimensión simbólica y cultural que los movimientos sociales son considerados como agencias de significación colectiva, que difunden nuevos significados en la sociedad a través de formas de acción colectiva’’ (Melucci, 1989, citado por Delgado, 2004, p.4). Estos marcos de acción colectiva se configuran en la identidad colectiva, la cual define un nosotros, unos códigos, unos lenguajes y semblantes distintivos que definen el sentido de pertenencia a través de una serie de creencias compartidas frente a una injusticia o indignación, las cuales adquieren características muy similares a las representaciones sociales.

La identidad colectiva brinda la participación en la reconstrucción de un referente de sentido público, la cual posibilita la expansión de la ciudadanía compleja y agonista cuando genera las luchas por el poder cuando se entran en conflicto distintos universos simbólicos sobre lo político, es decir sobre la política cultural, lugar donde se producen las luchas por los significados y representaciones presentes en los marcos interpretativos. De hecho, el ser más con los demás a través de la acción colectiva, la solidaridad y los significados compartidos, constituye una nueva forma de entender el proceso de humanización al cual apunta la ciudadanía agonista y compleja.

Tensión entre lo público y privado

Esta tensión surge conceptualmente en el campo jurídico para imbricarse en todos los niveles y dimensiones de la vida práctica, por ejemplo, la economía, la moral, la política,

etc. Desde sus inicios hay tres formas de conceptualizar lo público, la oposición entre lo individual y lo colectivo; el sentido de lo abierto, de lo manifiesto en contra de lo clausurado, de lo oculto; lo que nos pertenece a todos, lo que es de uso común, lo opuesto a lo privado. Es el espacio en donde se practican unas reglas y unas interacciones establecidas y legitimadas por un acuerdo común.

Según Hoffman se da el cruce de tres orientaciones macropolíticas de lo público: la descentralización, se otorgan nuevas funciones y responsabilidades a entes ya existentes, posibilitando lo visible y pone en escena nuevos actores en el espacio público y exige manejos diferentes en los procesos de gestión pública; la democratización, que se da en varios espacios, entre ellos la elección popular, el reconocimiento de la participación ciudadana en asuntos locales, la creación de mecanismos de veeduría y contraloría; y la globalización que se difunde a través de las medidas y prescripciones tomadas por organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Unesco con el doble objetivo de hacer una reevaluación del Estado en los programas de desarrollo y reconocimiento del papel de los ciudadanos en la definición y ejecución de dichos planes. (2001, p.75). Estas orientaciones han hecho que se conciba una nueva sociedad civil convirtiendo el espacio público en el centro donde conviven actores sociales, territorio e instituciones. Es aquí donde los actores realizan interacciones sociales que disponen de un capital social, simbólico y económico desigual, los que los lleva a participar de ciertas formas desiguales en las deliberaciones, configurando con diversos sentidos y significados el espacio público.

En todo ello existen reglas a lo que Da Matta dice “por el hecho de no tener dueño, constituyen el espacio público por excelencia. Sin ellas no puede haber competencia ni lucha” (1989, p.112), las reglas remiten perennemente a la noción de instituciones, la cual son fuente y garante de estas. En todo espacio público se debe tener reglas de juego exiguas en tanto se encuentran en un régimen democrático, desde los espacios públicos formales, como el político-electoral, pasando por lo étnico-comunitarios, hasta espacios públicos íntimos como la familia, todos manejan un sistema normativo. Por último, se encuentra la

noción de territorio que es el ámbito de referencia de los actores y las instituciones, que remite a un espacio social de solidaridad y de identificación.

Al privilegiar alguna de estas tres dimensiones del espacio público hace que se desfigure y deforme, reduciéndose a ese único factor. En consecuencia, cuando se realiza la dimensión institucional se corre el doble riesgo, a juicio de Arendt (1993, p.186): la burocracia, la opinión pública, el Estado de bienestar y la corrupción política impiden el debate y los asuntos colectivos se ven proscritos e inhabilitados por la misma burocratización, por otra parte, el sobredimensionamiento de las instituciones puede conducir a un régimen autocrítico, es decir, se deja de lado cualquier participación ciudadana y la ausencia de debate, generando una despoltización del espacio público.

La ciudadanía compleja y agonista considera que la tensión privado-público debe inscribirse a un equilibrio entre las tres dimensiones del espacio público, pero más de cara a un proyecto de nación estable y al fortalecimiento de la sociedad civil. “La esfera pública debe construirse en un espacio de resistencia y lucha frente a las políticas públicas que vayan en desmedro de esos dos propósitos, y recuperar el sentido deliberante, propositivo y proactivo que tuvo lo público”. (Gómez, 2005, p. 123)

2.3.3. Formación ciudadana

En Colombia se recrudece la violencia en los años cuarenta y cincuenta, la educación se propone como herramienta fundamental para el análisis y la reflexión sobre la ciudadanía y la construcción de lo público, también como agente de resolución de las problemáticas sociales; García y Serna (2002, p.76) denominan la educación como: campo para la socialización e integración masiva de los individuos en las complejas sociedades modernas, que aloja mecanismos y dispositivos definitivos en la producción de creencias, sobre las cuales se sustentan determinadas representaciones e imaginarios colectivos.

En las últimas tres décadas se presenta un interés por debatir el asunto de la ciudadanía como instancia que posibilita la mediación entre lo privado y lo público para garantizar la convivencia democrática. Algunas propuestas se han dirigido a la posibilidad de reinventar lo público, rediseñando los espacios políticos modernos y de convertir la ciudadanía a la

eficacia de los aparatos y dispositivos aferrados en la educación, entre ellos las estructuras curriculares y los discursos pedagógicos.

La renovación de la política interponiendo las virtudes de la educación se ha desenfundado como un recurso aun no plenamente agotado, pese a las críticas contra la educación en medio del cataclismo de las grandes categorías e instituciones de la modernidad, bien robusteciendo el propio campo educativo, bien trasladando los mecanismos y dispositivos de la educación. (García y Serna, 2002, p.78).

Con estas propuestas se ha buscado abrir la escuela a lo público y pensar lo público desde los mecanismos de enseñanza propios del campo educativo y de los entornos escolares.

En resumen, la correspondencia educación y ciudadanía se ha desenvuelto en la propia historicidad del sentido público de lo ciudadano, apremiada permanentemente por las exigencias de la política, de la economía y de la cultura. Cada uno de estos campos instituyen en el seno de los problemas educativos una tensión sensible, la preservación de unos valores tradicionales que admiten el ejercicio formativo de la enseñanza y la remisión inmutable de nuevas exigencias que cuestionan el orden de la tradición y requieren nuevas disposiciones de las instituciones educativas.

2.3.4. Formación ciudadana en Colombia

La escuela ocupó un lugar decisivo en los primeros esfuerzos por organizar las ciudades modernas, dado por las consecuencias de las dinámicas del naciente capitalismo. Estos procesos de organización que inician desde el siglo XVI y que dejaron elementos imperecederos hasta el siglo XX tanto en Europa como en América. La escuela se convirtió en una extensión del campo eclesiástico, cuyos representantes estaban interesados en la instrucción de valores esenciales de la religión, y en un discurso caritativo en la economía de los bienes materiales y sagrados, facilitando así la organización de las ciudades. En los siguientes siglos, la escuela se mantuvo dentro de estos discursos que se generaban en el campo eclesiástico para la ordenación de la vida pública, promulgados en una moral inminentemente confesional, doctrinaria y pretendía determinar el espacio social de manera eficiente, de acuerdo, con las virtudes y pecados, en búsqueda de unos comportamientos que validen y legitimen lo prescrito en la doctrina del sermón religioso. “Educar a los

pobres significa encerrarlos, retirarlos de la calle. De esta forma se evita el peligro de su presencia pública y se tiene la oportunidad de actuar sobre ellos inculcándoles sumisión y transformándolos en agentes productivos” (García y Serna. 2002, p.79). La realización del ciudadano se manifestaba, en sus formas de participación y en las economías de la compasión.

Con la dimisión de las monarquías y la intrusión de las nacientes democracias modernas, se instaura un nuevo carácter para la educación y la pedagogía, surgieron nuevos referentes para la vigilancia pública de la escuela, sin alejarse del todo del carácter caritativo dado por el campo eclesiástico. Es en estos escenarios que las instituciones educativas, se generó un debate hacia el problema de lo público que permitieron “la promoción de unos valores prácticos para la vida social, entre ellos el trabajo y la producción, o involucradas como escenarios definitivos para la promoción de unas virtudes aprehendidas a los valores del espíritu y el culto de las naciones” (García y Serna, 2002, p.80). La disposición moralizadora de la escuela, desde la defensa del espíritu nacionalista, valioso para la vida social y para la construcción de lo público. Estos discursos patrióticos no se separaron de las expresiones de las formas religiosas, en donde la escuela fue dispuesta como instrumento de confesionalidad religiosa y recurso disciplinar. La ciudadanía se redujo a civismo y a memorizar símbolos patrios-nacionales, recurso benéfico para activar en la práctica la fuerza de la incorporación disciplinante y la permanencia de un sentido contemplativo de lo sagrado. Con esto la institución educativa permitió ser instrumento de los sentidos históricos, anticipando una historia enseñable, realizada en la escena pública, mediante los monumentos, las celebraciones y el conjunto de las representaciones dominantes que ofrendaban los valores de la patria. (Serna, 2002)

En el siglo XIX se condujeron hacia los espacios urbanos una serie de mecanismos y dispositivos, fuertemente instruccionales, pretendía redefinir la vida pública en función de los modales y las buenas maneras, esto adscrito al discurso de la urbanidad, permitiendo la participación en la vida en común. La urbanidad señaló ante la complejización de los diferentes espacios sociales, ante la difuminación de las pautas coloniales, la erosión de una sociedad de castas, por lo que se hizo necesario un nuevo discurso en capacidad de reorganizar las formas de existencia en la ciudad, que pudiera imponer una normatividad

transformada y preservara dicha normatividad como juicio catequético. El ciudadano se convirtió más como un sujeto virtuoso en las creencias y los comportamientos dedicado al discernimiento a profundidad y en los asuntos de la vida pública.

En las primeras décadas del siglo XX la aparición de las representaciones de los héroes históricos con una manifestación fastuosa y ceremonial se implementa como estrategias para rememorar una ciudadanía que se fundamentaba en las virtudes de los héroes. La plena realización de la ciudadanía se basaba en unos valores antiguos que congregaban la historia, la cívica y la urbanidad. “el buen ciudadano, ilustrado profusamente por las cartillas, era una composición que recogía al buen cristiano, al prócer, al joven febril, al eterno maravilloso de una nación propuesta para la inminencia del progreso, aliciente en medio de la vigencia perdurable del discurso civilizacionista” (García y Serna, 2002, p.84). La educación y la pedagogía tenían la condición de ordenar y reorganizar la ciudad, la escuela se configura como el escenario de transito de todas las innovaciones políticas que apelaban a la fuerza de los discursos científicos-técnicos. El nuevo discurso ciudadano vínculo la noción de orden y progreso.

En los años veinte y treinta, en medio de contradicciones sociales con la vigorización de una nueva estructura de clases, la consolidación de medios de comunicación, el establecimiento de grandes sindicatos, las grandes transformaciones urbanísticas, el afianzamiento de los campos artísticos y científicos, entre otros fenómenos se puso en evidencia las formas de cohesión y solidaridad social originarios del siglo anterior, aprehendidas en estrategias tradicionales de afirmación colectiva, como la religión, la historia oficial o la urbanidad, se mostraban agotadas para avalar la consistencia y el espesor de los espacios sociales. El tema de la ciudadanía apareció con fuerza, en referencia a las reformas estructurales al sistema de sufragio, a la composición de los partidos políticos, a la creación de una cultura política; éste cambio fue crítico para la educación formal oficial, aferrada a la fuerza de las representaciones y los imaginarios sobre las tradiciones, el orden y la historia.

Desde los años cincuenta, en el contexto de las mutaciones que se dieron tras la *Segunda Guerra Mundial* y posteriormente en la *Guerra Fría*, repercutieron en el país en la

implementación de políticas para el desarrollo, se le impone a la educación la necesidad de la reflexión sobre la ciudadanía. Esta reflexión derivaba de tres acervos: 1. Por medio de la intensificación de la enseñanza de la historia, en Colombia se debió a los hechos ocurridos el 9 de abril de 1948 y del incremento de la violencia política. 2. Promoción de asignaturas dedicadas concretamente al civismo y a la democracia. 3. El ajuste estructural del campo de la educación, que le condescendiera operar dentro de los parámetros planteados por las nuevas políticas que buscaban la equidad desde el capital humano. (Serna y García, 2002, p.88). Desde el año cincuenta se permite en el campo de la educación las discusiones sobre formación para la ciudadanía, en declive de la enseñanza tradicional de la historia y la crisis generalizada de la educación cívica. En los años sesenta los programas de formación para la ciudadanía se concentraron en la cuestión de la socialización política, que pretendían ilustrar el funcionamiento de los sistemas de gobierno; entre tanto, en los años ochenta, estos programas se percibían ineficientes, puesto que se veían reducidos en exposiciones teóricas infecundas, que brindaban discernimiento político pero pocas actitudes democráticas. La ciudadanía será aseadamente instructiva y poco formativa, pues exponía el plano de los derechos y los deberes en exclusividad de las normas.

En los años noventa se da una renovación de las preocupaciones por la formación en ciudadanía, enfocada en reanudar la socialización política convencional y renovar una educación ciudadana y cívica en las nuevas actitudes hacia la política y lo público, involucrando el conjunto de las dimensiones de los discursos sobre la diferencia y la diversidad cultural. Se insiste en la formación democrática, pasa por definir a la propia institución educativa como escenario democrático, permitiendo una formación vivencial en lo ciudadano, esto lo hace mediante las políticas sobre el gobierno escolar que se constituyeron como nuevas propuestas de formación para la ciudadanía.

Las relaciones de producción, comunicación y consumo superan todas las fronteras territoriales, estos procesos funcionan como una unidad y operan a la vez, convirtiendo a las Naciones-Estado en agentes principales de una economía global con base en la defensa de intereses específicos, la sociedad se construye con una visión mundializada penetrando en los espacios públicos y privados, lo que genera una vida social fragmentada en esferas separadas, diferenciándose cada vez más los significados de lo que constituye el mundo de

la vida cotidiana, provocando que se diluyan las agrupaciones políticas, sociales y culturales, es decir las sociedades y los países.

2.3.5 Hacia una formación ciudadana política, social y activa

Cuando se habla de ciudadano se interpreta a las personas como sujetos con derechos y deberes, que conocen, se fundamentan y respetan las normas, con participación no solo política sino también social, cultural, cívica; el Estado ha diseñado programas que apuntan a la formación integral de los sujetos; no obstante, dichos programas muchas veces se quedan cortos y no muestran la realidad social, cultural, política y económica que atraviesa el país. Apuntar a una formación ciudadana es un reto complejo para la educación, la familia y la sociedad en general, una ciudadanía que estimule el pensamiento y no solo enseñe a obedecer la norma es esencial para la formación del individuo, en este sentido “la formación ciudadana adquiere su significado profundo, cuando está inmersa en los problemas sociales y se vincula estrechamente con los problemas que aquejan a la sociedad nacional y global” (A, Magendzo, 2004 p. 28,) y no solo se enfoca en la enseñanza, aprehensión o transmisión de ciertos deberes y derechos o de un tema en específico, como la participación ciudadana, remitiendo está última solo al derecho del voto.

La formación ciudadana tendría como objetivo demostrar a los sujetos la realidad del mundo en general, pero de su sociedad en particular, con el fin de promover en los individuos no solo la capacidad de pensar en posibles soluciones, sino, también de estimular la cooperación de manera colectiva, de proponer por medio de la participación ideas nuevas que promuevan el cambio:

La formación ciudadana no puede ocultar, eludir o negar estos problemas con sus conflictos, contradicciones y tensiones. Su tarea es esclarecedora y de busca de soluciones, de manera colectiva. Su sentido último es, en consecuencia, aportar a la transformación y a producir aquellos cambios que aseguren incrementar la ciudadanización democrática de la sociedad. (A, Magendzo, 2004, p. 28).

No solo apunta al conocimiento de unos deberes, de unas leyes, de unos decretos, sino que intenta ir más allá al proveer a los individuos de una realidad participativa con ideas, no solo para la solución de problemas individuales sino también colectivos, enfocándose en el trabajo en comunidad y en intereses compartidos que podrían afianzar y a su vez fortalecer

los procesos ciudadanos. También estimula el uso y la reapropiación de los espacios públicos, al encontrarse o identificarse “en una colectividad de iguales, pero distintos” (Magendzo. 2004 p. 28) los sujetos a su vez afianzan ciertos criterios y comportamientos que influyen no solo en su manera de pensar sino de actuar, de comunicarse y de preocuparse por intereses mutuos que afectan a la sociedad y el mundo “En esta misma perspectiva la formación ciudadana contribuye a apropiarse del espacio público, en donde los ciudadanos se pueden reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad con historia y tradiciones comunes”. (A, Magendzo, 2004, p. 29). La formación ciudadana se entiende como aquella comprometida con la sociedad, con el fortalecimiento de los procesos sociales, yendo más allá de la participación política, el conocimiento de los derechos humanos o el aprendizaje de unas normas; estará ligada al respeto por la diversidad cultural, el reconocimiento de la otredad y el reencuentro con la historia.

Magendzo propone que la formación ciudadana asume su pleno sentido cuando contribuye a formar ciudadanos sujetos de derechos, cuyas cualidades de los individuos serían: Hacer uso de su libertad reconociendo los límites de ésta; Cuando valora la solidaridad desarrollando una actitud de respeto mutuo; Cuando reivindica el ideal de la igualdad reconociendo la diversidad; Cuando expande las capacidades y posibilidades de acción y en consecuencia incrementa el poder de actuar, es decir, cuando es capaz de tejer su futuro, de auto-afirmarse y de auto-estimarse. Cualidades que pueden hacer del país, la ciudad, el barrio, el colegio, lugares de participación, de respeto, de libertad y pensamiento crítico. La formación ciudadana se puede establecer en tres modelos: Formación para la ciudadanía Política, Formación para la ciudadanía Social, Formación para la ciudadanía Activa, cuyos intereses y/o presupuestos son:

En la formación para la ciudadanía política predomina el conocimiento de la norma, es una formación ciudadana relacionada con la educación cívica que se empeña en hacer de los individuos hombres en igualdad de derechos políticos “apunta en primer término en dar a entender a los estudiantes el significado de la democracia representativa” (A, Magendzo, 2004, p. 37) enfocándose en el derecho al voto y la participación.

La formación para la ciudadanía política se centra en las libertades individuales y apunta a la formación de sujetos enmarcados en una democracia liberal, la cual considera que el hombre actúa con autonomía y responsabilidad haciendo énfasis en las normativas jurídicas. “La formación para la ciudadanía política se preocupa igualmente y de manera muy preferente en ahondar en las restricciones o límites a la libertad, en virtud de la libertad de otros y del bien común”. (A, Magendzo, 2004, p.38). En la formación para la ciudadanía política está en el centro el sujeto con su libertad, haciendo de ésta la mejor herramienta para desempeñarse como ciudadano que conoce las normas, suponiendo que las cumplirá de acuerdo al bien propio y común.

La formación para la ciudadanía social abarca no solo los derechos políticos y civiles, reconoce los derechos universales introduciendo al estudiante en el ejercicio de la participación; acepta que hay derechos comunes tanto (económicos, sociales y culturales) que deben ser compartidos, debatidos y platicados, pero lo más importante respetados.

Los derechos universales se presentan en su conjunto como iguales para todos los individuos por el hecho de ser seres humanos, aun así, encontramos racismo, violencia y un sinnúmero de aberraciones entre los sujetos, la formación para la ciudadanía social tendría como prioridad y objetivo:

Además de abordar los derechos civiles y políticos, se introduce en los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales y en este sentido avanza desde la concepción clásica de ciudadanía, tan característica de la Educación Cívica tradicional, hacia una noción más actualizada de ciudadanía. (A, Magendzo, 2004, p. 39.)

Intenta que los sujetos se reconozcan como seres en condiciones de igualdad, como seres humanos con los mismos derechos y libertades, sin importar sus creencias, condiciones, color de piel o cualquier otra característica, llevando no solo a la concienciación de la otredad sino a su vez, permitiendo el respeto universal por los derechos humanos. No solo los derechos humanos son temas de interés en la formación para la ciudadanía social, sino que se preocupa porque los estudiantes conozcan el mundo y su sociedad, que vean y se pregunten a través del análisis y el pensamiento sobre hechos cotidianos que suceden global y territorialmente velando por los derechos no solo individuales, también comunitarios:

Todos aquellos temas que se vinculan con la tolerancia, la discriminación, la diversidad cultural, la inclusión y exclusión social, la marginación social, la identidad, la pobreza el trabajo, la opresión, el derecho a la educación, la salud y la vivienda para citar alguno, deben ser abordados en el contexto para la formación de la ciudadanía social. (A, Magendzo, 2004, p.40).

La formación ciudadana no se aleja, estigma o reprocha la formación política, por el contrario, también se interesa en la formación de los estudiantes para la participación y el conocimiento de los derechos civiles y políticos y a su vez de los derechos del hombre que se fundamentan en una razón universal, además de brindar un plano general sobre la realidad brindando no solo crítica, también esperanza e interés.

En cuanto a la formación para la ciudadanía activa se centra en la preparación de los estudiantes para la participación ciudadana y el capital social, la participación es un medio y el fin de un modo de convivencia social basado en la democracia, fortaleciendo las capacidades individuales y las que emergen de la colaboración mutua, crea acción colectiva, es decir, autoconstrucción de la sociedad. “El ejercicio ciudadano es esencial para la democracia para la construcción de una identidad colectiva sustentada sobre la base de valores como la solidaridad, la autonomía y el reconocimiento de la diferencia” (A, Magendzo, 2004, p.43). Por lo tanto, la formación para la ciudadanía activa más allá de aprender a elegir y ser elegido, tomar decisión en la participación por medio del voto, de expresar opiniones, sino que en ella recae y germina una labor social más colaborativa que encierra a una comunidad en general en dónde se levantan proyectos que realizan actividades sociales y velan por los derechos por medio de la aceptación a la diferencia.

La formación para la ciudadanía activa acarrea un conjunto de componentes éticos que hace de la participación un acto de responsabilidad individual y colectiva para la construcción social de un proyecto y de un imaginario social, de un nosotros, es una responsabilidad para con el Otro y el otro, lo que permite un lazo entre los individuos que comparten un grupo social o una comunidad determinada. La participación y la responsabilidad se vinculan con el concepto de capital social entendido como el conjunto de redes, normas y confianza social que ayudan a la cooperación y el beneficio mutuo, es decir, el capital social está ligado con la capacidad de autodeterminación colectiva y la capacidad de acción colectiva. “Mayor disposición de capital social está asociado a una

mayor confianza en poder incidir sobre la marcha del país y también una mayor participación democrática” (A, Magendzo, 2004, p.46).

Los ciudadanos respetan los procedimientos y las instituciones democráticas, sin sentir un compromiso afectivo, no existe un sentimiento de pertenencia a la democracia como un nosotros, en consecuencia, una institución que se incline por la formación para la ciudadanía activa deberá ser un espacio que confiera identidad y pertinencia a una colectividad en la que se crea una comunidad educativa en la que sus miembros se puedan reconocer y reencontrar como sujetos de una colectividad con historia, tradiciones, intereses comunes respetando la diferencia y la pluralidad, donde se construye confianza entre todos los actores educativos y se reconoce legítimamente al otro.

Desde y en el quehacer cotidiano de la escuela se aprende a construir y tejer futuro individual y colectivo, de autoafirmarse y de autoestimarse en consecuencia incrementa el poder de actuar, es decir, cuando es capaz de tejer su futuro, de situarse como ciudadanos en su sociedad, comprometiéndose con el bien común. (A, Magendzo, 2004, p.47).

Este tipo de formación ciudadana adquiere su plena significación al contribuir en formar ciudadanos sujetos de derechos, un sujeto capaz de hacer uso de su libertad reconociendo sus límites al desarrollar, valorar y tener una postura de respeto mutuo, conscientes de su papel dentro del sistema social y preocupados por el cambio, a través de soluciones construidas en comunidad al reivindicar el ideal de la igualdad en el reconocimiento de la diversidad.

2.3.6. Aproximación teórica a los valores

Según el Diccionario Akal de Filosofía, define el valor de la siguiente manera “lo que es digno de algo” (Audi, R, 2004, p.1005) con las siguientes formas principales de valor: intrínseco, puede considerarse básico y definible en términos de él; instrumental, si es un medio para o contribuye causalmente a algo valioso; inherente, si la experiencia o conciencia es intrínsecamente valiosa; y contributivo, si contribuye al valor de un todo.

Los valores no existen por sí mismos, sino que necesitan de un objeto sobre el cual situarse, siempre van referidos a algo, lo que implica que los valores no tienen sustantividad, son adjetivos o cualidades, sin embargo, hay que concebir la irrealidad del

valor como una cualidad estructural. “Se sitúa en el orden ideal, es decir, trasciende al dato; ningún dato que exista en nosotros responde plenamente al ideal de valor. Sin embargo, es tan real como los objetos conductas, personas, en los que se expresa” (M, Payá, 2000, p.32). Otra característica de los valores es su polaridad o duplicidad. Las cosas son lo que son, mientras que los valores pueden ser positivos o negativos (también denominados antivalores o contravalores), sin querer decir que son la total ausencia del valor positivo, sino que existen por sí solos. Existe la jerarquización de los valores superiores e inferiores, puede ser aplicada tanto a nivel individual como colectivo. Cada persona tiene una propia jerarquía de valores y probablemente coincida con la de otras personas de su misma comunidad, no obstante, en el nivel colectivo es muy complicado establecer una jerarquía axiológica que sea aceptada por todas las personas y que tomen un carácter universal, así que las jerarquías de los valores son fluctuantes, inconstantes y sujetas a determinaciones del contexto. Los valores pueden ser tomados de una manera subjetiva u objetiva, la primera ha ofrecido numerosas elaboraciones desde el empirismo lógico y el emotivismo; mientras la segunda a pesar de haber producido variadas interpretaciones, se ha concentrado a las contribuciones de Max Scheler.

Una de las primeras tesis axiológicas subjetivistas fue la elaborada por Alexius Meinong, la valoración era una experiencia emotiva que va referida a un objeto, es decir, se valora lo que se agrada. Es necesario partir de la valoración como hecho psíquico, pues al analizar ese hecho, se puede dar cuenta que pertenece al campo de la vida emotiva, que se trata de un sentimiento, en toda valoración está implícito un juicio que afirma o niega la existencia de un objeto. Meinong citado por Frondizi, afirma lo siguiente, “un objeto tiene valor en tanto posee la capacidad de suministrar una base efectiva a un sentimiento de valor”. (R, Frondizi, 2001, p.56). El valor de un objeto no puede depender de que se lo desee o ambicione, puesto que lo que se desea no se posee, y se valora en cambio las cosas existentes, las que ya se poseen. Con el paso del tiempo reajustaría su tesis, al decir que valoramos también lo inexistente, pero al valorar se afirma que el objeto existe y deberá producir un efecto de agrado, volviendo a Frondizi, “el valor de un objeto... consiste en la capacidad para determinar el sentimiento del sujeto, solo por la existencia del objeto, sino también por su no existencia”. Estos ajustes o reajuste de Meinong hacia su axiología subjetivista, se da gracias a la presencia, encuentro y polémica con su amigo Christian von

Ehrenfels. Para quien el fundamento de los valores no puede encontrarse en el sentimiento de placer o agrado, sino que se encuentra en el apetito, en el deseo, es así que se hace valioso los objetos. Aquí se denota el fondo de los valores del agrado al deseo. “El valor es una relación entre un sujeto y un objeto que, debido a una representación fuerte y completa del ser, del objeto determinada en nosotros, dentro de la escala de nuestros sentimientos de placer y dolor” (R, Frondizi, 2001, p. 63). El valor sostiene una falsa relación objetivada, entre un objeto y la disposición de apetencia de un sujeto, según la cual sería apetecido por el sujeto tan pronto como este perdiera la certidumbre de la existencia de aquel.

Perry ubica el origen del valor en la persona que valora, y relaciona interés y valor al afirmar que hay cosas que nos atraen y otras que nos repugnan. Para ello, establece la relación entre interés y valor de las siguientes maneras y concluyendo formas de estas: 1. Considerar el valor fuera anterior al interés, posibilidad que rechaza el autor puesto que se tendría que reconocer el lado objetivo de los valores. 2. El interés es el que le otorga valor al objeto. 3. El objeto valioso dependerá del interés, pero ese interés debe ser específico, con unas cualidades concretas. Perry rechazaría esta última alternativa. Deja de estudiar las características del objeto que hace surgir el interés de las personas, y como tal, su valor, puesto que de una premisa parcial hace otra total, la persona es un componente de valoración, no se puede llegar a establecer que no sean importantes las características del objeto que se valora.

Con el relativismo axiológico al que abocaba el subjetivismo, el objetivismo surgió como una respuesta que pretendía construir una base estable en el dominio de los valores. Scheler en su ética, propone una ética material de los valores y un apriorismo emotivo. Para eso señala a Kant, al confundir esté, bienes y valores, sin considerar que no se hallan en relación de igualdad, al ser los bienes los que se extraen de los valores y no al contrario, con esto Scheler se aleja del relativismo de la perspectiva subjetivista; también permite una base sólida frente al devenir histórico y social, en la medida que los bienes concretos pueden variar o cambiar cronológicamente, puede no existir consenso universal, pero los principios morales quedan amparados de tal devenir. Se puede entender que los bienes, los fines y los valores existen independientemente de sus depositarios.

La manera de captación de los valores dada por Scheler, con una tendencia opositora al idealismo platónico, se debe al intelectualismo que supone en relación con la aprehensión de los valores, refuta la división del espíritu en razón y sensibilidad, por lo que propone una tercera vía, la lógica del corazón. Un orden que no es caótico ni caprichoso, pero que la razón intelectual no logra comprender: “el corazón tiene razones que la razón no comprende... nada tiene que ver con la lógica del intelecto, pero... establece órdenes y leyes tan precisas como las de esta lógica”. (M, Payá, 2000, p. 58)

Propone una jerarquía axiológica y esto lo hace mediante cinco criterios: Durabilidad del valor, los valores de poca trascendencia en el tiempo son los inferiores, los eternos son los superiores; Divisibilidad del valor, a menor divisibilidad, mayor valor. Los valores materiales de índole inferior, que se relacionan con el depositario son divisibles para poder ser gozados. En cambio, los superiores no divisibles son de índole espiritual o estético; Fundación, si el valor A funda al valor B, A es superior a B. Todos los valores se fundan de los superiores, que para el autor son los religiosos; Profundidad de la satisfacción, los valores superiores son los que generan una satisfacción (vivencia de cumplimiento) más profunda; Relatividad, no quiere decir, subjetividad. Existen valores relativos a la persona, al grupo o al contexto, y valores absolutos, que son aquellos morales independientes de lo real. Esta jerarquía de los valores empezando con el nivel inferior son: Valores de lo agradable y lo desagradable, aquellos afectivos de placer y dolor sensibles; Valores vitales, basados en el dualismo, simultáneamente con los valores de bienestar; Valores espirituales, a los que cabe someter los dos niveles anteriores, se captan por el percibir sentimental espiritual. Valores religiosos, lo santo y lo profano, que son absolutos. Estos valores se captan en el acto de amor. Es importante mencionar que Scheler no incluye directamente los valores morales en su jerarquía; la moral es puramente formal, consiste sencillamente en la orientación del preferir y del postergar.

Como crítica a los criterios de clasificación de los valores, el acto de conocimiento propio de los valores es el preferir, pero la superioridad del valor sobre otro no viene concebida por esa preferencia. Dejando de lado el autor, la influencia de la historia, la cultura, la diversidad interpersonal, etc. en los actos de preferencia, debido a que el ser de los valores no varía ni con estos ni con otros factores, deja por fuera la experiencia,

teniendo en cuenta que la misma, permite una profunda satisfacción con algo vivamente trivial.

Los principios subjetivistas y objetivistas ponen de manifiesto la complejidad del tema que se ha desarrollado, aunque tomen solamente un aspecto de la realidad. Tanto una tendencia como otra permiten visualizar el ámbito de los valores. El subjetivismo señala el menester de considerar a la persona, desde su nivel de vivencias, de experiencias y de reacciones psicológicas, en el momento de indagar los valores. Por otro lado, el objetivismo, insiste en la importancia de tener en cuenta las características del objeto.

El subjetivismo tiene razón cuando sostiene que no hay valor sin valoración; yerra al negar el elemento objetivo adicional. El objetivismo, a su vez, acierta al indicar la importancia de las cualidades objetivas, pero se equivoca al dejar de lado la reacción del sujeto frente a tales cualidades (Frondizi, 2001, p.199)

Según Frondizi ambas posturas caen en el artificio de la falsa oposición, considerando errónea la postura contraria. Los intentos de la postura subjetivista por construir fundamento a su interpretación distan de ser genéricos o fundamentales, y suelen referirse a lo anecdótico y preciso. No se desea algo de manera impropia y veleidosa, sino que hay en ello algo que impulsa al ser humano a desearlo, esto sin restarle importancia, al papel de la persona en lo que concierne a la valoración como propone el objetivismo.

El autor propone la dimensión relacional del valor, hay un objeto, el valor y la actividad que le es propia o le corresponde al proceso o acto de valoración, lo cual presupone la existencia de un sujeto que lo realiza. No se puede analizar el valor si no es en correlación con un sujeto que lo valora. Para que haya valoración, se necesita tanto la presencia del objeto como la del sujeto, no son homogéneos ni inalterables. En el sujeto, es notorio que las influencias fisiológicas y psicológicas están presentes, y que la personalidad e historia de la persona influyen también en la valoración. Los factores sociales y culturales están presentes, se sitúa la relación entre la valoración ética y la influencia de factores como las costumbres, la religión, la estructura política, etc. Permitiendo la mención a lo que se conoce como sesgo cultural, “que presupone la validez de un determinado modelo por encima de otros, considerándolo como universal, lo que implica que el resto de los modelos

sean catalogados como inferiores tan solo por no ajustarse al que es propio de una determinada cultura’’ (M, Paya,2000, p.65).

En cuanto a las cualidades objetivas de lo que se valora, la jerarquía del valor podría darse en función de la mayor o menor necesidad de tomar en consideración estas cualidades objetivas. En consecuencia, en función del grado, se puede acertar en gran diversidad a las tendencias del sujeto que valora, teniendo en cuenta los agrados o gustos personales que son discrepantes. Valor y valoración son dos elementos inseparables, no se puede valorar algo inexistente, ni existe valor sin que ocurra un proceso de valoración. Sin dejar de lado el mecanismo subjetivo en el momento de realizar la valoración, entendiéndose en los niveles fisiológico, psicológico y socio-cultural, niveles en constante interacción recíproca. Tampoco se puede dejar de lado las cualidades del objeto, es decir, que no se separan los valores de sus depositarios, de los bienes, no se conocen los valores en lo inmaterial, y esta relación entre los valores y sus depositarios.

Existiendo la cuestión jerárquica de los valores un problema complejo y central en axiología, la pretendida jerarquía de los valores no debe conjeturar un orden imperioso e inmutable. Tras someter a crítica las jerarquías de valores propuesta por Scheler y otros filósofos, Frondizi irrumpe determinando los criterios que permiten esclarecer el valor superior en una situación concreta de conflicto de valores, así como la condición de validez de dichos criterios.

Se descarta, entonces, la idea de un bien supremo, universal, dado que el valor está en función de tres factores: sujeto, objeto y situación, y el carácter cambiante de estos tres factores... que se hallan en interacción, imposibilita la idea de un bien único en cualquier contexto. (M, Paya, 2000, p.65).

Los conflictos de valores no se centran en dos valores concretos, sino que estos llevan asociado un fondo axiológico, es decir, otros valores relacionados, que condicionan a su vez el problema y que pueden variar de un conflicto a otro.

Estos son los criterios que Frondizi plantea para elaborar un cuadro axiológico. Como primer criterio propone las reacciones del sujeto, por ejemplo, necesidades, intereses, condiciones físicas, psicológicas, sociales, culturales, etc. El segundo criterio, las

cualidades del objeto, esto hace referencia a que tenga preferencia para una persona concreta en una situación específica. Se trata, de fundamentar la elección del objeto en razones y hechos y no en una neta preferencia subjetiva, con este criterio es posible hablar de elecciones acertadas o no. El último criterio es la situación, si varía ésta, varía también la relación entre el sujeto y objeto, hay componentes que influyen unos más que otros. Estos tres criterios son complejos e inestables, el criterio más inestable es el sujeto, ya que el carácter vivencial y experiencial es en sí mismo cambiante, el menos inestable es el objeto, sin decir que no esté sometido a cambios, la situación es el producto de factores a su vez cambiantes, de tipo físico y humano. De esta forma, Frondizi consigue poner en relación las aportaciones de la psicología y de la filosofía.

2.3.7. Educación en Valores

Al significado polisémico de la educación, se acentúa aún más al agregar el complemento en valores, en este apartado se realizará una diferenciación entre valores, actitudes y normas, para finalmente dar el concepto de educación en valores.

El concepto de actitud en su sentido más coloquial, indica el ámbito de los sentimientos, ya sean estos positivos o negativos que residen en una persona hacia a un objeto. En las primeras décadas del siglo presente la psicología social americana retoma el termino actitud hacia una tendencia de comportamiento. Es así, como las actitudes se definen como predisposiciones estables de conducta, generadas por los valores que posee la persona y que hacen que se comporte de una manera u otra ante la realidad, idea, hecho, situación o persona. “Las actitudes se fundamentan en los valores o, si se prefiere, ... los valores se expresan, se concentran y se alcanzan en el desarrollo de las actitudes” (G, Luccini, 1990, p.38). Es necesario establecer la relación entre los conceptos de valor y actitud en términos de subordinación del segundo al primero, el valor es un concepto más amplio y genérico, que abarcaría a las actitudes, por esto la tarea de guía le pertenece más al ámbito de los valores que al de las actitudes, las actitudes le confieren tensión y potencia a la conducta. Se debe considerar también que un único valor puede abarcar a diferentes actitudes, a la vez que una misma actitud puede referirse a disímiles valores, sin embargo, el número de actitudes puede ser superior al número de valores que una persona posea.

El método de aprendizaje que le sería propio es el de la acción o actividad. Poseen también un carácter dinámico, como los valores, pero al no pertenecer al ámbito de los ideales o creencias, son más funcionales u operativos en el sentido de la actuación cotidiana. (M, Payá, 2000, pág. 154-155)

Las actitudes como los valores no son inherentes, solo adquiridas o aprendidas, se puede tener una intervención educativa sobre ellas. La estabilidad en las actitudes no implica que no puedan cambiar, sino que, la evolución se realizara enmarcada en la estabilidad, por esto, las intervenciones educativas serán relativamente persistentes en el tiempo. Se da en las actitudes el proceso de transferencia, con lo que las posibilidades educativas se extienden formidablemente, al considerar las actitudes tienen su fundamento en los valores, una ruta educativa viable sería aquella que trabaje la coherencia entre actitudes y sistema de valores.

Las normas, suelen considerarse como otra forma de concreción de los valores diferente a la de las actitudes, se definen como pautas de conducta que establecen el comportamiento adecuado en una situación determinada, clasificándose como externas o internas. Las primeras son las que hacen referencia al consenso social, haciéndolas dependientes de la cultura o grupo y transmitidas mediante autoridad, poder o relación de mayor o menor presión. Las segundas son establecidas de forma libre, resuelta por la propia persona a partir de sus valores y principios, aunque se mantenga un referente externo. Es así, como los valores son los que fundamentan las normas. “Toda norma presupone algún tipo de enunciado o principio valorativo, del que deriva y al que puede acudir para dar razón de ella... que especifican determinados tipos de comportamiento en situaciones específicas”. (A, Bolívar, 1992, pág. 92-93). Esta relación entre norma y valor puede entenderse como carácter coactivo e impositivo de las normas, en la medida en que están fundadas en los valores la persona las acepta como medio para alcanzar su ideal, por esto, no se perciben como tal, sino que son aceptadas libremente como parte de ese proyecto. La norma cuando no esta fundada en valores o no se comparten los valores, es cuando se percibe como opresiva, generando rechazo e inadaptación.

Se puede realzar el valor educativo de las normas para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que consistiría en construir las normas, de reflexionarlas y valorarlas críticamente, de entenderlas como lo que son, medios para llegar a un fin, en consecuencia,

las normas nunca pueden ser arbitrarias, de lo que se trata es de llegar a comprender su significado, su alcance y en lo posible de compartir lo que hay detrás de la norma, es decir, el valor en que se funda, entendiendo que las normas guardan una relación directa con el contexto y situación. Es similar lo que ocurre con las actitudes, una misma norma de conducta puede someterse a diversos valores y un único valor puede forjar diversas normas. “Los valores son proyectos globales de existencia que se instrumentalizan en el comportamiento individual, a través de la vivencia de unas actitudes y del cumplimiento consciente y asumido, de unas normas o pautas de conducta”’. (G, Lucini, 1990, p. 37)

La educación en valores busca lograr nuevas formas de comprender la vida, de construir la propia historia individual y colectiva, ayudando al educando a interactuar libremente en los valores para que aprenda a querer y a conocer. Algunos modelos de educación en valores que representan las diferentes maneras de entender este tipo de educación son: clarificación; formación del carácter; proyecto de vida; y construcción de la personalidad moral. Se debe tener en cuenta la condición de las opciones valorativas y el de los conflictos de valor relativos a la dimensión moral, que es lo más común a todo ser humano presentando la cotidianidad en la que se mueve. La educación y la escuela ha de preparar para la vida, es necesario visibilizar aquello que es ineludible a la persona, su dimensión moral y valorativa.

Un mundo social que se caracteriza por su pluralidad y la falta de un referente común necesita de un trabajo y un proceso sistemático e integrado que le permita a la persona situarse ante la incertidumbre, ante esa falta de claridad en lo que respecta a lo bueno y lo no tan bueno (Camps, 1990), este es el objetivo de la educación en valores. Contemplando desde la individualidad hasta la colectividad de cada “yo”, en el proceso de autoconstrucción y de desarrollo que le concierne al estudiante conocer y orientarse autónomamente con todas aquellas realidades que plantean conflictos e interrogantes particulares y colectivos (Puig; Martínez, 1989; Buxarrais; Trilla, 1995). También, busca desarrollar las capacidades de juicio que permitan al estudiante pensar en términos de comprensión y tolerancia, de justicia y solidaridad, fomentado todas aquellas disposiciones que permitan su translación comportamental (Puig, 1995b), es por esto que la educación en valores engloba la formación de actitudes, como la unificación, aplicación y valoración

crítica de las normas de convivencia que rigen a una sociedad, así como las que permiten alcanzar el proyecto de vida de cada persona. Entendiendo que el desarrollo de actitudes es un momento intermedio y operativo que permite llegar a conseguir los objetivos de la educación en valores.

Desde un punto de vista filosófico Guillermo Hoyos (1992) argumenta lo moral como algo más allá de la existencia de conflicto, es decir, lo moral es un elemento constitutivo de la naturaleza humana. Indispensablemente, la relación entre lo moral y los valores es la identidad. “El hecho moral se da concretamente y en su darse nos abre a un valor fundamental de la relación social, la solidaridad y su vulnerabilidad mediante acciones específicas que podemos calificar como más o menos correctas”. (Hoyos, 1995, p.5)

La educación en valores pretende un desarrollo moral en base a un trabajo sobre los valores, porque estos son decisivamente, los que construyen una personalidad moral que actúa en consonancia. De la misma forma, la adopción de ciertos valores sin que estos hayan pasado por la esfera del yo, sin ninguna reflexión y sin sentir su necesidad, no podría clasificarse como desarrollo moral ni como verdadero acenso de valores.

Podemos vivir una vida larga llena de buenas acciones, pero si estas no tienen nuestra impronta, si no sentimos su carácter prescriptivo desde nuestro “yo”, si no nos llevan a considerar otras cuestiones, a dilucidar entre principios, situaciones y acciones diferentes, no podremos considerar que hemos vivido desde nuestro sistema de valores, que nos hemos desarrollado moralmente. (Payá, 2000, p. 167)

Marín García (1987) entiende la educación en valores como proceso y aprendizaje. En cuanto, es un proceso al partir de la clarificación de los propios valores que posibilita la capacidad de elección con el ejercicio de la libertad y la responsabilidad. Aprendizaje, por cuanto parte de la experiencia de cada persona, abarcando todo su ciclo vital, entendiendo que no se considera jamás completada, que no es un absurdo (Payá, 2000, p. 169).

3. Diseño de la investigación.

3.1. Enfoque Cualitativo.

Se caracteriza por no posicionarse en una sola postura, busca por medio de diferentes herramientas, técnicas y métodos llegar a comprender los hechos que se presentan en la

interacción de los seres humanos, enfocándose en el estudio de comportamientos y características que se reflejan en las comunidades y los diferentes participantes del ámbito social; el cualitativo, se ocupa de la realidad subjetiva y la forma de conocerla, se toma esta definición como pertinente para esta investigación:

En términos de metodologías, perspectivas y estrategias se considera que la investigación cualitativa es un vocablo comprensivo que se refiere a diferentes enfoques y orientaciones... no puede afirmarse ni que haya una sola opción de hacer investigación cualitativa ni que haya una sola posición o cosmovisión. (Vasilachis. 2006.p. 24)

La investigación cualitativa no está definida por un solo término y su aplicación por parte de los investigadores no está enmarcada por una sola herramienta, por el contrario, hay diferentes tradiciones y enfoques por los que el hombre puede acercarse a conocer un hecho social siendo participe y preguntándose por la realidad de los sujetos y la sociedad.

La forma más apropiada para abordar temas relacionados con la realidad subjetiva de los sujetos; está conformada por una serie de particularidades que no le reducen a la simple descripción de un objeto de estudio “la investigación cualitativa no puede ser reducida a un conjunto simple y prescriptivo de principios” (Vasilachis. 2006.p. 25) sino que es toda una gama de características que proporcionan y enriquecen a la misma; entre sus diferencias en tanto a posturas, Vasilachis citando a Mason, postula que entre las diferentes técnicas hay elementos comunes y se entiende que la investigación cualitativa está:

a). fundada en una posición filosófica que es ampliamente interpretativa en el sentido en que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido. b). basada en métodos de generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen. c). sostenida por métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto. (Vasilachis. 2006.p. 25)

La investigación cualitativa busca acercarse a la comprensión del mundo y de los hechos sociales que en él tienen lugar, con herramientas y posturas de carácter interpretativo, intenta ahondar en los diferentes hechos y la construcción de la realidad en la que están inmersos los sujetos. Los componentes de la investigación cualitativa “son los datos, los procedimientos de análisis de esos datos y el informe final” (Vasilachis. 2006.p.30) que el investigador deberá analizar siguiendo rigurosamente la ruta metodológica. La investigación cualitativa permite acercarse a las intencionalidades del objeto de estudio de

esta investigación al ahondar sobre las posturas subjetivas de los individuos que comparten un mismo lugar, territorio y comunidad permitiendo visualizar las diferencias, semejanzas y sentires de los diferentes actores sociales.

3.2. Método hermenéutico.

La hermenéutica se propone como proceso de la interpretación cuyo eje fundamental es poder llegar a la comprensión de los sentidos que los sujetos le otorgan a los fenómenos, en sus inicios su uso fue aplicado de manera textual a los escritos de la biblia cristiana y a los textos antiguos griegos y latinos, es el caso de Schleiermacher quien propone una hermenéutica como interpretación textual, o Dilthey que propone la hermenéutica como interpretación histórica, por otro lado Heidegger la propone como una interpretación del sujeto en el mundo y Habermas como una interpretación crítico-social.

La hermenéutica tiene una tradición en la comprensión del sujeto, se inicia con Schleiermacher en la interpretación de los textos, partiendo desde la Biblia y proyectándoles en los textos clásicos, posteriormente se desarrolla en Dilthey como la interpretación de la historia entendiendo el hecho histórico como una interpretación significada por los sujetos, después está Heidegger que lleva la hermenéutica a la vivencia misma del sujeto como una interpretación en el aquí y ahora.

Desde Habermas la hermenéutica es la herramienta y la combinación de lo diverso, considerando la lengua en un funcionamiento, es decir, en la forma como esta es empleada por los copartícipes, con el fin de llegar a la comprensión conjunta. Habermas la entiende como “toda expresión de significado- ya sea una manifestación (verbal o no verbal), un artefacto cualquiera como una herramienta, por ejemplo, una institución o un texto- se puede identificar desde una perspectiva doble, como acontecimiento material y como una objetivación inteligible de significado”. (Habermas, 1996, pág.35-36) La hermenéutica posibilita considerar un acontecimiento desde una doble perspectiva, no solo como acontecimiento objetivo y material, sino como un evento que puede comprenderse e interpretarse, pues permite el estudio de aspectos particulares de los sujetos investigados en el contexto en el cual pertenecen.

En el momento de revelar las falsas pretensiones del objetivismo, se enfrenta el sujeto a que todo conocimiento está condicionado por intereses, sin decir, que todo interés sea egoísta y utilitario, circunscrito al conocimiento. El conocimiento permite a los hombres reflexionar y concienciar de sus intereses, de la forma como estos condicionan al mismo, evocando el conocimiento y el interés en relación. Es el trabajo de la teoría crítica, buscar y exhibir las falsas relaciones de poder suscritas en el lenguaje.

La hermenéutica establece una relación directa con el lenguaje y estará ligada a las formas de comunicación y las relaciones que de ellas se generan por medio de la interacción, de este modo aparece lo que se denomina la acción comunicativa “Entendiendo por acción comunicativa una interacción simbólicamente mediada. Ella se orienta según normas de vigencia obligatorias que definen las expectativas recíprocas de comportamiento” y añade: “está apoyado en una determinada concepción de lenguaje y de comprensión” (J, Pont, 2015, p.34) Habermas toma como punto de partida la acción, sin limitarse a un análisis del lenguaje alejada del sujeto, la acción comunicativa se funda en la interacción de los símbolos, siendo la acción el fundamento de la vida social y de la vida cultural, donde se acentúe una comunicación libre de distorsiones, de elementos que puedan manipularla, el objetivo de la acción comunicativa es una sociedad de comunicaciones libres, sin la intromisión de los intereses técnico-instrumentales.

El investigador hermeneuta puede servirse de la estructura razonable interna de la acción orientada al entendimiento y hacer un uso reflexivo de la competencia de juicio que caracteriza a un participante en la comunicación, que sea capaz de responder por sus actos y que sea capaz de responder por lo que dicen; y no es simplemente emitir un juicio de valor personalizado (G, Hoyos, 2003, p.16)

Se utilizará la hermenéutica crítica de Habermas entendiendo que la educación y el sistema educativo tiene entre sus compromisos permitir la actuación práctica de los derechos democráticos fundamentales, consignados en la Constitución Política Colombiana. Sin negar el llamado a salvaguardar y transformar los principales logros sociales, políticos, culturales y económicos de la sociedad, enseñando desde los primeros años de vida de los sujetos, y como parte propia del proceso de socialización, en el empleo de las formas y mecanismos de participación que garanticen el ejercicio efectivo de la ciudadanía. Sin embargo, esto no es suficiente, y más en épocas de confusión,

fragmentación y desigualdad social, discriminación y exclusión de personas y grupos minoritarios. No basta que los niños y los jóvenes aprendan a participar y a reclamar su vinculación a los procesos de toma de decisiones. Lo fundamental es que la educación y el sistema educativo viabilicen un sujeto capaz de cuestionar y transfigurar los mecanismos democráticos, históricamente imperfectos y determinados, capaz de renovar sus principios y de definir criterios apropiados a las condiciones que afronta en su existencia.

3.3. Instrumentos

El presente trabajo tiene como finalidad identificar los valores que se encuentran presentes en la formación ciudadana en los estudiantes de grado 11 de dos colegios de educación formal y la apropiación que les brindan los sujetos, que, si bien son temas tratados en la educación privada o pública alrededor de todo el país y definidos en programas de estudio, manuales de convivencia, razón social y P.E.I, su descripción llega a ser diferente a la apropiación y práctica en la vida cotidiana de las personas, es indispensable acercarse a la comunidad y a los individuos con el fin de poder advertir la apropiación, el significado y la práctica que le dan los sujetos; para acercarse a dichos significados se opta por la entrevista semiestructurada que brinda un panorama sobre las concepciones, por otro lado, el grupo focal brinda una postura macro y micro frente a dichos conceptos y su arraigo en los sujetos y la sociedad. De igual modo, se realizaron matrices de instrumentos en donde se encuentran la batería de preguntas para las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales; y matrices de análisis de los datos recolectados, que se presentan a continuación:

	CATEGORÍAS	MARCO LEGAL	MARCO TEÓRICO	PEI-MANUAL DE CONVIVENCIA
DOCENTES	Ciudadanía			
	Valores			
	Educación En valores			
DIRECTIVOS	Ciudadanía			
	Valores			
	Educación En valores			

ESTUDIANTES	Ciudadanía			
	Valores			
	Educación en valores			

1.1 Matriz de instrumentos

CATEGORIA	MARCO TEÓRICO	INFORMACIÓN DE LA ENTREVISTA	ANALISIS	CONCLUSIONES
CIUDADANÍA				
FORMACIÓN CIUDADANA				
VALORES				
EDUCACION EN VALORES				

1.2 Matriz de análisis

Grupo focal.

El grupo focal está compuesto por miembros de una comunidad en particular que ha sido elegida para discutir sus posturas, enfoques, comprensiones y entendimientos sobre un tema, es conveniente que el grupo esté compuesto por menos de 15 miembros “El grupo focal también se denomina entrevista exploratoria grupal o *“focus group”* donde un grupo reducido (de 6 a 12 personas) y con la guía de un moderador, se expresa de manera libre y espontánea sobre una temática” (C. Monje. 2011.p.152), el moderador está presente como guía y los participantes podrán tener la palabra abriendo paso a la postura de sus pensamientos y la discusión.

Los participantes en el grupo focal dotan a la investigación de preconceptos y significados que tienen elaboraciones o hechos del común, es decir, brindan las elaboraciones e interpretaciones de diferentes asuntos sociales que a su vez abren campo para el estudio y la comprensión de estas ya que son temáticas dirigidas al campo investigativo de interés:

El grupo es “focal” porque focaliza su atención e interés en un tema en específico de estudio e investigación que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de sus miembros (C. Monje. 2011.p. 152).

Los miembros en el grupo focal se hallan en constante participación e interacción, abriendo espacio a la discusión y también al enriquecimiento del lenguaje, la forma de expresarse y la postura que puedan llegar a tener frente a un determinado hecho, idea o tema posibilitando el respeto y la pluralidad de las diferentes formas de sentir y pensar.

Con ayuda del grupo focal se pretende recolectar información de un tema en particular, al estar los individuos en grupo las conclusiones y posturas podrán concebirse como comunes entre los participantes que comparten una misma realidad social, al respecto la implementación del grupo focal se puede justificar de la siguiente manera:

Se funda sobre un postulado básico, en el sentido de ser una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macrosocial, toda vez que, en el discurso de los participantes, se generan imágenes, conceptos comunes etc.; de una comunidad o colectivo social. (C. Monje. 2011.p. 152)

Los individuos crean e interiorizan representaciones que se van dando y se presentan en la vida en sociedad, no quiere decir esto que todos los sujetos sientan, piensen y crean en lo mismo, pero, si pueden llegar a estar de acuerdo en puntos y posturas frente a la realidad, el grupo focal tiene como fortaleza el encuentro y la participación en donde por medio del lenguaje se discuten las posturas subjetivas de los individuos de una comunidad.

En este punto sería de gran importancia aclarar que el grupo focal es la técnica para comprender a los miembros de la comunidad educativa, sus sentires y pensamientos frente a los valores y la formación ciudadana, y es que en el grupo focal se dan interacciones entre los individuos que permiten el desarrollo de diferentes tópicos o puntos de interés:

La interacción social es una característica fundamental de los grupos focales, ya que la dinámica creada entre los participantes permite resaltar y rescatar su concepción de su realidad, sus vivencias, su lenguaje cotidiano, sus valores y creencias acerca de la situación en que viven (P, Salina. M, Cárdenas citando a Korman. 2008. p. 407).

La situación que viven los sujetos se convierte en motor para la interpretación del mundo y de los otros, es por ello por lo que el grupo focal se lleva a cabo como herramienta e instrumento de investigación que permite desentrañar diferentes intereses y posturas de los sujetos que comparten una misma realidad social.

Entrevista semiestructurada.

El investigador social utiliza los relatos orales, en gran medida mediante la entrevista. La entrevista semiestructurada en los estudios cualitativos tiene como característica su flexibilidad y dinamismo constituyendo un dialogo, creada conjuntamente entre el entrevistador y el entrevistado, conteniendo un conjunto de estructuras que la definen, permitiendo que el formato de la entrevista cualitativa pueda asimilarse a una conversación, más que una realización de preguntas y respuestas.

La entrevista semiestructurada privilegia el acceso a la información con el objetivo de tomar lo que es importante para los entrevistados, sus perspectivas, significados y enunciaciones; es poder captar lo que el sujeto interpreta y experimenta del mundo.

Los datos de la entrevista se analizan de acuerdo con un método escogido, que ilumina los temas centrales en las experiencias y sentimientos de una persona o grupos de personas. Al ser interpretada la entrevista, proporciona una información valiosa para el desarrollo de la práctica y la teoría (P, Salinas y M, Cárdenas, 2008, p.375).

Con la entrevista se puede percibir e identificar las conductas, fases críticas, comportamientos de la vida de las personas, facilitando la caracterización de los sistemas de valores, costumbres y estados emocionales. El método es escuchar al sujeto con la tarea de comprenderlo dentro de su contexto y cotidianidad, en su individualidad, en su singularidad y en su historicidad, hallando el significado profundo de los hechos sociales.

4. Análisis

En este análisis emergen las nociones de ciudadanía, formación ciudadana, valores y educación en valores, ligados a las características de cada institución y contexto social, económico, educativo y político en las cuales desarrollan su actividad educativa.

4.1. Colegio Gabriel Betancourt Mejía.

4.1.1. Docentes.

Ciudadanía

Uno de los docentes afirma que en Colombia no se profundiza sobre el concepto de ciudadanía, no se opta por formar a las personas para que conozcan la ciudadanía, con el

proyecto neoliberal la ciudadanía se ve solo como un servicio, una oferta de compra y venta, sin conocer sus derechos, sus deberes ni su lugar en la sociedad.

Pues muy mal, en este país no hay ciudadanía, no hay, ...O sea no hay, concepto de ciudadano no hay, aquí hay unas condiciones que consideran a las personas una o en una condición de inferioridad, en una condición de siervos de, cómo se diría en el tiempo, en el tiempo del siglo XIX de indios patirrajados o un cliente con las teorías neoliberales.

Los ciudadanos no se preocupan por el territorio ni la identidad, al no haber una ciudadanía clara se pierde el ejercicio de está enfocando a los sujetos a una condición de servidumbre, arraigando viejas costumbres de sumisión, identificando a los individuos en una perspectiva racial y peyorativa dictaminada por los europeos; el ciudadano es un cliente para el Estado. En la construcción de la ciudadanía ha existido la barrera e idea de subordinar los derechos del ciudadano a los derechos del consumidor, asumiendo al ciudadano como cliente.

Para la profesora existen dos tipos de ciudadanía, una ciudadanía adolescente que se refiere a que los padres de familia están educando a sus hijos de manera permisiva. La otra ciudadanía que menciona es la de las personas mayores que fueron víctimas del conflicto y son los que educan a sus nietos, puesto que a sus padres no les interesa esto, si no de vivir como amigos. La educación de los padres o cuidadores está enfocada a que los niños actúen de forma individualista y que no se interesen por las demás personas “entonces tenemos como una ciudadanía adolescente digo yo, ... o la otra que es la ciudadanía muy mayor que ha sido víctima del conflicto, que tiene mucho rencor.” La educación y el sistema educativo tiene entre sus compromisos permitir la actuación práctica de los derechos democráticos fundamentales, consignados en la Constitución Política Colombiana. Sin embargo, esto no es suficiente, es necesario vincular el deber.

El docente habla de una ciudadanía participante, que es precursora y defensora de derechos, pero lo relevante es que alienta a una práctica de deberes individuales y colectivos, en búsqueda de la formulación de proyectos que promuevan esa participación, si bien no hace mención de qué tipo de proyectos si habla de unos procesos institucionales y comunitarios.

La ciudadanía es positiva en cuanto ha asumido el reto que se ha propuesto desde hace unos años atrás como el hecho de participar, de defender sus derechos, pero también fomentar la

práctica de los deberes individuales y colectivos, la parte negativa es que algunas personas en el entorno como que tienden a ver como las dificultades.

Sus ideas están en línea con una ciudadanía de tipo comunitaria entendiendo que reconoce una dignidad humana individual como una dimensión social de la existencia humana, preservando la libertad individual, al igual que el mantenimiento de las instituciones de la sociedad civil donde aprenden los ciudadanos el respeto y el autorrespeto con un alto sentido de responsabilidades personales y cívicas, junto con el aprecio de los derechos individuales como el de los demás.

Claro, el ciudadano es la persona que participa en la construcción de su sociedad pero que, al igual, en la medida en que va participando adquiere unos derechos y adquiere también unos deberes que tiene que el Estado hacer cumplir, yo no sé si me equivoque, es importantísimo, los griegos quién es el ciudadano pues es el centro de todo.

El Estado debe velar por los derechos de sus miembros, para que no sean incumplidos desde cualquier esfera, los individuos también deben comprometerse con sus obligaciones o deberes, se opta por el ejemplo de los griegos para quienes los ciudadanos eran la parte esencial de la polis no solo en la toma de decisiones sino en el mismo deber ser de cada sujeto.

También se da a entender que existen un conjunto de rasgos culturales y de una identidad propia que parte de los individuos de una comunidad, que definen un nosotros, unos códigos y unos lenguajes, estos determinados en un contexto teniendo unos marcos de acción colectiva hacia la tensión de derechos-deberes. “La ciudadanía es como el conjunto de rasgos culturales, también individuales y colectivos que hacen que una persona o el colectivo tengan la posibilidad de desarrollarse en los diferentes campos”

La institución educativa se rige de acuerdo con el MEN respecto a la a formación ciudadana, y al PEI. Las afirmaciones del profesor son acordes con la misión institucional que apunta a la formación de líderes sociales, autónomos, creativos críticos y emprendedores.

El Ministerio de Educación Nacional promueve la formación ciudadana y el colegio lo asume desde la formación de los principios que rigen a la institución dentro del proyecto educativo institucional como la democracia, como la participación, como el respeto que son

valores que trascienden las relaciones interpersonales dentro de los miembros de la comunidad educativa y hacen parte también de los valores institucionales en el colegio.

De acuerdo con el Manual de Convivencia el colegio toma los principios generales de su quehacer los fines de la educación, expuestos en el artículo 67° de la Constitución Política y artículo 5° de la Ley General de Educación que busca una ciudadanía con corresponsabilidad social frente a su comunidad y país, que les permita ser ciudadanos proactivos de una democracia participativa, que sea coherente con los valores personales y sociales, enfocándose en una formación hacia el trabajo. De acuerdo con las propuestas del Ministerio de Educación y lo dicho por el profesor se perciben características de una ciudadanía liberal.

Formación ciudadana.

Para los docentes la formación ciudadana se convierte en una contradicción en el núcleo familiar, pues sus problemáticas hacen que lo enseñado en escuela sea diferente a la vivencia en casa; la familia en realidad sería el primer núcleo de formación ciudadana, debería ser garante de una ciudadanía comprometida con los demás, no se lleva a cabo y muchas veces son fuente de nociones antiguas y concepciones casi nulas partiendo de su educación y experiencia en la sociedad.

El problema es que aquí hay solo 6 horas de clase y tenemos 18 con los papás, 18 con el mundo real, entonces muchas veces nos ganan, no importa lo que yo diga en 6 horas, Porque el papá en la casa dice: hermano usted me tiene que a mi decir la verdad, a mi dígame la verdad y llama el que le está cobrando, diga que no estoy, eso pasa en una casa, es aquí todos estamos para hablar y todo el cuento, y el papá esta con el celular; esos dobles discursos que tiene la ciudadanía es lo que no permite que hagamos más cosas.

La institución educativa y la familia deberían trabajar de la mano para la enseñanza de una formación ciudadana adecuada; pero las condiciones sociales. económicas, familiares se ven afectadas, los padres deben esforzarse en el trabajo y la importancia de una formación ciudadana la dejan de lado o le otorgan el deber a la escuela.

Se menciona que debe existir una responsabilidad de la sociedad como parte fundamental en la formación de sus ciudadanos, lo que implica un compromiso compartido de las instituciones sociales, sin ser únicamente la escuela la encargada de ello. Es preciso

mencionar que se forma desde lo cotidiano y real, esto hace énfasis a una praxis como ciudadano.

Desde lo cotidiano y real, lo que te estoy diciendo, no se debe enfocar en la escuela, esa no es una responsabilidad de la escuela, yo no estoy diciendo que la escuela no pueda formar ciudadanos, obvio que no, pero estoy diciendo es que es un, una cosa de la sociedad... he el mayor problema que ha tenido este país es que todo es responsabilidad de la escuela.

La profesora considera una formación para la ciudadanía activa que se centra en la capacitación de los estudiantes para la participación responsable y corresponsable, que da cuenta pública, constructora de un proyecto colectivo de la confianza, capaz de construir redes asociativas que superen el individualismo, una ciudadanía deliberativa que requiere cambios profundos en la organización y gestión de la institución educativa.

En Colombia la educación ha estado impregnada por la religiosidad, por la fe y la creencia, afirma el profesor, ha incidido de manera importante en la construcción de la sociedad y de sus ciudadanos, puesto que priman intereses religiosos, el maestro hace alusión a la constitución de 1886 colombiana en la cual las características de un ciudadano dejaban por fuera a gran parte de la población de la época, ejemplo al que se recurre para demostrar la construcción ciudadana guiada por la religión y las tendencias políticas de la época.

Quién maneja la educación en Colombia, quién la ha manejado, hoy estamos dentro de un concepto neoliberal, pero aquí esto lo ha manejado fundamentalmente dos entes: o el partido conservador en la historia colombiana o la iglesia, y cuando usted maneja la sociedad bajo ese criterio, pues es muy complicado construir un ciudadano, en Colombia ha pasado eso, aquí tuvimos a los conservadores, un ejemplo en la constitución del 86.

La formación ciudadana se enfoca en dar a conocer ciertos tipos de actitudes que debe tener un ser humano, siendo Colombia un país religioso se ha optado por la construcción de ciudadanos que estén bajo los preceptos éticos y morales religiosos, limitando la ciudadanía; aquel que no crea quedaba fuera del sistema, por ende, de sus derechos y responsabilidades para con la sociedad y consigo mismo.

Al no tener unas obligaciones ante las instituciones y las reglas, las personas pueden cometer actos que van en contra de la legalidad y a la vez de los objetivos comunes,

aquellos ciudadanos que hacen visible los actos de corrupción y luchan por un Estado de derechos son propensos a ser señalados, estigmatizados, perseguidos y violentados.

Tenemos acá lamentablemente alcaldes, senadores, políticos que están siendo investigados, por ejemplo, por la parte Odebrecht, nuestros estudiantes están viendo esto, los padres también, y dicen profe pues no me hable tanto de honradez porque esta sociedad como que no funciona así, pero bueno tenemos que seguir hablando, de pronto una voz en el desierto de estos principios.

Como este y varios ejemplos que plantea en la entrevista acerca de la ciudadanía, la participación ciudadana, la corrupción y la realidad social, política y económica del país, es necesario una formación para la ciudadanía activa que se centra en la participación ciudadana y el capital social. Se nombra la Ley General de Educación que comprende la ciudadanía en su ámbito participativo y representativo primordialmente, asumiendo que todos los miembros y estamentos de la comunidad educativa participan dentro de un gobierno escolar, pero dándole una preponderancia a unos miembros.

La ley general de educación la ley 115 de 1994 promueve precisamente la participación ciudadana, sí, en la comunidad o en las instituciones educativas todos los estamentos deben participar incluso en el gobierno escolar.

La formación ciudadana se puede percibir en su ámbito representativo primordialmente, asumiendo que todos los miembros y estamentos de la comunidad educativa participan dentro de un gobierno escolar, pero dándole una preponderancia a unos miembros sobre otros, predomina el conocimiento de la norma y dar a entender a los estudiantes el significado de la democracia representativa, a partir de conocer el derecho al voto y la participación, enfocándose esto a un tipo de formación ciudadana política.

Valores

El maestro hace una distinción entre los valores de la iglesia y los de la ciudadanía, los valores de la iglesia han estado presentes en Colombia desde la colonización, los valores que debe tener un ciudadano se deben formar, se van construyendo; en Colombia dos valores predominan en la sociedad el respeto y la obediencia, dice el maestro se ha enseñado a obedecer y no a respetar.

No claro, los valores de la iglesia, los valores de la iglesia son obediencia, la caridad que no son valores que tienen que ver con un mundo democrático de ciudadanos, un mundo democrático de ciudadanos es un mundo del respeto, la libertad, la igualdad, la solidaridad, valores totalmente distintos a los presentados desde el punto de vista conservador o católico, religioso, son valores totalmente distintos; o sea usted ponga dos, la obediencia y el respeto listo ahí está en Colombia han enseñado a obedecer no ha respetar.

La formación ciudadana, junto con los valores que en ella residen, son garantes de un mundo democrático de ciudadanos, basado en posturas de la ciudadanía activa, en la que no solo se demuestra la norma impuesta, sino que también las normas que se construyen con los otros cuando se apropia del territorio y nace la identidad, la cual forjaría el respeto y la sana convivencia social; el obedecer está enmarcado en los valores religiosos ligados a las costumbres culturales de la sociedad colombiana.

Una profesora habla del respeto como valor principal, del cual se despliegan una gama de valores que influyen en las personas y en sus actitudes para la adquisición del valor, cuyo resultado será replicar el comportamiento “Solo uno, se llama respeto, el respeto te permite amar al otros, es solo uno, o sea no hay más, la solidaridad esos otros valores van derivados de uno solo, el respeto”. La familia puede considerarse como el principal agente de formación del individuo al brindar unas pautas de convivencia y transmitir unos valores que se consideran como propios y viables tanto en el núcleo familiar como en la sociedad en general, esa formación se da a temprana edad precedida luego por la escuela y demás instituciones sociales; teniendo un compromiso compartido las instituciones deben enfrentar y unificar la responsabilidad en miras al desarrollo del infante.

Para la entrevistada la sociedad colombiana, mediante las series televisivas, realiza una adulación a una cultura narco que ha generado en la población una necesidad por conseguir dinero y poder de manera inmediata y cómoda, desarrollando en la sociedad una gama de antivalores que atentan contra los mecanismos y procesos de enseñanza generados no solo en la escuela sino a la vez en la familia. “Lo que estamos viendo en la sociedad actualmente es unos antivalores que presentan nuestras series, nuestras series de televisión presentan situaciones como la cultura narco, entonces es la cultura de conseguir el dinero como sea.” En este caso los medios de comunicación reflejan el estilo de vida narco a los que aspiran niños y jóvenes del país, considerándose como ejemplo y característica del ciudadano

colombiano, conduciendo esto a la adquisición de valores o antivalores, impactando en modo de comportarse y convivir en sociedad.

La coordinadora habla de normas basadas en el manual de convivencia, además de la responsabilidad, la puntualidad, la tolerancia y la inclusión como un valor con peso preponderante pero solo mencionado desde el manual de convivencia.

En cada clase hay ciertas normas basadas en el manual entonces se supone que el muchacho está manejando ese tipo de normas, su puntualidad, su responsabilidad con sus tareas, el tener tolerancia con compañeros, nosotros somos un colegio que tiene inclusión.

El manual de convivencia dicta unas normas para todos los miembros de la comunidad educativa y basado en ello es que se promueven los valores en la comunidad, o sea el manual dicta lo que se considera idóneo y pertinente para todos, dejando de lado el contexto y maneras de aprender de los estudiantes, e identificarse con el mundo. No se puede analizar el valor si no es en correlación con un sujeto que lo valora, es notorio que en el sujeto las influencias psicológicas y fisiológicas están presentes, la personalidad e historia de la persona influyen en la valoración.

La educación permita formar para la vida, entendiendo las etapas evolutivas de los niños y jóvenes, realizando apuestas hacia la toma de decisiones que permitan sujetos libres y autónomos, a partir de unas certezas, pero a la vez de las incertidumbres de todo proceso educativo y todo proceso humano, enlazado a la construcción ética de cada sujeto.

Formar para la vida, pero no para un futuro lejano, sino desde ya, desde pequeños, desde primaria, desde secundaria, toma de decisiones, la libertad, estamos educando para libertad, bueno eso suena un poquito a Freire, pero si lo podemos tener acá, estamos educando en los procesos de unas certitudes, o de pronto como Maturana propone estamos educando dentro de una incertidumbre sana.

El conflicto de valor que se pueda generar a partir de la educación impartida, no solo en la institución sino también en otros espacios hacia los sujetos, permiten que se tenga como referencia la racionalidad superando toda subjetividad y que no se convierta en una simple cuestión de referencia o deseo. Este proceso implica que el estudiante defienda una postura de forma dinámica y crítica.

Educación en valores

La dimensión valorativa de la persona debe pasar por los aspectos de la libertad y la autonomía que deben ser encarnados en cada sujeto. Es por esto que la institución insiste en un constante dialogo entre los miembros del colegio, para crear en los estudiantes un proceso racional que posibilite el cuestionamiento crítico y la comprensión en los diferentes contextos y esferas sociales de las personas.

La formación en valores a través de un proyecto que se llama proyecto de formación en valores que está liderado por los docentes de educación, ética y valores y que ayuda que los valores de las personas como tal permanezcan vivos y vigentes...planeamos unas actividades como el fomento al patrimonio, la etnia y la cultura, planeamos también izadas de banderas.

Lo que afirma el maestro se acerca a los principios de la educación en valores concebida como clarificación, en la cual la función de la educación formal no es la de transmitir valores, sino de viabilizar la reflexión sobre los mismos, se entiende en este enfoque que los valores influyen en la conducta, un factor poco considerado al realizar un análisis del fenómeno educativo.

El profesor afirma que por medio del curriculum oculto se promueve una educación en valores, no expresa los mecanismos ni actividades para llegar a tal fin, sin embargo, presenta el ejercicio de educar en valores desde la cotidianidad en su trabajo y labor; el desarrollo y estímulo para el pensamiento crítico se ve afectado ya que en la sociedad en general no se promueve ni desde la escuela, ni desde casa ni desde los medios de comunicación, aunque hace referencia a fomentarlo dentro de las actividades.

La escuela tiene dos currículos el currículo oficial que digamos que es el que hay que hacer en noveno octavo y el currículo oculto que es el de la formación y se hace claro, usted en el ejercicio diario tiene que promover esas cosas, la tolerancia a los chinos, el respeto, que resuelvan sus conflictos en formas pacíficas, en alguna medida es muy complicado en desarrollar por ejemplo un pensamiento crítico, es complicado.

El pensamiento crítico para el profesor es importante, aunque difícil de fomentar dado que el individuo y la sociedad aún se resiste a ello y la educación aún conserva sus viejas consignas frente a lo que se debe enseñar y transmitir en la escuela. La educación en valores concebida como construcción de la personalidad moral sería una alternativa para la formación y concientización frente a la sociedad y el lugar de sus individuos al formar el carácter y el juicio empoderando a los sujetos de una sociedad.

4.1.2. Estudiantes.

A continuación, se presentan los resultados del análisis de los grupos focales realizados en la institución con la participación de quince (15) estudiantes de grado 11°.

Ciudadanía

La ciudadanía se asocia con las personas que viven en la ciudad, sin importar sus condiciones económicas, sin comprender que las personas que viven en otros lugares son también ciudadanos con deberes y derechos, al igual que deben cumplir con las normas establecidas en determinada sociedad. “Hacer parte de una sociedad/Pues es el lugar donde estamos todos, pues si es una ciudad nosotros somos ciudadanos. /Para mí ciudadano literalmente el que vive en una ciudad así sea rico, pobre”. Los estudiantes de la institución relacionan el concepto de ciudadanía de acuerdo a un contexto territorial específico, es decir, a la ciudad.

Los estudiantes entienden que el ciudadano es únicamente el que aporta de alguna forma al sistema de la sociedad desde su función o profesión. La persona que aporta, es decir, al que se considera ciudadano tendrá retribuciones por parte no solo de la ciudad sino de los otros ciudadanos, refiriéndose a un bien común que sea compartido y beneficiario de aquellos que sí aportan a la sociedad.

Las personas que aportan al sistema de la sociedad, o sea las que aportan, porque las que no, la que están ahí. / sí nosotros estamos acá para luego aportarle al mundo o a la ciudad como tal, eso entendería por ciudadanía. / ¿O sea un vago no es persona? / Si es persona, pero no es ciudadano, o sea es algo que se ve por ahí.

Si bien en la política pública no se hace explícito el tipo de ciudadano que se pretende en la sociedad colombiana, se puede expresar que es un tipo de ciudadanía participante de acuerdo en la posibilidad de elegir y ser el elegido, conforme a lo estipulado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 99, si no es comprendida y compartida por los mismos maestros en el caso de los estudiantes el concepto de ciudadanía se desvirtúa y contradice totalmente, al igual que su ejercicio en los ámbitos sociales y políticos.

Formación ciudadana.

El grupo identifica las diferencias constitutivas de los seres humanos, diferencias intelectuales, económicas, sociales, ideológicas, culturales, etc.; partiendo de allí consideran que el ejercicio de la ciudadanía dependerá de cada uno, tocan el tema sobre moral y ética sin ampliarlo, sin definir ninguno de los dos conceptos, sin embargo determinan que de acuerdo a las consideraciones tanto subjetivas como objetivas del individuo éste decidirá cómo actuar en la sociedad bajo las diferentes situaciones que se le presentan en el vivir.

Los que son hostiles, los que son irrespetuosos, los que son amables, los que son envidiosos; eso ya depende de cada persona, no del ciudadano como tal; sí son ciudadanos, pero eso ya depende de la persona, como son van a actuar en la sociedad; es que eso ya no tiene que ver con ciudadanía tiene que ver con moral y ética; pero si hay uno que está mal, o sea, como es la persona pues va a ser en comunidad.

Está claro que se han dado cuenta que la desigualdad en todos los aspectos permea a Colombia, las condiciones cambiantes por naturaleza en la sociedad se ven reflejadas en la percepción de la formación de sujetos con ciertos hábitos y costumbres, hacen una diferencia entre personas y ciudadanos como si no existiera una relación estrecha en la formación ciudadana y la formación integral humana.

Los estudiantes perciben que los gobernantes y dirigentes del país están amparados por la justicia, el pueblo y el poder corrupto. Es interesante que enlacen los valores con la forma de gobernar al considerar que los gobernantes no poseen valores pues no buscan el beneficio del pueblo sino de sí mismos.

Para mí esa gente, esos presidentes no tienen valores porque ellos buscan su propio beneficio y no buscan ayudar a los demás por esta razón ellos buscan que nos quedemos ignorantes y no sepamos para que ellos sigan aprovechándose. / Nosotros podemos hacer un cambio. / Sí, con la educación. / O sea la presidencia, por ejemplo, listo nosotros podemos elegir otro presidente, pero un círculo muy vicioso, o sea, eso es de generación en generación si tú ves no han cambiado de apellido.

De acuerdo a lo manifestado por los estudiantes se percibe que reconocen rasgos de una formación ciudadana social que aboga por unos derechos sociales, políticos y civiles, además de económicos y culturales; pero son conscientes del contexto y la organización social que no permite un avance en la ciudadanía, quedando en antiguos prejuicios y significados del deber ser de un ciudadano como el la educación en miras a un trabajo que

aporte económicamente para el progreso del país y de la participación democrática solo por medio del voto, esto acorde a lo examinado en la ley general de educación.

Valores

Los estudiantes afirman que los valores parten de sus vivencias, aprendizajes y enseñanzas primordialmente de sus familias, sin dejar de lado a sus amigos y su contexto social, que los influyen de forma mínima o máxima, es notorio que las influencias psicológicas y fisiológicas están presentes.

Y también lo que vemos en la casa, todo está fundamentado en el círculo familiar. /Una cosa es saber lo que es el respeto otra cosa es practicarlo, por más que uno tenga valores en la casa la sociedad a uno lo influye.

Los estudiantes nombran una serie de valores que consideran importantes para su cotidianidad, enlazándolos en ocasiones con otros valores y actitudes respecto a diferentes situaciones que experimentan. “El respeto/El amor. /La lealtad. / Para mí la lealtad, digamos si a ti te confían algo tú como que guardas eso y no lo expresas a los demás”. Esos conflictos de valores no son solo entre dos valores concretos, sino que estos conllevan un fondo axiológico, que condicionan el problema o la situación la cual afrontan, al variar la situación varía la relación entre el sujeto y el objeto. Se evidencia que tanto en la política pública como para los maestros y estudiantes el respeto y la responsabilidad son los valores estandartes para la ciudadanía

Educación en Valores

Los estudiantes consideran el amor como un valor, ese amor es necesario para poder sentir, vivenciar y expresar este valor con los otros de una manera ínter e intrapersonal, se evidencia que el amor lo consideran algo importante en su vida, al igual que afirman que debe educarse con y en el amor, no solo a los niños sino también a los adultos pues piensan que a sus padres y abuelos no se los brindaron y es por ello que existe la violencia y otras problemáticas.

Yo creo que ante todo hay que tener amor propio, uno como va amar a alguien si no tiene amor propio, yo siento que en esta sociedad debe educarse a los niños con mucho amor. /Por no tener ese amor no lo comparten a los hijos y pues por eso la violencia y todo eso.

/Es que hay que saber educar a los hijos, hay que educar con amor. /Mi mamá nunca me abraza, jamás. /Mi familia me cierra, me cierra muchos temas.

Otros estudiantes afirmaban que sus padres no les demostraban señales o acciones de afecto, por ejemplo, un abrazo. Esto imposibilitaba que discutieran sobre algunos temas pues se sienten señalados, juzgados o recriminados por algunas acciones e interrogantes que les surgían y no lo pueden comunicar con sus padres o familiares, pero sí con sus parejas sentimentales y amigos.

En su círculo de amigos los estudiantes han aprendido ciertos valores y se refieren de nuevo a los que son importantes para su vida o cotidianidad, dándole una preponderancia a la lealtad y al amor, también aparece que los valores son aprendidos y fundamentados en sus hogares en edades tempranas.

La amistad. /La lealtad. / El amor. /Compañerismo. /Según lo que te hayan enseñado tus papás desde pequeño, pues tú decides que aprender. /Es el que se quiera dañar, se daña. /Sí es que la decisión la tiene uno mismo. /Eso depende mucho del carácter. /Yo digo que los amigos son los que o las personas con las que convivimos son las que nos ayudan a formar nuestra personalidad.

No se dejan influenciar fácilmente y poseen un carácter y personalidad forjados a partir de lo aprendido y de las vivencias o experiencias de sus congéneres o ejemplos que han conocido en sus relaciones sociales formando su carácter y personalidad. Los estudiantes abogan que la base de todo es la educación que se da en la casa y en el colegio, pero es necesario preguntarse qué tipo de educación se brindan en las instituciones educativas y las que circulan en los hogares, al igual si existe un dialogo permanente entre estas instituciones, familia y escuela.

4.2. Colegio Capital Fontan.

4.2.1. Docentes.

En el colegio Fontan Capital se encontraron los siguientes hallazgos, en maestros y estudiantes, que giran en torno a la ciudadanía, la formación ciudadana, los valores y la educación en valores.

Ciudadanía.

Desde el manual de convivencia el colegio formula una serie de pautas y habilidades a desarrollar que tienen que ver con los principios de la educación y la formación de los estudiantes colombianos cuyo fin sería una educación que genera una conciencia social y en la que se estimula la ciudadanía desde el punto de vista de los analistas (profesores).

A partir del manual de convivencia la ciudadanía se entiende como todas las habilidades que debe desarrollar una persona para aportar y contribuir en la sociedad, eso es como lo que el colegio pretende formar en los estudiantes, que ellos desarrollen una serie de habilidades emocionales, cognitivas, afectivas, sociales, que les permitan no solamente como ser una persona que no haga mal, sino que sean una persona que aporte a la sociedad.

El colegio en el manual de convivencia apunta no solo a formar a los estudiantes en las áreas pertinentes y exigidas por la Secretaria de Educación y el Ministerio de Educación Nacional, sino que pretenden desarrollar unas habilidades que impacten en los estudiantes cuyo objetivo es formar ciudadanos que aporten a la sociedad que en este caso serian ciudadanos que hacen el bien desde la perspectiva académica e institucional del colegio, perspectiva orientada hacia la construcción y aporte en la sociedad basada en características distintivas de la ciudadanía republicana como el autorrespeto y el respeto hacia los demás, la autonomía de hecho y la participación activa mediante el voto..

La institución pretende desarrollar en sus estudiantes perspectivas que tienen que ver con la inclusión y el respeto por los demás, considerando a los individuos como diferentes pero iguales en esa diferencia, intentando generar respeto por parte de los estudiantes hacia todos los individuos de la sociedad no importando su condición, raza, pensamientos o ideologías.

Acá hay unos principios que nosotros manejamos que es como el principio del respeto y bajo el principio del respeto promovemos 3 aspectos 1 es el reconocimiento del individuo como único diverso y en permanente cambio, cuando un ser humano logra reconocer al otro como un ente único diverso y en permanente cambio pues lograría ser un buen ciudadano.

Al reconocer a los individuos de una ciudad como distintos en sus formas de pensar y de experimentar dentro de la misma se abre paso para la capacidad argumentativa, el respeto hacia otras formas de concebir el mundo; la formación para la ciudadanía social pretende que los estudiantes se den cuenta de las diferencias constitutivas en la sociedad, pero

aporten por medio de preguntas y respuestas para la construcción, participación y respeto hacia todos los sujetos que componen una sociedad.

El profesor ha evidenciado los contrastes socio-económicos entre poblaciones con características diferentes, en este sentido entre población de bajos recursos económicos y población con altos ingresos, se encuentra una diferencia frente a la ciudadanía o cultura ciudadana; afirma que hace falta cultura ciudadana en poblaciones sociales con recursos económicos bajos, el profesor hace denotar esta constante, indica que el tema ambiental está más arraigado y es una preocupación más notable en ambientes sociales y económicos denominados altos.

Digamos que he tenido la oportunidad de trabajar en los dos extremos de la ciudad e estado en colegios de estrato 0 estrato 1 de los estratos más bajos que hay, y también he estado acá si me parece que los estratos donde hay menos oportunidades económicas hace falta bastante cultura ciudadana, he notado que en estos sectores hay una conciencia ciudadana más amplia sobre todo en el tema ambiental.

La ciudadanía en este apartado se ve permeada por la cuestión económica, los ingresos y los estratos sociales en los que se divide nuestra sociedad abren una brecha en la cultura ciudadana, de acuerdo a lo que el analista afirma las instituciones ubicadas en zonas de población con ingresos económicos altos están dirigidas hacia la formación en ciudadanía social donde se pretende desarrollar y estimular habilidades en los estudiantes que permitan que reconozcan el entorno y el territorio como un suelo compartido y se preocupen por la conservación del mismo.

Las condiciones de vivir y experimentar el mundo estimulan en los ciudadanos ciertos patrones de conducta, hábitos y habilidades, que generan en los sujetos modos de conocer y habitar el mundo, al ser diferentes los modos de conocer he interactuar con el mundo serán diferentes también las habilidades desarrolladas; donde habitamos impacta de manera contundente nuestras perspectivas sobre la sociedad, al ser Bogotá una ciudad desigual, estructurada por localidades y barrios estratificados socialmente se encuentra diversificada.

También es claro digamos entender que los estudiantes de acá viven pues en otra ciudadanía porque la mayoría no se moviliza en Transmilenio entonces tiene como ciertas comodidades que no les obligan de pronto a desarrollar cierto tipo de valores, porque no se han enfrentado a esas realidades, entonces ellos viven como en otra sub-Bogotá por decirlo así.

El apartado abre un panorama frente a las condiciones de vida y su importancia en la formación de los ciudadanos, las dificultades para la participación política, las diversas formas de exclusión social y las profundas desigualdades económicas aíslan la ciudadanía a una parte de la humanidad permitiendo una segregación no solo económica sino también cultural y social.

La profesora realiza una descripción de lo que percibe en su cotidianidad y manifiesta o reclama una ciudadanía con más cultura ciudadana y humildad, poniendo como ejemplo la falta de respeto de algunas personas en el sistema de transporte Transmilenio que no solo se manifiesta en este lugar sino también a nivel social, hace un llamado de concientización de las acciones que van en contra de las normas compartidas.

Bueno de la ciudadanía colombiana, bueno primero que todo nos hace falta mucha cultura ciudadana, para cosas mínimas, en Transmilenio o sea aquí las personas no dejan entrar, no dejan salir, la gente se empuja, uno pide permiso y le responden con tres piedras en la mano, entonces hace falta mucha cultura ciudadana, y no solamente en transporte público.

Esa falta de cultura ciudadana puede ir en deterioro de la protección y promoción de derechos que permiten una convivencia pacífica entre las personas afectando el resguardo del patrimonio común, dejando de lado el vínculo y confianza entre las personas y su entorno, haciendo que esas conductas perturben la participación de toma de decisiones en los espacios públicos al no cuidar y pretender un bienestar comunitario impidiendo el desarrollo y la práctica de la ciudadanía en espacios públicos.

La profesora tiene poco conocimiento del manual de convivencia, sin embargo, habla de cómo en el colegio se les enseña a los profesores la comunicación asertiva mediante la cual se manifiestan ideas, deseos, opiniones y derechos de forma clara, directa y respetuosa en miras de la resolución de conflictos que se aplican para ser mejores ciudadanos.

Del manual de convivencia muy poco pues sí lo he leído, pero igual es un texto muy extenso y no alcanzó a acordarme de ciertas cosas... acá nos enseña mucha comunicación asertiva, que si yo tengo un conflicto con una persona debo resolverlo de la mejor manera y nos enseñan cómo resolverlo, entonces normalmente el día a día en la sociedad nos encontramos con cualquier tipo de conflicto.

El conflicto es uno de los factores determinantes que inciden tanto en las formas de organización social como en las relaciones de los ciudadanos con el Estado y entre sí, es

necesario que se entienda como un mecanismo mediante el cual la ciudadanía alcanza nuevos niveles de reconocimiento y como espacio de construcción en lo público en el ejercicio de la democracia.

En la institución se fomenta y se adquiere la libertad mediante la autonomía dice la maestra, esta se alcanza por medio de la adquisición de ciertas reglas y normas enfocadas hacia el respeto del otro. Se habla de una inclusión al no ver como diferentes a las personas y están dispuestos a ayudar al otro, pretendiendo hacer parte de una familia con ciertos valores, costumbres y prácticas. Según la profesora el colegio no se rige por el MEN respecto a la propuesta de educación ciudadana.

Esta misma libertad que no se puede mal entender con libertinaje porque uno dice a bueno autonomía, para llegar a una autonomía absoluta necesitas como unas reglas claras... en el estar todos los días he algunas rutinas esenciales para que ya se empiece como esa maduración, acá tenemos mucha inclusión entonces no hay ese, esa ruptura de son los extraños, no al contrario hacen parte de somos, de somos la familia Fontán.

Si bien el colegio se basa en la Ley General 115, la forma como se concibe la ciudadanía se presenta autónoma en la institución, dirigiéndose a la creación de hábitos y la claridad frente a las reglas en el convivir, como eje fundamental para la vida en comunidad y la práctica de la ciudadanía.

Para la profesora se está desligando la familia de educar a sus hijos quedando como responsable el cuidador o la institución a la que hacen parte los niños o jóvenes, al desligarse la familia del proceso educativo no se presta atención a la conformación de valores y será la institución la única responsable de educar y saber cómo actuar en la sociedad.

Las familias ya no son como antes, cierto, entonces la tipología de familia ha cambiado, ..., y ya se desliga un poco esa parte de como de ese cúmulo de valores que se tenía antes, si, entonces a quién se le delega al cuidador, bien sea al vecino, el jardín infantil por la tarde que te ofrece la asesoría de tareas, los colegios que tenemos una gran influencia de esto.

El papel de la formación ciudadana se delega solo a las instituciones educativas quedando ausente la familia de procesos de formación y apropiación tanto cultural como social y política, entendiendo que la ciudadanía debe ser una construcción consensuada por

las diferentes instituciones sociales se ve este proceso quebrantado optando por delegar solo a los colegios la importancia de una formación ciudadana.

Formación ciudadana.

La formación ciudadana en este contexto se ve reflejada y orientada bajo las ordenanzas de las que dispone el ministerio de educación nacional y la secretaria de educación, se hace referencia a proyectos transversales que todas las instituciones deben tener en sus planes de desarrollo, pero no se nombra los programas que son manejados institucionalmente, las áreas de sociales y humanidades son las encargadas de proyectar y fomentar la formación ciudadana por medio de proyectos establecidos.

No pues tengo entendido que hay un proyecto de ley que creo que obliga a los colegios a tener un proyecto transversal de educación ciudadana y que esto está incluido dentro de las áreas de sociales y humanidades y todo lo que es convivencia ciudadana entre otros proyectos transversales que pues que el ministerio pues como que hace obligatorias a las entidades educativas.

Bajo proyectos de ley, bajo la ley general de educación, el ministerio de educación y la secretaria de educación es común que se expidan decretos y leyes para la enseñanza en la formación ciudadana, pero estos se quedan cortos, muchas veces solo obligan a la instituciones a seguir sus reglamentos pero no hacen una evaluación pertinente ni ofrecen alternativas para el desarrollo de la formación ciudadana en los estudiantes colombianos, las instituciones intentan acogerse a lo que se pretende desde el Estado que en su mayoría de veces está enfocado a la formación ciudadana política enseñando o intentando plantear la importancia del voto, la convivencia y la participación.

El colegio ha descuidado la formación ciudadana, pretende que al fomentar el respeto todos los valores que acompañan la ciudadanía serán adquiridos por los estudiantes, ellos mismos se darán cuenta y desarrollaran habilidades para la vida en sociedad, aunque en este apartado se descubre que el valor del respeto queda corto y que los estudiantes muchas veces solo desarrollan dicho valor dejando de lado otros igual de importantes para la sana convivencia y la formación ciudadana.

Como tal si creo que es algo que el colegio ha descuidado o sea digamos que hablando como tal de formación ciudadana si es algo que el colegio de pronto no le ha dado la

suficiente importancia precisamente por creer que al desarrollar el principio del respeto lo demás pues va a venir, y creo que es el problema que pasa con todas las instituciones educativas.

La institución opta y se inclina por una formación ciudadana política en la que se atribuyen cualidades a los sujetos como el principio de la libertad, creyendo que enseñando este principio los demás vendrán adheridos y los ciudadanos serán personas responsables y tolerantes, cuestión que queda en tela de juicio al analizar las relaciones sociales que se dan en los Estados llamados democráticos.

El docente manifiesta que en Colombia las instituciones educativas hablan de ciudadanía pero muchas veces queda corta en la intención de la formación ciudadana, puesto que, el tiempo y los recursos no son los suficientes, la exigencia por parte de la secretaria de educación y el ministerio de educación nacional hacia los estándares y la evaluación a la institución hacen que la formación ciudadana quede a un lado; los proyectos que se erigen para ciudadanía no salen del aula y quedan estancados al no presentar la realidad social a los estudiantes.

Considero que la enseñanza de la educación ciudadana en Colombia se tiene que orientar desde la práctica y desde el servicio social porque es muy fácil hablar de ciudadanía en una institución educativa y decirle a los chicos, pero si realmente ellos nos van al entorno y que los colegios no tienen como propuestas que impacten su comunidad a nivel ciudadano esto no va a cambiar, yo pensaría más que una orientación ciudadana es como las instituciones educativas logran generar esa transformación ciudadana.

Los colegios se enfrentan a lo que se les exige y siempre se les exigen cosas de diferente índole e importancia dependiendo el momento histórico por el que pasa el país, se presentan una serie de pautas frente a la formación de los estudiantes y lo que deben aprender y cómo se deben formar, las instituciones acogen dichos planes y los desarrollan en sus clases bajo diferentes temáticas pero todo queda allí, en el aula de clase, lo que no permite que los estudiantes conozcan, se pregunten y busquen alternativas para las falencias que se presentan alrededor de todo el país, los contenidos quedan perdidos y la formación ciudadana casi que nula, no se puede pretender formar para la ciudadanía sin demostrar el contexto social, es necesario tomar aspectos de una ciudadanía activa.

Al hacerse la pregunta de cómo se debería orientar la enseñanza ciudadana, la profesora se remite de forma inmediata a inculcar unos valores y comportamientos que van desde casa, para así en el colegio reforzarlos y vivenciarlos desde una cuestión académica. “Yo creo que hay cosas que son de casa, hay cosas que son de colegio, entonces en casa nos deberían inculcar los valores básicos un saludo, dar las gracias, decir por favor, en el colegio deberían reforzarse esos valores”. De cierta manera la profesora manifiesta una relación entre los valores y la formación ciudadana, valores que van orientados hacia un conjunto de componentes éticos que posibilitan un acto de responsabilidad individual en el cumplimiento de la norma, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento de la sociedad, esto se ve referenciado hacia una educación cívica.

La profesora manifiesta como algunas personas tienen poca participación en la toma de decisiones y en las acciones o mecanismos de aportación ciudadana, cuestiones básicas como el diálogo y el voto. También expresa como las redes sociales se convierten en el lugar de manifestación de inconformidad a problemáticas sociales quedándose solo en acciones apócrifas

Hay personas que les da igual lo que pase a su alrededor así sean unas votaciones, así sea participar en una charla, pero esas personas pues no hablo de todas, pero algunas les gusta mucho publicar cosas en redes sociales inconformes con lo que está sucediendo, entonces yo creo que mi reflexión es una frase y sería menos redes sociales y más acción.

Es necesario más acciones que se encuentren enmarcadas en la participación y apropiamiento del espacio público donde sea lugar de disputa, diálogo y conflicto, que pueda reflejar el interés común de los diversos actores sociales con un arduo compromiso a la deliberación de las diferencias y las opiniones, esto aportaría para una formación ciudadana agonista y compleja.

Valores

El maestro considera que la sociedad ha quedado ausente algunos valores con el tiempo, presume e indica la esencia de la población colombiana describiéndola como gente amable y solidaria que genera buenas relaciones y que se empeña en ayudarse en comunidad, no dejando de lado características sociales que vienen presentándose desde hace mucho tiempo como la mentira, el robo y la corrupción.

Bueno pues si bien estamos en una sociedad perdida en valores, pero si hay valores en Colombia hay mucha solidaridad por más que digamos, así como está el polo opuesto y se roba a veces así, y en algunos ambientes no hay tolerancia y hay mentira, sin embargo, hay solidaridad, el colombiano es ese que cuando ya conoce al otro y cuando vive en comunidad trata de ayudarse uno al otro.

Se caracteriza a la población colombiana como gente solidaria; viéndose ésta como un valor o un rasgo descriptivo de la población, aun así, se presenta la idea que las personas son solidarias solo cuando viven en comunidad, tomando el valor de la solidaridad en su forma instrumental, es decir, el medio para que contribuya a algo valioso.

El respeto se considera como un valor particular dentro de la institución, se piensa que enfocándose en el respeto otros valores saldrán a flote y formarán a los individuos de manera pertinente, se plantea que todas las acciones están dirigidas u orientadas bajo el valor del respeto que va más allá y no solo está escrito o implementado en las páginas del manual de convivencia.

El respeto es nuestro hilo conductor y si yo respeto pues yo tolero, y si yo respeto soy honesto, a partir de eso construimos, que hemos tratado de hacer y seguimos haciéndolo, y es que no quede en el papel no está en el manual, sino que si se aplica en el día de hoy.

Si bien el respeto es un valor importante para la convivencia social no es el único ni tampoco es seguro que impulsándolo o haciendo énfasis en él los demás valores vendrán por añadidura, los valores no solo se deben enseñar o transmitir si no que deben ser dirigidos de manera oportuna y articulados a la realidad social de los individuos. Se puede decir que en la institución existe una jerarquización de los valores que pueden ser aplicados tanto a nivel individual como colectivo, sin embargo, cada persona tiene una propia jerarquía de valores y probablemente coincida con la de otras personas de su misma comunidad, no obstante, en el nivel colectivo es muy complicado establecer una jerarquía axiológica que sea aceptada por todos.

Los valores que fomenta el MEN están encaminados hacia el respeto a las personas y también al medio ambiente, la tolerancia hacia las opiniones o acciones de los demás, enfocados a la reducción del acoso escolar, problemática que no solo se observa en las instituciones educativas, pues este, además hace parte de lo habitual de las relaciones sociales, convirtiéndose casi en parte inmanente de las personas.

Bueno yo diría que respeto también, un poco de tolerancia, he el tema del bullying en este momento es bastante complicado y eso sucede porque no tenemos respeto hacia el otro compañero o no toleramos las opiniones o acciones de otras personas, entonces el MEN se ha enfocado muchísimo en eso, respeto al medio ambiente, respeto a los estudiantes respeto a todo, tolerancia a todo.

Estos valores se encuentran en constante relación con las situaciones que se viven a diario y se enmarcan en los procesos de valoración de los sujetos con influencias tanto fisiológicas como psicológicas. Sin dejar de lado los factores sociales y culturales que están presentes en la relación entre objeto, sujeto y situación.

La profesora manifiesta la inexistencia de valores en la sociedad actual, sin percibir un valor predominante en la sociedad, sin expresar alguna jerarquía en los valores pues estos están presentes y en constante interacción y cambio entre el sujeto, objeto y situación, imposibilitando la idea de un valor único para cualquier contexto. “Creo que no hay valores, hace falta muchos más valores para la sociedad, mucha más responsabilidad, mucho más compromiso con nuestros actos, donde nos encontramos, cuando hablaba de la cultura ciudadana nos hace falta muchos valores”. Es interesante como de nuevo asocia los valores hacia la cultura ciudadana que permite atribuirse una relación preponderante entre valores y ciudadanía.

Educación en valores.

Los proyectos según el maestro se quedan en las aulas de los colegios delimitando su alcance a lo institucional, pero no se proyecta a los estudiantes a vivir en comunidad, a ser sujetos sociales preocupados por los problemas que se encuentran a lo largo del territorio colombiano, la educación se queda en viejos prejuicios y enseñanzas, los métodos quedan obsoletos en la formación de los estudiantes animando una concepción ciudadana muy individualista, además de no presentar a la comunidad en general nociones y aspectos que se pueden trabajar conjuntamente.

Las instituciones educativas tienen que liderar proyectos que se salgan de las cuatro paredes del colegio y que afecten a la localidad, a la ciudadanía y dentro del ejercicio de esos proyectos el estudiante va a formar sus valores ciudadanos, porque si el estudiante de pronto se sienta a escuchar cátedras a leer cartillas a ver videos y demás no se va a generar un impacto como cuando ya el estudiante realmente sale a la práctica además, que las instituciones educativas deben ser como ese referente de las comunidades.

Si las instituciones liderarán proyectos con la comunidad el trabajo para la formación ciudadana sería fructífero, pero al quedar los proyectos adyacentes dentro de solo el panorama académico se debilita la formación ciudadana no solo en estudiantes sino a nivel general, es decir socialmente, la educación en valores estaría trabajándose no solo en los estudiantes sino también en las familias, en la localidad, en la zona, abriendo paso para una postura mucho más participativa y proyectos de vida que no solo están pensados individualmente sino, colectivamente.

De acuerdo con la profesora, al ingresar el estudiante a la institución se elabora un diagnóstico psicológico y pedagógico en donde se pueda reconocer las habilidades y debilidades en cuestiones tanto académicas como sociales, que les permite a los profesores desarrollar estrategias que favorezcan en el proceso educativo de los estudiantes.

Cuando viene un estudiante nosotros primero le debemos hacer un diagnóstico, académicamente, qué le falta reforzar, qué habilidades tiene el estudiante o qué dificultades presenta, igual también se le hace como un diagnóstico emocional, ..., entonces creo que ahí estamos respetando como el ser de cada estudiante.

Se pueden desarrollar estrategias personalizadas debido a la metodología educativa de la institución, permitiendo que la relación de los profesores con los estudiantes sea una relación de respeto que se manifiesta en las formas de enseñanza, lo que posibilita a una reflexión sobre los valores, los cuales tienen una influencia sobre la conducta de las personas, siendo la tarea del educador en facilitar el proceso de valoración mediante su guía, entendiendo que es un recorrido de cada persona, esto tiene características del modelo de educación en valores en clarificación.

De nuevo aparece el valor del respeto en la institución que se promueve mediante diferentes actividades hacia los profesores y estos hacia sus alumnos sin importar su identidad, orientación sexual, creencias religiosas, etc., es mediante la práctica y en la cotidianidad que los estudiantes y profesores vivencian diferentes valores, pero siempre comenzando con el respeto.

La formación en valores eso nos dicen a cada rato, en todo momento en cualquier hora, que es el respeto entonces aquí nosotros respetamos mucho a los estudiantes, aquí hay estudiantes de diversas identidades, hay estudiantes que tienen una orientación sexual diferente y aquí no se le discrimina por eso, hay estudiantes que tienen un tipo de religión

diferente y tampoco se le discrimina por eso, entonces yo creo que ahí en esas prácticas ellos están viendo que sí se les están respetando sus valores, sus derechos y su propia identidad.

Es mediante las experiencias y prácticas que se suscitan en la institución pueden los estudiantes adquirir una dimensión valorativa basta, el profesor tiene el papel de facilitador de situaciones que le permiten al estudiante reflexionar sobre los diferentes y múltiples elementos de la realidad intersubjetiva con ejercicios de autorregulación de cada educando.

4.2.2. Estudiantes.

En los grupos focales se encuentran las siguientes posturas de los estudiantes frente a la ciudadanía, la formación ciudadana, valores y educación en valores son estas las más preponderantes y en las que subyace relevancia.

Ciudadanía

Los estudiantes se acercan al concepto de ciudadanía haciendo referencia al documento de identidad, comentan la importancia de la participación dentro de la sociedad, se denota por parte de los educandos que la ciudadanía estaría ligada a un lugar en específico, donde se convive y se habita, cuyo territorio trae consigo unos deberes, unos derechos, una pertenencia y unos valores ciudadanos.

Me refiero al documento de identidad, me refiero a la cédula /Me parece que la ciudadanía es hacer parte activa dentro de una sociedad o participar/ No, yo pienso que la ciudadanía no es el tema participar sino de convivir, de estar en un sector si yo soy ciudadano de cierto lugar porque yo convivo ahí pues están los derechos los deberes, los valores.

Al referirse a ciudadanía los estudiantes tienen diferentes posturas frente al concepto y lo que implica ser ciudadano, nombran el documento de identidad puesto que la constitución reconoce al ciudadano después de su mayoría de edad, en otras nociones el ciudadano estaría ligado a la participación y a la convivencia, es importante resaltar la perspectiva de que se es ciudadano cuando se habita un territorio determinado, en este caso a la ciudad. Se denota, una relación entre lo manifestado por parte de los docentes respecto con lo dicho por los estudiantes, en cuanto a ser parte activa de la sociedad mediante la participación y una sana convivencia.

Los estudiantes hacen referencia a ciertos derechos, comprendiendo que estos deben estar ligados con sus deberes, el cumplimiento de estos aboga por un establecimiento social adecuado; resaltan ciertos derechos y en ellos el derecho y el deber de la participación política cuya importancia se presenta como primordial para la vida en comunidad.

Derecho a la educación /derecho a la salud/ alimentación, también respeto/ Bueno, hay otro derecho, pero también es un deber, el derecho al voto y el deber, y el deber de participar en la vida política. / Pues a mí me parece que uno debe tener en cuenta que los derechos y los deberes están totalmente ligados, por qué los derechos de otra persona se cumplan dependiendo de que yo cumpla con mis deberes.

Los derechos son fundamentales, en las sociedades establecen las bases de la democracia y son mecanismos que respaldan a los ciudadanos ante cualquier situación de vulnerabilidad, aunque los derechos no siempre sean respetados los estudiantes hacen referencia a su importancia dentro de la sociedad colombiana dejando entre dicho las nociones de la ciudadanía social enfocada a salvaguardar y conocer los derechos humanos y civiles.

En el grupo focal se encuentra una visión frente a la realidad social cuya percepción se enfoca en el cambio que ha tenido la sociedad colombiana a través de los años, se hace referencia a los nuevos movimientos que han surgido y que impactan a la sociedad en general siendo estos agentes de cambio y generadores de nuevas perspectivas sociales, políticas y culturales.

Los movimientos socioculturales siempre vienen en constante evolución y con las nuevas generaciones las nuevas ideas que vienen surgiendo con las oposiciones de los ideales, van cambiando va haciendo una revolución más que todo sociocultural, por ejemplo, lo podemos ver con no sé con la comunidad LGBTI sólo podemos ver con el feminismo.

En la sociedad civil se han formado mecanismos o formas de alianza, cooperación, resistencia, que sin tener necesariamente objetivos políticos han logrado un lugar en las sociedades modernas abriendo paso a nuevas perspectivas y grupos sociales, que hacen frente a la incapacidad del Estado para satisfacer y cumplir con los objetivos y obligaciones fundamentales que tiene hacia los ciudadanos, los movimientos sociales han forjado formas alternativas de construcción de lo público, proporcionando un lugar fundamental en la deliberación social para la reconstrucción de nuevos escenarios democráticos .

Formación Ciudadana

Los estudiantes hacen referencia a que no se encuentra establecido un sentido de pertenencia frente al territorio al estar la ciudad habitada por individuos de diferentes lugares del país, esto causa desinterés por parte de los sujetos dejando de lado los deberes y las normas, desligándose del compromiso social que acarrea vivir en sociedad, hacen referencia a la desigualdad económica y cultural que se manifiesta en la ciudad y en Colombia en general.

Al no tener una pertenencia frente al territorio también se pierde la identidad, al perderse la identidad se desligan los procesos comunitarios y sociales y se encausa la sociedad hacia una desigualdad no solo económica sino, además, de derechos, de deberes y de compromiso social, impactando en la conformación de un interés común y estableciendo abandono por parte de los sujetos hacia la disposición de un proyecto de nación e igualdad. Cuando se nombran las problemáticas colombianas por parte de los estudiantes estos proponen una solución para abordarlas en donde el eje primordial sería la educación, al hacer un análisis de la sociedad hacen énfasis en la competitividad y como esta permea todas las esferas sociales dejando de lado la importancia por los demás individuos dentro del sistema social incentivando la individualidad, además del desinterés por parte de los ciudadanos hacia procesos no solo educativos sino sociales, económicos, participativos y comunitarios.

Para mí la solución es la educación, es la solución a todos los problemas del país, claramente es una solución a largo plazo, en el mundo todo está muy orientado hacia la competitividad, hacia la competencia, se me hace que eso también se ve mucho en el sistema educativo, entonces a mí me parece que una de las soluciones más adecuadas para los problemas de corrupción y en general, y de conciencia social ciudadana es cómo orientar la educación hacia sus valores.

La formación ciudadana estará ligada a proponer una visión amplia frente al mundo y la sociedad con el fin de poder ver las falencias y buscar soluciones en conjunto y no solo vivir en el mundo de manera individual, al formarse para la ciudadanía social se propone que el educando tenga la capacidad para solucionar problemas que lo aquejan y que aquejan a su comunidad desde una postura comunitaria en donde prima el interés colectivo y no solo la aceptación de la norma y el cumplimiento de la misma.

Expresan los estudiantes como las personas se encuentran en un lugar de incertidumbre y reclamo, en donde sus posibilidades de transformación solo se manifiestan mediante el sistema participativo del voto que mantiene el status-quo, sin posibilitar otras formas y dispositivos de participación ciudadana que viabilicen un cambio social donde prime la igualdad de oportunidades, la justicia social y el sostenimiento de derechos y deberes “Nos quejamos y realmente estamos cansados de que lo que está pasando de corrupción, de es un montón de vainas que están pasando políticamente, pero ni salimos a votar ni tampoco cuando salimos a votar estamos buscando un cambio”. En Colombia se hace referencia a la participación política y ciudadana pero se mantienen arcaicos parámetros e ideales que han sustentado la organización social, al presentarse la oportunidad de un cambio los miembros de la sociedad colombiana parecen resistirse y los ideales antiguos parecen estar más presentes, es necesario promover y estimular la cooperación de manera colectiva con el fin de que surjan nuevas perspectivas y organizaciones sociales que permitan un cambio social y una mejor convivencia.

Valores

Se evidencia que para los estudiantes la formación y los valores están permeados en toda la sociedad, no es responsabilidad de una sola institución promover y dar a conocer los valores, es un trabajo que los individuos aprenden en la cotidianidad de sus experiencias siendo la vida eje primordial para la aceptación y conciencia frente al valor. “En su ambiente social. / Eso también depende de la ética de cada uno. /Eso depende de la cultura. / Nos forman nuestro contexto más cercano nuestros papás, nuestros amigos, nuestros profesores. /Las experiencias también cuentan”. Cuando se lleva a cabo el proceso de valoración, esté debe estar orientado a partir del valor depositado en un objeto, es de mencionar que en el momento de realizar la valoración no se deja de lado el mecanismo subjetivo, es decir, los niveles fisiológicos, psicológicos y socio - culturales los cuales se encuentran en constante interacción recíproca y estados cambiantes.

Los estudiantes hacen referencia de unos valores que consideran importantes en la vida cotidiana tanto familiar como social, a pesar de aceptar las diferencias culturales que se encuentran en un país pluricultural están de acuerdo en que con unos valores determinados

la convivencia social estará ligada a procesos de aceptación y empatía por los demás sujetos.

Pues porque cada uno tiene su identidad, pero, de todas formas, a mí me parece que más allá tienen que estar los valores como respeto, empatía, cooperación que si esos valores están, sí cada uno de nosotros tenemos ciertos valores establecidos somos capaces como de convivir a pesar de nuestras diferencias.

Si bien los sujetos no realizan una jerarquía valórica, nombran tres valores que considera deben estar presentes en las diferentes situaciones convivenciales, se evidencian que toman el valor en su forma instrumental, la cual, es un medio para o contribuye causalmente a algo intrínsecamente valioso, en este caso la convivencia.

Educación en Valores

La sociedad colombiana desde las perspectivas de los estudiantes ha estado muy permeada por la religiosidad, los valores de la iglesia se han impuesto en todos los niveles sociales y las familias han transmitido de generaciones anteriores las nociones religiosas que se mantienen vigentes y cuyos parámetros de vida se aceptan como un ejemplo a seguir.

Pues a mí me parece que la familia en Colombia toda tiene como algo muy tradicional, Colombia es como un país muy religioso, entonces se me hace que muchas veces en muchas familias lo de formar a las personas está muy orientado hacer los valores religiosos o sea hacia ser bueno para Dios.

La escuela en Colombia se convirtió en la extensión del campo eclesiástico, cuyos representantes estaban interesados en la instrucción de valores esenciales de la religión, y en un discurso caritativo en la economía de los bienes materiales, ordenando la vida pública, promulgados en una moral confesional, doctrinaria que pretendía unos comportamientos que validen y legitimen lo prescrito en la doctrina religiosa.

El respeto se presenta en los estudiantes como un valor que se inculca en la familia y en la escuela y cuya práctica debe ser congruente en cualquier lugar donde el individuo se encuentre, haciendo énfasis en que muchas veces no se es coherente y en casa lo aprecian y lo llevan a cabo, pero en otros lugares se interrumpe su ejercicio.

No pues primero el respeto que eso es aprenderlo desde la casa obviamente pues las instituciones educativas también influyen bastante ... pero si digamos aquí no nos lo ponen a aplicar, entonces solamente lo vamos a aprender solamente en la casa, sí, pero no en general como en nuestro entorno.

No basta que los estudiantes conozcan teóricamente lo que se considera que esta bien, lo que es justo y las contradicciones que esto implica, ya que solo la actividad teórica no es suficiente para aprehender la idea de bien o de justicia y para ello se debe recurrir a la práctica constante en situaciones cotidianas, estas son características de un modelo de educación en valores concebida como formación del carácter moral.

Para los estudiantes los valores son algo que se implementan y se aprenden constantemente cuando se vive en sociedad, al pasar el tiempo y al tener nuevas experiencias los individuos adquieren nuevas capacidades de apropiarse de su entorno y preocuparse por los demás siendo los valores la vía para la convivencia social. “Considero que los valores no sólo se deben aprender como desde chiquito sino a medida que uno va creciendo, va viviendo nuevas experiencias. Entonces uno va cambiando su forma de convivir con las demás personas” Lo expresado por el estudiante tienen que ver con una educación en valores concebida como construcción de la personalidad moral que tiene aportes de la tradición cognitivo-evolutiva, en donde el valor tiene como referencia la racionalidad, alejándose de una cuestión de preferencias o deseos, buscando el desarrollo de las capacidades de la persona que hagan posible su participación o discrepancia en todas cuestiones morales, bien sean de tipo individual o colectivamente.

4.3. Analisis comparativo: aproximaciones y divergencias.

Aproximaciones	Divergencias
En algunos casos se desconocía en la totalidad la política pública respecto a la ciudadanía, la formación ciudadana, valores y educación en valores, esta ultima nunca mencionada en los documentos revisados y analizados.	Si bien en los dos colegios el concepto de ciudadanía es trivial, en la institución Fontan los estudiantes asocian y poseen una perspectiva de la ciudadanía más amplia que en el colegio Gabriel Betancourt Mejía.
En las dos instituciones se encuentran	

<p>características de cada tipo de ciudadanía, es decir, liberal, republicana y comunitarista, sin embargo, consideran que en la sociedad colombiana se opta por una ciudadanía individualista y su ejercicio se ve enfocada en la participación únicamente mediante el sufragio.</p> <p>Al igual que la ciudadanía, en la formación ciudadana manifiestan características de los diferentes tipos de formación (política, social, activa), encontrándose que se pretende una formación para una ciudadanía activa, pero es más evidente en los estudiantes una noción de formación política y social.</p> <p>Si se realiza una jerarquización axiológica, se puede decir que el respeto es el valor preponderante como para los maestros y estudiantes, tanto en sus acciones cotidianas como para la formación ciudadana.</p> <p>Para los estudiantes existe una jerarquía axiológica que se basan principalmente en la fundación del valor; a la relatividad, es decir, a aquellos que son de la persona, el grupo y su contexto; y a la profundidad de la satisfacción por la vivencia del cumplimiento.</p>	<p>Los estudiantes del colegio GBM nombran el amor como valor importante, que debe estar presente en su cotidianidad en su familias y amigos, al igual que en el acto educativo. En cambio, en los estudiantes del colegio Fontan Capital se nombra el respeto como valor primordial, de acuerdo, a lo que procede en la institución.</p> <p>Las dos instituciones están regidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Ley General de Educación, sin embargo, en la institución de carácter privada, los profesores nombran una autonomía en su práctica pedagógica, acorde al método educación relacional, lo que les permite que se dé una formación para la ciudadanía con características tanto activa y social; por otro lado, en la institución de carácter público, si bien los profesores buscan una formación para una ciudadana activa y social, su practica dista de lo que pretenden, esto se puede deber a problemáticas institucionales.</p>
--	---

5. Conclusiones.

En los diferentes documentos, decretos y leyes de la política pública que regula la educación en Colombia para el Estado la ciudadanía en la constitución política de 1991 se refleja un ciudadano que debe conocer la constitución y práctica del civismo, es participativo por medio de la elección de representantes, pudiendo elegir y ser elegido para desempeñar cargos públicos luego de obtener la mayoría de edad, de igual modo, se promulga por el estudio de la Constitución y la instrucción cívica, estas características hacen parte de un tipo de ciudadano liberal al reconocer al sujeto como persona moral y racional al tomar en cuenta los medios de los que dispone para alcanzar los fines que se ha propuesto; en cuanto a la Ley General de Educación el ciudadano debe vincularse a prácticas democráticas y participativas que promueven valores como autonomía y responsabilidad que a su vez se vinculan con el desarrollo de los individuos en sociedad y cuya preponderancia es el aporte de éstos a la construcción y estabilidad social por medio de una actividad laboral, lo cual permite entrever que busca un ciudadano liberal que se centra en la individualidad y en sus derechos para que cada persona consiga su modelo particular de vida buena; por último en el documento *Formar Para la ciudadanía... sí es posible* se presenta una apuesta relativamente reciente por medio del desarrollo de competencias que apunta a la formación de un ciudadano que desempeñe y practique sus derechos y sus deberes en la cotidianidad, apostando por una sociedad con individuos más participativos y cívicos que resuelven los problemas y construyan un ambiente de convivencia, esa adquisición de competencias se realizan en los diferentes espacios convivenciales y habituales de los sujetos, como lo es la escuela, la familia, los amigos, los vecinos, el barrio y sobre todo la comunidad, se puede entender que se pretende un ciudadano con características de tipo comunitarista, el cual, posee una relación fundamental entre la persona y la comunidad, en donde el trato de sus miembros prevalezcan los lazos de la solidaridad, el afecto y el compromiso.

En cuanto a lo noción de valores, en la Constitución Política se fomenta las prácticas democráticas y el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana; en tanto, en la Ley General se retoma lo establecido en la constitución y se agrega la menara de aprender esos valores en los establecimientos educativos que es a través del currículo, en

los contenidos académicos, en el comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, es decir, mediante el ejemplo de buenas prácticas y en la aplicación recta y justa de las normas institucionales.

Las políticas públicas son reconstruidas a partir del entorno institucional lo que permite su apropiación y aplicación en el colegio Gabriel Betancourt Mejía, proceso que se lleva a cabo, de acuerdo a lo dicho por los profesores y directivos de la comunidad educativa por medio de un constante dialogo entre sus miembros, sin embargo, lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional y decretos dictaminados por el Estado se escapan de las problemáticas sociales y económicas, abriendo una brecha entre lo que se plantea y lo que se puede realizar, por lo cual, al sugerir el Ministerio de Educación planes que van en pro de la formación ciudadana no hace énfasis en los mecanismos para tal realización, lo que implica una constante búsqueda de medios económicos, estructurales, administrativos y financieros por parte de la institución para llevar a cabo los objetivos propuestos; por otro lado, en el colegio Fontan, si bien están vinculados y se rigen por la Ley General de Educación, las propuestas del Ministerio no se llevan a cabo al pie de la letra, sino que, se implementan planes institucionales propios de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y al planteamiento del colegio en torno a la formación y la educación relacional.

En la institución educativa Gabriel Betancourt Mejía las nociones que circulan en cuanto a ciudadanía en los docentes están relacionadas con la individualidad y la apropiación de la norma, concibiéndola como una ciudadanía liberal en la que los individuos obedecen la ley y aportan a la sociedad por medio de la participación democrática y el trabajo responsable; los profesores hacen referencia y énfasis a la pérdida de identidad que repercute en las formas de comportarse en sociedad, siendo los principales culpables los programas televisivos que son presentados en la sociedad colombiana, programas enfocados en el dinero, los lujos y el confort. Se encuentra presente el conflicto armado del país y las problemáticas que han surgido impactando de manera directa las formas de concebir la ciudadanía y su ejercicio, germinando en los sujetos una individualidad clara y violenta en la que prepondera sobrevivir y pasando a segundo plano la convivencia. Es preciso mencionar que los docentes encuentran características de la ciudadanía colombiana claras como la individualidad y la autonomía que alejan a los sujetos de compartir en la vida en

comunidad, pero a su vez los acerca al cumplimiento de la norma, sin embargo, hacen referencia a elementos que están presentes en la ciudadanía republicana y comunitaria en la que el sujeto posee unos rasgos tales, como la participación y cuidado de las instituciones sociales que enriquecen la ciudadanía, de igual modo, la aceptación y generación de valores que se dan por los miembros de la comunidad gracias a un diálogo abierto y se busca el bien común que exige de los ciudadanos se impliquen en los espacios públicos, que participen y debatan.

En los estudiantes del colegio Gabriel Betancourt Mejía las nociones de ciudadanía están vinculadas primordialmente a un territorio específico, en este caso a la ciudad, los estudiantes también hacen referencia que la persona que aporta económicamente desde su profesión y oficio a la sociedad es la que lo hace ciudadano. Estas nociones repercuten en el ejercicio y práctica de la ciudadanía, en especial la participación en el espacio público y la convivencia social. Si bien la noción de ciudadanía que poseen los estudiantes se manifiesta ambigua y no refleja ningún tipo de ciudadanía, los estudiantes están enterados y son conscientes de la realidad política y social de su país, al considerar el gobierno corrupto, la violencia incrementada, la falta de cultura ciudadana en el transporte público etc.; problemáticas que palidece no solo la ciudad sino el país en general y que permean todos los grupos sociales.

Con relación a la noción de valores los docentes y directivos hablan de una pérdida de valores por parte de la sociedad colombiana, a la vez, de una adquisición de unos valores que vienen y son referentes de una cultura narco y violenta. Si bien, en la Constitución Política se hace mención de un Estado laico, en las instituciones se hace referencia a ciertos valores religiosos, como la obediencia. Es importante mencionar que los docentes aquejan que en el momento de ellos formar en ciertos valores, en la familia y en la sociedad estos no se encuentran presentes, lo que dificulta la práctica de los mismos por parte de los estudiantes. Entre tanto, para los estudiantes los valores son y hacen parte de sus experiencias, de las enseñanzas y aprendizajes que se imparten en sus familias y hogares, de igual modo, los valores que aplican con sus amigos y relaciones sentimentales varían de acuerdo con las situaciones y las personas que se encuentran presentes. Se evidencia que se le da una preponderancia a los valores del respeto, la responsabilidad, la autonomía y el

amor, que tanto para los estudiantes y los maestros éstos generan y enlazan ciertos valores practicados en la cotidianidad.

En el Colegio Fontan Capital los directivos y docentes determinan las nociones de ciudadanía relacionadas con el aporte o contribución de los sujetos a la sociedad, se enmarca en la ciudadanía la inclusión y respeto por el otro, dialogando desde las particularidades y haciendo desde la diferencia. Se tiene presente que la ciudadanía esta permeada por cuestiones económicas y sociales lo que genera que su práctica sea diferente, al igual, que la cultura ciudadana que se posea, en especial lo referido con el cuidado del entorno y del medio ambiente. En los estudiantes se busca fomentar la autonomía que es parte integral de la ciudadanía, que se alcanza mediante la adquisición y aplicación de ciertas reglas y normas enfocadas hacia el respeto de la otredad. En los docentes y directivos se habla de una ciudadanía primordialmente individualista y de tipo liberal, pese a ello, buscan en sus estudiantes una ciudadanía con características conmutarías y republicanas, esperando que los individuos tengan una ardua participación en los espacios públicos y democráticos.

Para los estudiantes del colegio Fontan Capital asocian la noción de ciudadanía con la mayoría de en edad, en consecuencia, con el documento de identidad (cedula), relacionan la ciudadanía con la ciudad implicando ciertos derechos y deberes en su ejercicio ciudadano, en el cumplimiento de esos deberes dará lugar a un adecuado funcionamiento social, al igual que le dan un lugar predominante a la participación y a la sana convivencia. Se hace crucial mencionar que los estudiantes ven en los movimientos sociales y políticos las formas y alternativas de una transformación, agentes de cambio y generadores de nuevos paradigmas sociales, políticas, culturales y económicas.

Entre tanto las nociones de valores en los directivos y docentes de la institución Fontan Capital en ocasiones consideran que la sociedad ha dejado de lado algunos valores, según docentes los colombianos son personas amables y solidarias que se empeña en ayudarse en comunidad. Mencionan que los valores promovidos desde el Ministerio de Educación Nacional son aquellos que están encaminados a disminuir el acoso escolar y resaltar y promover sobre todo el respeto del otro y del medio ambiente. Se asocian ciertos valores a

la cultura ciudadana y a la convivencia en sociedad y permiten que se vivencien en la cotidianidad de sus estudiantes mediante la práctica de ellos. De acuerdo, a lo expresado por varios docentes el valor del respeto es piedra angular y principio fundante en el modelo educativo y en las relaciones de los miembros de la institución, tanto interna como externamente. Con relación a la noción de valores los estudiantes afirman que los valores se encuentran presentes en la sociedad, siendo no solo responsabilidad de la familia o el colegio promover o dar a conocerlos, estos se aprenden y se ponen en práctica en la vida cotidiana. Los estudiantes hacen referencia a unos valores que consideran importantes en la cotidianidad y en las relaciones sociales, entre ellos el respeto y la cooperación, a pesar de las diferencias culturales y de pensamiento los valores permiten una sana convivencia, para finalizar toman los valores de una forma instrumental, es decir, es un medio que contribuye a la realización de algo valioso.

En las dos instituciones es evidente que tanto para los maestros como para los estudiantes los valores y la ciudadanía están correlacionados, los valores no solo transitan en los colegios, también en la experiencia, la cotidianidad, el entorno y las relaciones sociales, su práctica depende de las situaciones a las que se enfrenta el sujeto. Si bien, no se realiza una jerarquía de valores se pudo evidenciar que el respeto es el valor cardinal para la conformación de la ciudadanía y la adquisición de otros valores. En el colegio de carácter público la formación ciudadana está enmarcada en una ciudadanía política cuyo énfasis estará ligado a la relevancia de la participación por medio del voto, al conocimiento de la norma y su obediencia, esto queda demostrado en sus planes institucionales, en su manual de convivencia y en las reflexiones que giran en torno a la ciudadanía por parte de estudiantes y directivos; en cambio en el colegio de carácter privado se ve reflejada una formación ciudadana activa que trae consigo no solo el conocimiento de la norma sino también la preocupación y concienciación de los ciudadanos frente a su papel en la sociedad enfocándose en pro de la comunidad en general.

Las dos instituciones hablan de una formación ciudadana con componentes vinculados con la ciudadanía activa, de acuerdo con lo manifestado de forma implícita por los profesores y en algunos casos por los mismos estudiantes, sin embargo, en los datos recolectados las prácticas institucionales distan de este tipo de formación, vinculándose más

a una formación para la ciudadanía política. En la institución pública se aboga por una formación para la ciudadanía activa pero siempre sus prácticas pedagógicas estaban enfocadas al conocimiento y actuación de las normas por lo estipulado en el manual de convivencia del colegio. En cuanto a la institución privada se opta por una autonomía por parte de los estudiantes debido a su modelo educacional vivenciándose en la cotidianidad de los individuos, pero enmarcándose a prácticas heterónomas.

Las nociones de valores que se presentan en la política pública son acordes a lo que se manejan en las dos instituciones educativas, de esta manera, se encuentra que el respeto se manifiesta como un valor primordial para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que debe estar presente en la cotidianidad afianzándose en la sociedad, los maestros y estudiantes tienen presente dentro de sus concepciones. El respeto se manifiesta como valor fundamental considerándolo esencial para una sana convivencia, en las instituciones y en las familias se le da mayor preponderancia, relacionándose con la política pública ya que desde la ley general de educación es un valor importante para la convivencia y la adquisición de la cultura, todo ello apuntando a la formación de individuos capaces de contribuir a la sociedad de manera individual y colectiva por medio del desarrollo socioeconómico. En las diferentes entrevistas se puede interpretar que la ciudadanía se ve relacionada a los procesos de participación orientada a poder elegir y ser elegido, enfocándose en una formación para la ciudadanía política que pretende formar individuos capaces y dispuestos a aportar a la sociedad desde una perspectiva individual en donde prima el deber y el cumplimiento a la norma. Una participación que crea acción colectiva, es decir, una autoconstrucción de la sociedad es necesario en el ejercicio ciudadano para la democracia y para la construcción de una identidad colectiva del Nosotros.

6. Bibliografía

A, Magendzo (2004) Formación ciudadana. Editorial Magisterio. Bogotá. Colombia.

A, Molina (2008) Fundamentación epistemológica de las ciencias humanas (El diálogo de Habermas con Dilthey) Anales del Seminario de Historia de la Filosofía, vol. 25, enero-diciembre.

A, Torres (1995) ¿Educar para el consumo y la ciudadanía? Pedagogía y Saberes Núm. 6 (1995): ene-dic Reseña: Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Editorial Grijalbo. México 1995. 198 páginas.

Audi, R (2004) Diccionario Akal de Filosofía. Madrid. España. Editorial Akal.

Bartolome, M. (2002) Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural. Madrid. España. Narcea Ediciones.

Camargo, R; Gaona, P. (2002). Ética y educación. Aporte a la polémica sobre los valores. Bogotá. Colombia. Editorial Delfín Ltda.

Colegio Fontán (2019) Capital Manual de Convivencia, Recuperado de <https://colegiofontan.edu.co/estudiantes/manuales-estudiantes/convivencia-estudiantes/>.

Consittucion politica de Colombia (1886) Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>.

Constitucion politica de Colombia (1991) 2da Ed. Legis.

Diaz, C. (2000). Educar en valores. México D.F. México. Editorial Trillas.

E, Castillo (2003) Democracia y ciudadanía en la escuela colombiana. Acción Pedagógica, Vol. 12, No. 1 / 2003.

Fronzizi, R (2001) ¿Qué son los valores? Introducción a la axiología. Editorial Brevarios fondo de cultura económica. México D,F. México.

García, R; Serna, A (2002) Dimensiones críticas de los ciudadanos: problemas y desafíos para la definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo. Colombia-Bogotá. Fondo de publicaciones. UDFJC.

Giroux, H (1998). Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza. Buenos Aires. Argentina. Amorrortu Ediciones.

Guerrero, A (2010). Enseñanza y sociedad, el conocimiento sociológico de la educación Madrid. Siglo XXI.

Guzmán, E (2003) Democracia y Ciudadanía en la Escuela Colombiana. Acción Pedagógica, Vol. 12, No 1.

H, Steinfath(2014) Emotionen, Werte und Moral/ Emociones, Valores y Moral. Universitas Philosophica, 31(63), pp. 71-96.

Herrera, M, Díaz, C. (2001). Educación y cultura política: Una mirada multidisciplinaria. Bogotá. Colombia. Plaza y janes editores.

Horrach. J. (2009) Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. Revista de filosofía Factotum N°6 Número 6. Dedicado a: Ciudadanía.

Hoyos, G y Ruiz, A (2008). Ciudades en formación. Bogotá, Colombia: Cooperativa Magisterio.

JMP, Rovira y X, Martín (2014) Para un currículum de educación en valores. FOLIOS. Segunda época. Número 41.

La formación moral de los jóvenes de elite en circuitos de educación privada en Buenos Aires. Pro-Posições. Vol. 26, n. 2 (77) p. 75-98.

Lerena, C (1999). La educación y la cultura en Max Weber. En M, Enguita (ed). Sociología de la educación, Barcelona, Ariel.

M, Calle (2007) Formación en valores: una alternativa para construir ciudadanía. Tabula Rasa, núm. 6, enero-junio, 2007, pp. 339-356.

M, del Salto (2015) Educación en valores: propuesta de una estrategia. MEDISAN vol.19 no.11 Santiago de Cuba nov.-nov. 2015.

M, Martínez, C, Silva y Ana C. Hernández (2010) ¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones Para la Participación Sociopolítica. Psykhe 2010, Vol. 19, N° 2, 25-37.

Ministerio de Educación Nacional (1994) Ley 115. Ley General de Educación.

Ministerio de Educación Nacional (2003) Estándares básicos de competencias ciudadanas. Educación Básica y Media.

Monje, C (2011) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica.. Universidad Surcolombiana.

O, Carrillo y P, Jurado (2017) La educación técnico profesional y las competencias para la ciudadanía. El caso de las comunas de la Provincia de Concepción, Chile. CALIDAD EN LA EDUCACIÓN no 46, julio 2017 • pp. 133-164.

Ospina, H; Alvarado, S (2004). Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Una contribución a la paz. Bogotá, Colombia: Editorial Cooperativa Magisterio.

Paya, M(2000) Educación en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual. Editorial Desclee de brouwer, Bilbao-España.

Reale, G y Antiseri, D (1988) Historia del pensamiento filosófico y científico. Editorial Herder, Tomo II.

Reale, G y Antiseri, D (1988) Historia del pensamiento filosófico y científico.. Editorial Herder, Tomo III.

Salas, B. (1995). Desarrollo de capacidades y valores de la persona. Orientaciones para la elaboración del proyecto coeducativo. Bogotá, Colombia: Editorial Cooperativa Magisterio.

Salinas, P y Cárdenas, M (2008) Métodos de investigación social. Ediciones Universidad Católica del Norte.

Secretaria Distrital de Planeación(2011)21 monografías de las localidades, recuperado de <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dice070-monografiakennedy-31122011.pdf>

T.H. Marshall, T, Bottomore (1998) Ciudadanía y clase social. Alianza editorial.

Unesco (2015). Educación para la ciudadanía mundial. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>.

Universidad Pedagógica Nacional (2019) Programa de Psicología y Pedagogía, Recuperado de <http://educacion.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=395&idh=12096>.

Usategi, E, I, del Valle. (2007) La escuela sola: transmitir en valores en una escuela en cambio. U.P.B departamento de sociología.

Vacilaches, I (2006) Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona. España. Editorial Gedisa

W, Carrero (2013)La educación en valores como fortalecimiento de la democracia. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XIX, núm. 3, julio-septiembre, 2013, pp. 577-587.

Weber, Max (2007). El poder de las universidades. En F, Alvarez-Uria. Sociología y educación, textos e intervenciones de los sociólogos clásicos (pp. 45-67) Madrid, Morata.

Y, Sierra (2009) Investigación en pedagogía ciudadana 2008 – 2017. Educación y ciudad. Núm. 16 Pedagogía ciudadana.

7. Anexos

7.1 Tabla de análisis profesora de Biología Institución Educativa Gabriel Betancourt Mejía.

OBJETIVO GENERAL	CATEGORIAS	MARCO TEORICO	INFORMACION ENTREVISTA	ANALISIS	CONCLUSIONES
Identificar la influencia de los valores en la formación de ciudadanía transmitidos a través de la educación formal en estudiantes de grado 11°.	CIUDADANIA	<p>Decir que no se es ciudadano, sino que se tiene la ciudadanía, implica una conquista permanente, un espacio abierto, la hace dinámica, en constante movimiento pendular entre la autorreferencialidad y la descentración, con el intento de aprovecharse y confeccionarse en lo público.</p> <p>Este ejercicio de la ciudadanía debe ser contextualizado temporal y espacialmente, sin ser reducido únicamente a un constructo legal orientado a preservar unos valores éticos y principios jurídicos generales regulados por y desde el Estado. Es por esto que, la construcción de la</p>	<p>Usted como ciudadano tiene unos mecanismo como ciudadano por los cuales puede escoger, se puede legislar, usted debe, pero ellos sienten que bueno yo no puedo hacer eso yo soy menor de edad, entonces uno habla, pero tú puedes hablar en tu casa, tú puedes replicar estas informaciones, entonces ellos llegan a la casa y entonces el papa les dice pero es que a usted lo están enseñando a comunista, es que usted se me volvió guerrillero, entonces heee resulta muy complicado porque aunque hay unos entornos en los que el discurso de la apropiación del entorno y del cuidado y de lo que implica hacer políticamente activo en eso llegan unos sectores, en otros es totalmente arbitrario, y el padre siente que le están haciendo a mi hijo, entonces resulta complicado compaginar las políticas del MEN con la realidad de la ciudad, con el entorno particular.</p>	<p>La profesora da un ejemplo de cómo los estudiantes dejan de lado su participación ciudadana, mediante la elección de algún candidato, sin embargo, habla también de como los estudiantes sienten que no pueden ser agentes sociales activos debido a su edad. La democratización, que se da en varios espacios, entre ellos la elección popular, el reconocimiento de la participación ciudadana en asuntos locales, la creación de mecanismos de veeduría y contraloría, entre otros, son mecanismos de participación ciudadana que los estudiantes no acceden por desconocimiento</p> <p>En el momento de que ellos hablan en su casa de cualesquiera tema algunos padres de familia consideran que a sus hijos los</p>	<p>La educación y el sistema educativo tiene entre sus compromisos permitir la actuación práctica de los derechos democráticos fundamentales, consignados en la Constitución Política Colombiana. Sin negar a su vez, el llamado a salvaguardar y transformar los principales logros sociales, políticos, culturales y económicos de la sociedad. Sin embargo, esto no es suficiente, y más en épocas de convulsión, fragmentación y desigualdad social, discriminación y exclusión de personas y grupos minoritarios. No basta que los niños y los jóvenes aprendan a participar y a reclamar su vinculación a los procesos de toma de decisiones. Lo fundamental es que la educación y el sistema educativo viabilicen un sujeto capaz de cuestionar y transfigurar los mecanismos democráticos, históricamente imperfectos y determinados, capaz de renovar sus principios y de definir</p>

		<p>ciudadanía es tensional porque no puede privilegiar a una sola dimensión de las que está constituida.</p> <p>Frente a la idea dominante de la diferencia natural, que desde el punto de vista político, impide la posibilidad de construcción de sujetos y en consecuencia la emergencia de identidades ciudadanas, resulta éticamente imperioso y socialmente ineludible asumir la ciudadanía como un proceso de humanización y a la</p>	<p>2 Muchos de ellos viven a través de sus hijos o con sus hijos en una relación de camaradería complicada porque el padre no está pensando yo quiero que este chico se eduque sino yo no quiero que los profesores le digan lo que me dijeron a mi o yo no quiero que pase, entonces tenemos como una ciudadanía adolescente digo yo, ... o la otra que es la ciudadanía muy mayor que ha sido víctima del conflicto, que tiene mucho rencor y mucho</p>	<p>están educando para ser guerrilleros, por el hecho de hablar del cuidado del medio ambiente o del entorno, por ser o lo que implica hacer un ciudadano políticamente activo, a concebir el sistema social como un conjunto de códigos y procedimientos que se aplican imparcialmente a todos los miembros. Se adoptan roles para un equilibrio entre las acciones individuales y las normas sociales. Aquí lo correcto es cumplir con los deberes y defender las leyes para el funcionamiento de la sociedad en su conjunto.</p> <p>Además hace una referencia valiosa al considerar las políticas establecidas por el MEN quedan aisladas de la realidad de los diferentes entornos particulares, complicando que</p>	<p>criterios apropiados a las condiciones a las que afronta en su existencia.</p> <p>La escuela trabaja por llevar a cabo los intereses de la sociedad, de esta manera también reproduce algunos valores, modos de pensar y de actuar, saberes y conocimientos, mantener los cánones conductuales que en la sociedad se gestan, esos conocimientos se pueden asegurar, dependiendo de la clase social, el estatus y la adquisición de saberes culturales, que legitima la escuela mediante las maneras y los tipos de curriculum que propone y ejerce.</p>
--	--	--	---	---	--

		<p>humanidad como consecuencia de las conquistas ciudadanas. “El ejercicio de la ciudadanía como “el ser más con los demás” nos da la posibilidad a los hombres y mujeres no sólo de mirarnos como semejantes sino de asumirnos como un nosotros igual y democrático”(J, Gómez, 2005, p.110)</p>	<p>resentimiento en su corazón, yo no estoy diciendo que enfundado, realmente ellos tienen historias de vida en los cuales uno tiene que decir si, muy tenas personas que huyeron del campo que llagaron a Bogotá a tratar de sacar a sus familias a adelante y que hoy están criando a sus nietos, sí, porque pues los papas realmente no, no, están interesados en hacer eso entonces son, son estos abuelos que tienen mucho dolor en el corazón y que ese dolor se lo enseñan a los chicos desde muy chiquitos y que no se deje, he usted tiene que ser vivo.</p> <p>3 Es hummm muy difícil pretender que los chicos actúen de maneras diferentes cuando están tan vulnerados por un tiempo, si, lo más que podemos hacer acá es decir bueno acá puede ser una zona segura, donde podrías pensar que tu vida no tiene que ser necesariamente esa y podrías tener una vida diferente en otros fueros, he tu vales, o sea, lo que te dicen en la casa constantemente que te vas a embarazar, que te vas a llenar de hijos o que te vas a</p>	<p>los discursos y acciones circulen. Los padres de familia viven en la contradicción y exigencia a los maestros de una buena educación pero lo hacen a partir de lo que no les deben decir o sancionar, facilitando que los estudiantes se alejen de las normas establecidas en la institución. La profesora habla de una ciudadanía adolescente que se refiere a que los padres de familia están educando a sus hijos de manera permisiva. La otra ciudadanía que menciona es la de las personas mayores que fueron víctimas del conflicto y son los que educan a sus nietos, puesto que a sus padres no les interesa esto, si no de vivir como amigos. Se denota que la educación de sus padres o cuidadores está enfocada hacia que los niños actúen de forma individualista y que no se interesen por las demás personas, al momento de que no hay que dejarse de nadie y ser más “vivo” que los otros.</p> <p>La profesora da</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>prostituir no es necesariamente cierto, que tienes que irte ayudarle al papa a conseguir a rebuscarse y que eso te convierte en un delincuente, no necesariamente es cierto, puedes desde esta zona segura de pronto a aspirar a otras cosas.</p>	<p>ejemplos de cómo algunos de sus estudiantes en sus hogares son vulnerados por parte de sus padres, problemáticas sociales y económicas que afrontan los niños y jóvenes como el embarazo, la prostitución, la delincuencia, entre otros. Siendo el colegio el lugar seguro para que su vida tome rumbos o caminos diferentes a los establecidos en sus hogares, en donde, puedan construir su ciudadanía y más que ello construir su humanidad a partir de los otros, de poder ser más con los demás y tener la posibilidad de que exista un igualdad democrática. Con estas propuestas se ha buscado abrir la escuela a lo público y pensar lo público desde los poderosos mecanismos de inculcación propios del campo educativo y de los entornos escolares.</p>	
	VALORES	<p>Es importante considerar que los factores sociales y culturales también están presentes, se sitúa la relación entre valoración ética y la influencia de factores como las costumbres, la religión, la estructura política, etc.</p>	<p>4 El MEN promueve es que ellos sean buenos fingiendo y ha sido muy efectivo el MEN en eso como te digo, realmente he, he ,he tenemos que entender que además esa no debe ser un responsabilidad exclusiva del MEN,</p>	<p>Aquí la profesora denota que la responsabilidad de aprender los valores no es solo del MEN, sino que se deben aprender en casa también, teniendo una responsabilidad compartida y no impartida de forma arbitraria, ya que,</p>	<p>La familia puede considerarse como el principal agente de formación del individuo al brindar unas pautas de convivencia y transmitir unos valores que se consideran como propios y viables tanto en el núcleo familiar como en la</p>

		<p>Al concebir la ciudadanía como un proceso para hacerse humano, de ser más con los demás, la satisfacción de necesidades humanas se deben concebir como derecho inalienable y condición para el proceso de humanización y para la justicia distributiva. Al entender las necesidades humanas como derechos, permite entender que ante las dificultades del Estado de regular la igualdad compleja y la búsqueda de emancipación.</p> <p>Existiendo la cuestión jerárquica de los valores un problema complejo y central en axiología, Frondizi lo examina bajo un aspecto diferente, la pretendida jerarquía de los valores no debe conjeturar un orden imperioso e inmutable. Frondizi</p>	<p>porque es que los valores se aprenden en casa y es muy difícil.</p> <p>Necesitamos mejores personas pero mejores personas requieren mejores contextos y mejores contextos necesitan mejores sueldos, mejores oportunidades, hay que erradicar ese pensamiento por el cual la gente dice lo quieren todo regalado, no, no, no es que, no es que lo quieren todo regalado es que es muy difícil que una persona con un mínimo tenga un nivel de vida para, para, 3,4,5, ... no se trata del paternalismo del Estado, jamás se ha tratado de eso, se ha tratado de equidad social y la equidad social tiene que darse en todos los fueros, pero pues este país como que no está diseñado para eso y la gente de este país ha vivido en desigualdad tanto tiempo que ya no sabe vivir de otra manera.</p>	<p>los factores sociales y culturales están presentes en el momento que exista una valoración ética por parte de la persona.</p> <p>Dando un ejemplo de como los contextos favorecen a que las personas tengan un mejor bienestar y que sean mejores humanos, es a partir de la consecución de una equidad social que permita que la satisfacción de las necesidades humanas se entiendan como derechos y no como algo regalado o un Estado paternalista.</p> <p>Las personas viviendo en constante desigualdad no han conocido otra forma de vivir, haciendo que esto permanezca y se naturalice el vivir de forma denigrante. Estas desigualdades se fundamentan en la construcción que el sujeto hace a partir de la lectura de la realidad dada y el entorno al que pertenece, conllevando a una</p>	<p>sociedad en general, esa formación se da a temprana edad precedida luego por la escuela y demás instituciones sociales; teniendo un compromiso compartido las instituciones deben enfrentar y unificar la responsabilidad en miras para el desarrollo del infante, lo que permite establecer los fundamentos de una sana convivencia social regida por el respeto a toda persona</p>
--	--	---	--	--	---

	<p>irrumpe determinando los criterios que permiten esclarecer el valor superior en una situación concreta de conflicto de valores, así como la condición de validez de dichos criterios.</p> <p>Se descarta, entonces, la idea de un bien supremo, universal, dado que el valor está en función de tres factores: sujeto, objeto y situación, y el carácter cambiante de estos tres factores... que se hallan en interacción, imposibilita la idea de un bien único en cualquier contexto (M, Paya, 2000, p.65).</p> <p>Estos son los criterios que Frondizi plantea para elaborar un cuadro axiológico. Como primer criterio propone las reacciones del sujeto, como por ejemplo, necesidades, intereses, condiciones físicas, psicológicas, sociales, culturales, etc. El segundo criterio, las cualidades del objeto, esto hace referencia a que tenga preferencia para un persona concreta</p>	<p>5. Solo uno, se llama respeto, el respeto te permite amar al otros, es solo uno , o sea no hay más, he la solidaridad esos otros valores van derivados de uno solo, el respeto, cuando un chico se siente respetado actúa en consonancia, porque es que, cuando una persona siente respeto por otra la acompaña de la admiración y la admiración siempre va acompañada de, de tratar de replicar el comportamiento.</p>	<p>sociedad fragmentada en disímiles intereses individuales y colectivos.</p> <p>En esta oportunidad la profesora habla de un único valor, el cual es el respeto y a su vez de este se despliegan los demás valores. De igual forma, habla de como los valores permiten que la persona trate de replicar el comportamiento, dando cabida a entender que los valores favorecen a poseer determinadas actitudes en la adquisición del valor, en este caso el respeto. Es necesario establecer la relación entre los conceptos de valor</p>	
--	--	--	--	--

		<p>en una situación específica. Se trata, de fundamentar la elección del objeto en razones y hechos y no en una neta preferencia subjetiva, con este criterio es posible hablar de elecciones acertadas o no. El último criterio, a tomar en cuenta es la situación, si varía esta, varía también la relación entre el sujeto y el objeto, hay componentes de la situación que pueden influir poco y otros que pueden influir demasiado.</p>	<p>6 El valor de esta sociedad es el dinero porque se maneja por la carencia o por la tenencia, si, el que quiere conservar lo que tiene y amasar más, y el que tiene y que quiere conseguir algo que no tiene, si, ese es el valor de esta sociedad el dinero.</p>	<p>y actitud en términos de subordinación del segundo al primero, el valor es un concepto más amplio y genérico, que abarcaría a las actitudes, por esto la tarea de guía o de orientación le pertenece más al ámbito de los valores que al de las actitudes, las actitudes le confiere tensión y potencia a la conducta. Se debe considerar también que un único valor puede abarcar a diferentes actitudes, a la vez que una misma actitud puede referirse a disímiles valores, sin embargo el número de actitudes puede ser superior al número de valores que una persona posea.</p> <p>En esta respuesta la profesora asegura que el valor que se vivencia o se resalta en la sociedad es el</p>	
--	--	--	---	--	--

				<p>dinero, en la búsqueda de poseerlo o de mantenerlo, posibilitando que las personas actúen de manera que pasen por encima de sus valores, principios y por encima de las demás personas para poder tener o captarlo.</p> <p>Se evidencia como las necesidades e intereses de la persona permiten que el objeto en este caso el dinero, se corresponda con determina situación que permite la relación entre sujeto y objeto, esas cualidades del objeto permite fundamentar la elección del objeto en razones y hechos y no en una preferencia netamente subjetivista.</p>	
	<p>EDUCACIÓN EN VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA</p>	<p>La formación ciudadana no se aleja, estigma o reprocha la formación política, sino que, por el contrario, también se interesa en la formación de los estudiantes para la participación y el conocimiento de los derechos civiles y políticos y a su vez de los derechos del hombre que se fundamentan en una razón universal,</p>	<p>7 A pues ese manual de convivencia tiene unas cosas tan bonitas, yo siempre he dicho jajajaja que el papel aguanta todo pero realmente he en mi practica siempre he pensado que eso sentirse he un sujeto político es muy importante los chicos no entienden todo el poder que hay en ellos, ellos no entienden eso porque realmente no entienden lo que implica el poder, entonces yo realmente lo que he tratado de hacer es</p>	<p>El manual de convivencia se entiende en este caso como una ruta o guía, pero que en ocasiones se desliga de la realidad de la institución.</p> <p>Se evidencia como los estudiantes aún no comprenden la posibilidad que tienen al ser ciudadanos y darse cuenta de que poseen poder, esto sucede porque no</p>	<p>A lo largo de la entrevista se puede captar que la profesora pretende una formación para la ciudadanía activa que se centra en la capacitación de los estudiantes para la participación, responsable y corresponsable, que da cuenta pública, constructora de un proyecto colectivo de la confianza, capaz de construir redes asociativas que superen el individualismo, una ciudadanía deliberativa que</p>

		<p>además de brindar un plano general sobre la realidad brindando no solo crítica, también esperanza e interés.</p> <p>No basta que esa persona conozca teóricamente lo que está bien, lo que es justo, y sus contradictorios, ya que solo la actividad teórica no es suficiente para aprehender la idea de bien, en cambio, se necesita que la persona sea capaz de obrar conforme a esa idea de bien o de justicia y para ello se debe recurrir a la práctica</p> <p>De esta manera la formación ciudadana no solo apunta al conocimiento de unos deberes, de unas leyes, de unos decretos, sino que intenta ir más allá al proveer a los individuos de la realidad simultáneamente dejándoles participar con ideas no solo para la solución de problemas individuales sino</p>	<p>pretender que desde diferentes fueros ellos se sientan sujetos políticos y en esa medida entiendan que tienen poder de decisión y que incluso tienen poder para hacer el bien y poder para hacer el mal.</p> <p>Lo que pienso yo es que uno tiene que llenarlos de, no de información, sino he permitírles que generen argumentos es eso, no diciéndoles este es el bien y este es el mal, sino mire este es la realidad, si, diciéndoles estas contradiciendo tu discurso me estás diciendo hay que cuidar el planeta y estas tirando los papeles, no me digas lo que quiero escuchar, dime lo que sientes y asumes esas consecuencias.</p> <p>8 Si pero no me acuerdo el número, están todas las competencias ciudadanas y las metimos en el currículo y tras versamos, y realmente yo no siento que eso haga mayor mella, o sea que tu conozcas la ley, que entiendas la</p>	<p>entienden o comprenden lo que implica el poder, dando lugar a que no se sientan y vivan como sujetos políticos en el momento de entender que poseen poder de decisión y de transformación.</p> <p>Cuando los estudiantes expandan sus capacidades y posibilidades de acción y en consecuencia incrementen el poder de actuar, es decir, cuando se es capaz de tejer su futuro, de autoafirmarse y de autoestimarse, de “pararse sobre sus propios pies”, posibilita situarse como ciudadano en su sociedad, para comprometerse con el bien común.</p> <p>La profesor asegura</p>	<p>requiere cambios profundos en la organización y gestión de la institución educativa y por el otro intencional el desarrollo de una serie de competencias, actitudes y valores en los estudiantes que no siempre han estado en la escuela y en el currículo.</p> <p>El dialogo deviene el instrumento que posibilita llevar a cabo este proceso racional, de interrogación y de crítica, de comprensión y de optimización. Al partir de las condiciones sociales en las que se dan las relaciones pedagógicas y estructuran las subjetividades particularidades en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de la sociedad, es decir, ciudadano activo. Concibiendo la ciudadanía como una práctica histórica vinculada con las relaciones de poder y las formaciones sociales de significado.</p> <p>Las afirmaciones, hechos y nociones teóricas que se imparten desde el Ministerio de Educación Nacional se quedan siempre cortas a las realidades y contextos locales y nacionales, no se intenta comprender</p>
--	--	---	--	---	---

		<p>también colectivos, enfocándose en el trabajo en comunidad y en intereses compartidos que podrían afianzar y a su vez fortalecer los procesos ciudadanos.</p> <p>Apuntar a una formación ciudadana es un reto complejo para la educación, la familia y la sociedad en general, una ciudadanía que estimule el pensamiento y no solo enseñe a obedecer la norma es esencial para la formación del individuo, en este sentido “la formación ciudadana adquiere su significado profundo, cuando está inmersa en los problemas sociales y se vincula estrechamente con los problemas que aquejan a la sociedad nacional y global” (A, Magendzo, 2004 p. 28.).</p>	<p>ley y que quieras aplicarla no implica que eso haga ciudadanos, los ciudadanos no se forman ahí los ciudadanos se forman viviendo en ciudadanía. El ciudadano se forma conviviendo, el ciudadano se forma cuando piensa que esto es lo que me interesa a mí, lo que me gustaría a mí pero como afecta eso a los demás y eso solo se hace viviendo pero pues se vive en la casa, se vive en la cuadra, se vive en el colegio, se vive en la calle, se vive en el bus, súbbase al Transmilenio ese el mejor laboratorio social que existe, en Transmilenio muestra su verdadera cara, en Transmilenio salen todos los valores, en Transmilenio ves la amargura ves el dolor, ves todo,... es en esos fueros es donde se aprende a ser ciudadano.</p> <p>9 Desde lo cotidiano y real, lo que te estoy diciendo, no se debe enfocar en la escuela, esa no es una responsabilidad de la escuela, yo no estoy diciendo que la escuela no pueda</p>	<p>utilizar y generar en sus estudiantes procesos de argumentación racional, mostrándoles la realidad para que ellos puedan tener la capacidad de decisión, al igual que la capacidad de afrontar determinadas consecuencias a sus acciones, teniendo como punto de partida el dialogo de forma activa con sus estudiantes. Los ciudadanos deben estar formados para la resolución de problemas mediante el dialogo y dejar de lado los conflictos mediante la violencia.</p> <p>Al preguntar por los decretos o leyes que conoce sobre la ciudadanía o la formación ciudadana la profesora no recuerda los numerales o nombres, pero también permite evidenciar que la ciudadanía no se da en el conocimiento</p>	<p>los contextos particulares y si reproducirlos de forma incua e incauta. Un mayor grado de confianza entre los actores sociales y las instituciones, las normas cívicas y el nivel de asociatividad de sus miembros, permite la apropiación del espacio público, en donde los ciudadanos puedan reconocerse y reencontrarse como miembros de una comunidad con historia, costumbres, valores y tradiciones comunes, que favorecen a la construcción de tejido y transformación social.</p>
--	--	--	---	--	--

		<p>La formación ciudadana refuerza su sentido colectivo al crear “capital social” que se traduce en el grado de confianza existente entre los actores sociales, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a sus miembros.</p>	<p>formar ciudadanos, obvio que no pero estoy diciendo es que es un, una cosa de la sociedad... he el mayor problema que ha tenido este país es que todo es responsabilidad de la escuela, la escuela tiene que enseñar educación sexual, la escuela tiene que enseñar competencias ciudadanas, la escuela tiene que hacerle escuelas de padres, la escuela, la escuela no tiene para todo esto, tenemos 40, 45 estudiantes en un salón cada uno con un mundo totalmente distinto y además tenemos que enseñarles matemáticas, física, química y tienen que pasar las pruebas saber, hay que ser un poquito consecuentes con esto y no seguir haciendo decretos ilusorios.</p>	<p>teórico, sino que se da en la vida cotidiana como por ejemplo en el barrio, en la calle, en el colegio, etc., se da con los demás para permitir que se llegue a ser más humano. Se evidencia también como la ciudadanía permite tener conciencia no solo de las consecuencias individuales de una acción o decisión específica, sino a la vez de las consecuencias para las demás personas. Esta formación ciudadana no solo apunta al conocimiento de unas leyes, de derechos y deberes, de unos decretos, sino que intenta ir más allá al proveer a los individuos de la realidad, simultáneamente dejándolos participar no solo con ideas para la solución de problemas individuales sino también colectivos.</p> <p>Aquí de nuevo se habla de una responsabilidad compartida por parte de las instituciones sociales en este caso la escuela y la familia. También se</p>	
--	--	---	--	--	--

			<p>10 Yo si siento que el Ministerio de Educación he tiene un problema serio él nos escoge, nos evalúa, nos escoge pero no confía en nosotros porque si nos permitieran trabajar desde nuestros contextos y lo que conocemos con ellos, yo creo que se podrían organizar cosas mejores, eso de he homogenizarnos a demostrado año tras año, generación tras generación que no funcionan y que las experiencias exitosas son experiencias que se han dado en contexto particular con grupo de maestros particulares...</p>	<p>evidencia como a la escuela se le ha determinado ciertas responsabilidades que deben ser asumidas y ejercidas en condiciones poco favorables como por ejemplo el número de estudiantes en el aula, impartir diferentes talleres a estudiantes y padres sin contar con los suficientes recursos económicos e infraestructurales.</p> <p>Es evidente que el reto de la formación ciudadana no solo tiene que estar en manos de la escuela, es un reto que debe ser asumido por la sociedad en general puesto que debe estar inmersa en las problemáticas sociales, con el fortalecimiento de los procesos sociales, yendo más allá de la participación</p>	
--	--	--	---	---	--

			<p>entonces hay un problema de confianza serio si el gobierno no confía en los maestros que el escoge como quiere salir del atolladero, o sea confié dele las oportunidades a los maestros de generar procesos de cambio desde los fueros que se inscriben en los contextos y muy seguramente tendrían más experiencias exitosas.</p>	<p>política, el conocimiento de los derechos humanos o el aprendizaje de unas normas; estará ligada al respeto por la diversidad cultural, el reconocimiento de la otredad y el reencuentro con la historia.</p> <p>La profesora hace mención de como las políticas establecidas por el MEN han generado que diferentes procesos y proyectos queden en ocasiones estancados o subvalorados al querer ser replicados en los diferentes contextos, sin entender que estos proyectos se gestaron a partir de condiciones, personas y contextos particulares, de igual forma habla de cómo se ha querido homogenizar y evaluar constantemente a los maestros pero siempre en un ámbito de desconfianza,</p>	
--	--	--	---	---	--

				<p>perdiendo la posibilidad de una interacción entre los actores sociales y las normas que favorecen a la asociatividad de un comportamiento cívico.</p> <p>El MEN pretende Unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros. Unos ciudadanos capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos. Unos ciudadanos capaces de vivir felices en la Colombia y el mundo de este siglo. (MEN, 2004, pag.3) Pero todo ello no se puede partir de la desconfianza y más de los profesores que han aprobado las diferentes pruebas y dispositivos de evaluación para pertenecer y mantenerse al Magisterio.</p> <p>Finalmente hace un llamado a la profesora a que se le tenga más confianza a los maestros para generar procesos transformativos y más experiencias exitosas.</p>	
--	--	--	--	--	--

7.2 Tabla de análisis profesor de Ética y Religión Institución Educativa Gabriel Betancourt Mejía.

CATEGORIA	MARCO TEOTICO	INFORMACIÓN DE LA ENTREVISTA	ANALISÍS	CONCLUSIONES
CIUDADANÍA	La ciudadanía compleja y agonista considera que la tensión privado-público debe inscribirse a un equilibrio entre las tres dimensiones del espacio público, pero más de cara a un proyecto de nación estable y al fortalecimiento de la sociedad civil. “La esfera pública debe construirse en un espacio de resistencia y lucha frente a las políticas públicas que vayan en desmedro de esos dos propósitos, y recuperar el sentido deliberante, propositivo y proactivo que tuvo lo público”. E. Gómez.	1 El Ministerio de Educación Nacional promueve la formación ciudadana y el colegio lo asume desde la formación de los principios que rigen a la institución dentro del proyecto educativo institucional como la democracia, como la participación, como el respeto que son valores que trascienden las relaciones interpersonales dentro de los miembros de la comunidad educativa y hacen parte también de los valores institucionales en el colegio. 2 La ciudadanía es positiva en cuanto	La institución educativa se está rigiendo y tomando lo dictaminado por el MEN respecto a la a formación ciudadana, a través de los principios institucionales y el proyecto educativo institucional. Teniendo como fundamento los valores de la democracia, la participación y el respeto, siendo estos parte de los miembros de la comunidad educativa, a su vez que estos valores impartidos desde MEN son tomados como parte de los valores de la institución, lo dicho por el profesor no se aleja de la misión institucional que apunta a la formación de líderes sociales, autónomos, creativos críticos y emprendedores. Se encuentra aquí la conexión entre la transmisión de ciertos valores institucionales con la conformación de la ciudadanía. Entiende la	Se toma lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional respecto a la formación ciudadana mediante lo acordado en el manual de convivencia, el PEI y currículo que se gesta en la institución, esto sin querer decir que se lleve a cabo según lo prescrito desde el MEN, sino que se desarrolla y reconstruye desde la comunidad educativa, captando determinados valores que se vuelven también parte de la institución buscando su fomento y vivencia dentro y fuera del colegio. Lo manifestado por el profesor se podría interpretar que sus ideas están en línea con una ciudadanía de tipo comunitarista, entendiendo que reconoce una dignidad humana individual como una dimensión social de la existencia humana, preservando la libertad individual,

		<p>a sumido el reto que se ha propuesto desde hace unos años atrás como el hecho de participar, de defender sus derechos pero también fomentar la práctica de los deberes individuales y colectivos, esto ha ayuda a que las personas estén más dispuestas a participar, más dispuestas a colaborar y también plantear proyectos que promuevan la participación en las diferentes comunidades...la parte negativa es que algunas personas en el entorno como que tienden a ver como las dificultades he, el hecho por ejemplo de que en esta sede no tengamos una infraestructura nueva, no tenga, sean unas casetas que pues también limitan incluso el uso de recursos tecnológicos, algunas cosas no tenemos, como campos deportivos, no tenemos auditorios, cosas así, entonces algunos se limitan a ver como esas, esos aspectos negativos para decir no participo, no genero participación</p>	<p>ciudadanía desde un ámbito positivo al concebir a la ciudadanía participante, que es precursora y defensora de derechos pero lo relevante es que alienta a una práctica de deberes individuales y colectivos, en búsqueda de la formulación de proyectos que promuevan esa participación, si bien no hace mención de qué tipo de proyectos si habla de unos procesos institucionales y comunitarios. Entiende la parte negativa de la ciudadanía la no participación y quedarse inmerso en las dificultades del entorno sin promover una transformación del mismo, debido a unos recursos físicos e infraestructurales. Si extrapolamos el ejemplo de la sede de la institución a ámbitos macrosociales, es evidente que la participación, la defensa de unos derechos y sobre todo la práctica de los deberes ciudadanos serán demasiado limitados, puesto que es menester que se satisfagan las necesidades humanas y a la vez</p>	<p>al igual que el mantenimiento de las instituciones de la sociedad civil donde aprenden los ciudadanos el respeto y el autorrespeto con un alto sentido de responsabilidades personales y cívicas, junto con el aprecio de los derechos individuales como el de los demás. Dota a los estudiantes de unos principios y valores que se intentan preservar y conformar en la institución, a la vez que de una identidad con ciertos rasgos o características culturales tanto individuales como comunitarias, para asumir unos principios morales, considerando que los individuos de que socializan en la comunidad están dentro de un contexto histórico y social determinado.</p>
--	--	--	---	--

		<p>3 La ciudadanía es como el conjunto de rasgos culturales, he también individuales y colectivos que hacen que una persona o el colectivo tengan la posibilidad de desarrollarse en los diferentes campos, es decir, a nivel integral, entonces una persona es ciudadana en la medida en que pone en práctica sus derechos, he exige también la práctica de los derechos para los demás pero pues cumple con los deberes individuales y dentro del colectivo, entonces eso genera la ciudadanía, hablar de ciudadanía pues es también hablar de una identidad propia, cierto, que parte del individuo y hacia una comunidad.</p>	<p>se conciben como un derecho y condición para los procesos ciudadanos, es decir, de humanización.</p> <p>De nuevo hace énfasis en la práctica de unos derechos y unos deberes que no son entendidos de forma o parte de una persona sino que son parte y de los otros, proporcionándole consideración a la otredad, a la vez que se es ciudadano al realizar lo anteriormente mencionado.</p> <p>También se da a entender que existen un conjunto de rasgos culturales y de una identidad propia que parte de un individuo y hacia una comunidad, que definen un nosotros, unos códigos y unos lenguajes estos proscritos a un contexto y espacio temporal, teniendo unos marcos de acción colectiva hacia la tensión de derechos-deberes.</p>	
FORMACIÓN CIUDADANA	la formación ciudadana refuerza su sentido colectivo al crear “capital social” que se traduce en el	8 La ley general de educación la ley 115 de 1994 promueve precisamente he la participación ciudadana, sí, he en la comunidad o en	Se nombra la Ley General de Educación respecto a la participación ciudadanía y se puede percibir que comprende la ciudadanía en su	A lo expresado por el profesor, se infiere que es una formación para la ciudadanía política, en la cual predomina el conocimiento a la

	<p>grado de confianza existente entre los actores sociales, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a sus miembros. En esta misma perspectiva la formación ciudadana contribuye a apropiarse del espacio público, en donde los ciudadanos se pueden reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad con historia y tradiciones comunes. M. MAGENDZO</p>	<p>las instituciones educativas he todos los miembros participan, todos los estamentos deben participar incluso en el gobierno escolar pues he especifica que deben ser parte de ese gobierno escolar también los diferentes miembros de la comunidad educativa en una representación mínima.</p> <p>9 He yo como docente no puedo pretender que mi ideología política, social, religiosa o cultural la debo enmarcar o la debo infundir a las personas con las que comparto porque en ese caso estaría he hiendo en detrimento de la libertad que cada uno tiene, cierto, de escoger, de decidir, y de opinar y de pensar, entonces pienso que la enseñanza de la ciudadanía debe ser</p>	<p>ámbito participativo y representativo primordialmente, asumiendo que todos los miembros y estamentos de la comunidad educativa participan dentro de un gobierno escolar pero dándole una preponderancia más a unos miembros que a otros.</p> <p>En cuanto a la formación ciudadana en la cual predomina el conocimiento de la norma y dar a entender a los estudiantes el significado de la democracia representativa, a partir de conocer el derecho al voto y la participación.</p> <p>El docente entiende que posee la responsabilidad de formar a sus estudiantes por eso se abstiene de compartir su ideología política, social, religiosa o cultural pues para él iría en detrimento de la libertad de cada estudiante de elegir, opinar y decidir teniendo que asumir la responsabilidad de las consecuencias de esas decisiones,</p>	<p>norma, y con la educación cívica, dando a entender a los estudiantes el significado de la democracia representativa, es decir, el derecho al voto y a la participación. Este tipo de formación se centra en las libertades individuales donde cada hombre actúa con autonomía y responsabilidad, hondando en las restricciones o límites de la libertad, amparando la libertad de otros y del bien común. Presumiendo que la libertad del sujeto será la mejor herramienta para desempeñarse como ciudadano que conoce las normas y sabe actuar con autonomía. De igual forma, entiende que para cada acto existe una decisión libre y que se asume con responsabilidad las decisiones y actos realizados.</p>
--	--	--	---	---

		<p>libre de esa mentalidad que aún existe en las escuelas y en las personas que he debe encaminar a los demás ha conforme a pensar como yo pienso y creer en lo que yo creo y hoy en día no es así y eso lo fomento en mis clases también de que cada quien es libre de tomar decisiones y en ese sentido pues también he debe, debe tener la responsabilidad para asumir las consecuencias de las decisiones que tome.</p>	<p>en miras de una no ideologización de sus estudiantes, en el centro de todo ello está el sujeto con su libertad, haciendo de esta la mejor herramienta para desempeñarse como ciudadano, suponiendo que conoce la libertad e ira a favor del bien propio y común. Sin embargo, entendemos la educación como un acto político, pues posee el educador cierta opción, una educación para qué, la educación en favor de quines y la educación contra qué, en miras de una transformación de la sociedad .</p>	
VALORES	<p>El autor propone la dimensión relacional del valor. Hay un objeto, el valor y la actividad que les es propia o le corresponde al proceso o acto de valoración, lo cual presupone la existencia de un sujeto que lo realiza. Es importante considerar que los</p>	<p>4 El respeto,... el ministerio de educación ha propuesto incluso a través de unas cartillas eso de trabajar algunos aspectos de la pluriculturalidad y también de trabajar en las competencias ciudadanas que nos ayudan a desarrollarnos como personas dentro de un entorno que es un entorno comunitario, entonces ese es un valor que debemos rescatar que las personas no están o</p>	<p>Realiza la enunciación de tres valores que promueve el MEN enfocados hacia la pluriculturalidad, la ciudadanía y la convivencia, fomentados a través de unas cartillas y de unos decretos, encaminados en el desarrollo de la persona de forma integral. De nuevo hace énfasis de una persona que se hace con el entorno y su comunidad, entendiendo que esa persona posee características</p>	<p>Los valores los entiende como parte fundamental de las personas que les permiten desarrollarse de manera integral, en su ser, pensar y hacer, estos valores se desarrollan dentro de un entorno comunitario, comprendiendo que estos valores favorecen a una convivencia con los otros y con en el entorno. Esos valores mencionados por el profesor siempre apuntaban a que se desarrollaban en un</p>

	<p>factores sociales y culturales también están presentes, se sitúa la relación entre valoración ética y la influencia de factores como las costumbres, la religión, la estructura política, etc. Permitiendo la mención a lo que se conoce como sesgo cultural, “que presupone la validez de un determinado modelo por encima de otros, considerándolo como universal, lo que implica que el resto de los modelos sean catalogados como inferiores tan solo por no ajustarse al que es propio de una determinada cultura” (M, Paya,2000, p.65).</p> <p>En cuanto las cualidades objetivas de lo que se valora, la jerarquía del valor</p>	<p>no estamos solos ni el mundo, ni en la ciudad, ni en la institución, sino que somos un conjunto. Otro valor sería la convivencia como somos pluriculturales y pues tenemos formas de ser, de pensar y de reflexionar y de opinar también y entonces debemos proponer o propender que he podamos convivir todos bajo un mismo espacio, ..., debemos ser tolerantes en ese sentido los unos con los otros para que de esta manera podamos lograr comunidad y podamos también desarrollar cada uno dentro de sus partes individuales, he su ser, he su pensar y su actuar, pero pues buscando también un bien común.</p> <p>5 Bueno yo trabajaría con tres, uno la autosuficiencia, que significa, que promuevo en los estudiantes en que cada uno a partir de sus potencialidades y de sus limitaciones pueda reconocer hasta donde es capaz de llegar y que pueda aportar para ser autosuficiente consigo mismo, con su familia y</p>	<p>individuales en sus modos de ser, pensar y actuar, haciendo una fuerte referencia a que existen opiniones e intereses particulares que deben fomentar una amena convivencia entre todas las personas de un lugar, teniendo en cuenta que no solo se convive con un otro, sino también se habla de un mundo, de una ciudad, de una institución que deben propiciar un bien común que no solo desarrolle las facultades y particularidades de los individuos sino también del entorno al cual pertenece.</p> <p>Habla de fomentar el valor de autosuficiencia en sus estudiantes no solo consigo mismo, sino también con su familia para si luego con su entorno, a partir de las potencialidades y limitaciones de cada persona. A este valor se enlaza la confianza, puesto que se encuentra en la</p>	<p>entorno y una comunidad determinada.</p> <p>Los valores mencionados están jerarquizados en miras de una buena convivencia, se observa no una preponderancia subjetivista sino más hacia elección objetiva, a partir de hechos y razones.</p>
--	---	---	---	---

	<p>podría darse en función de la mayor o menor necesidad de tomar en consideración de estas cualidades objetivas.</p> <p>Se descarta, entonces, la idea de un bien supremo, universal, dado que el valor está en función de tres factores: sujeto, objeto y situación, y el carácter cambiante de estos tres factores... que se hallan en interacción, imposibilita la idea de un bien único en cualquier contexto (M, Paya, 2000, p.65).</p> <p>Los conflictos de valores no se</p>	<p>luego si con el entorno. El otro es el respeto, pienso que el respeto es un valor que trasciende todas las relaciones interpersonales y debe estar presente en todas ellas para que de esta manera pues podamos cumplir con los mínimos que exige una sociedad... y el tercer valor en este caso es la confianza, confianza en que yo soy capaz en superar las dificultades que tengo he como persona, confianza en mí mismo, confianza en las demás personas.</p> <p>6 Bueno en la sociedad actual un valor que predomina, he la democracia, hoy en día como lo dije en inicio las personas se han apoderado y también empoderado porque por democracia se ha tomado grandes decisiones,... he otro valor que hoy en día se vive y se ha fortalecido es la igualdad reconocernos que a partir de las diferencias</p>	<p>persona para poder descollar sus dificultades individuales y de las dificultades impuestas por el contexto social, que si bien se podría observar como un limitante para esta persona es una oportunidad. Transversal a todo esto se encuentra el respeto que trasciende todas las relaciones interpersonales y que debe estar presente en todas ellas para cumplir con las normas de la sociedad, siendo las pautas de conducta de la persona en una situación determinada dependientes de la cultura o grupo y también de los valores y principios de la persona.</p> <p>Concibe la democracia como un valor, es decir, las cualidades que posee este concepto y lo hace mediante el empoderamiento y apoderamiento que son parte de la participación ciudadana en toma de decisiones políticas, alejándose del sentido formal del concepto que es una forma de gobierno como de organización social que respondan a la</p>	
--	--	--	--	--

	<p>centran en dos valores concretos, sino que estos llevan asociado un fondo axiológico, es decir, otros valores relacionados, que condicionan a su vez el problema y que pueden variar de un conflicto a otro.</p> <p>Estos son los criterios que Frondizi plantea para elaborar un cuadro axiológico. Como primer criterio propone las reacciones del sujeto, como por ejemplo, necesidades, intereses, condiciones físicas, psicológicas, sociales, culturales, etc. El segundo criterio, las cualidades del objeto, esto hace referencia a que tenga preferencia para un persona concreta en una</p>	<p>tenemos unos valores que nos hacen iguales como personas, como individuos y que la igualdad no limita a las personas en participación en el desarrollo de sus habilidades sino que por el contrario da oportunidad a cada quien y de una manera equitativa y el otro valor que reconozco que ha venido creciendo en cuanto apreciación es la diversidad, reconocer que somos diversos y que las personas no piensan, no crean, he no imaginan y no recrean lo mismo, sí, he la cultura influye mucho en este valor porque pues he Colombia es un país pluricultural.</p>	<p>voluntad y necesidad de la colectividad. De la democracia se desprende el de la igualdad hablando de unos valores que nos hacen iguales, sin inferir cuales son, entendiendo que la igualdad no es limitante para la participación, más bien como lugar de desarrollo y oportunidad de las habilidades de la persona. Finalmente habla del valor de la diversidad, que lo comprende como los múltiples significados y sentidos del pensar y hacer de las personas, y que en este influye bastante la cultura considerando a Colombia un país pluricultural como lo proscribe la Constitución Colombiana, y en realidad es en todos los valores descritos por esta persona que influye la cultura y las costumbres de determinada comunidad.</p>	
--	--	---	--	--

	<p>situación específica. Se trata, de fundamentar la elección del objeto en razones y hechos y no en una neta preferencia subjetiva, con este criterio es posible hablar de elecciones acertadas o no. El último criterio, a tomar en cuenta es la situación, si varía esta, varía también la relación entre el sujeto y objeto, hay componentes de la situación que pueden influir poco y otros que pueden influir demasiado.</p>			
<p>EDUCACION EN VALORES</p>	<p>El concepto de educación en valores que busca lograr nuevas formas de comprender la vida, de construir la propia historia individual y</p>	<p>10 Bueno entonces desde la participación y desde la democracia promueve la participación ciudadana, sí, y la formación en valores a través de un proyecto que se llama proyecto de formación en valores que está</p>	<p>El manual de convivencia y el PEI fomentan la participación ciudadana a partir de la democracia concebida desde la institución, en cuanto a la formación de valores describe ciertas actividades llevadas a cabo para constituir en</p>	<p>En cuanto a la educación en valores esta más por los principios de la educación en valores concebida como clarificación, en la cual la función de la educación formal no es la de transmitir valores, sino de viabilizar la reflexión sobre los</p>

	<p>colectiva, ayudando al educando a interactuar libremente en los valores para que aprenda a querer y conocer. Algunos modelos de educación en valores los cuales representan las diferentes maneras de entender este tipo de educación, estos modelos son: clarificación; formación del carácter; proyecto de vida; y construcción de la personalidad moral.</p> <p>La educación en valores busca desarrollar las capacidades de juicio que permitan al estudiante pensar en términos de comprensión y tolerancia, de justicia y solidaridad, fomentado todas aquellas disposiciones que</p>	<p>liderado por los docentes de educación, ética y valores y que ayuda que los valores de las personas como tal permanezcan vivos y vigentes...planeamos unas actividades como el fomento al patrimonio, la etnia y la cultura, planeamos también he izadas de banderas que dentro de las izadas de bandera se tenga en cuenta a través de lecturas y de representaciones algunos valores y trabajamos a través de dilemas morales también en los, en las clases, en las aulas de clase, he la reflexión y la participación en el fomento de los valores...de los valores religiosos como la fe, hablar del amor que es un valor religioso, hablar de la misericordia que es otro valor religioso he son valores que los estudiantes viven cotidianamente dentro de sus relaciones familiares, dentro de sus relaciones interpersonales pero que no frecuentemente los reconocen como con ese nombre, entonces ellos dicen, por ejemplo, ayudar al prójimo pero no reconocen</p>	<p>los estudiantes su dimensión valorativa, no a partir de una transmisión de valores, sino posibilitando una reflexión sobre los mismos. Tomando de referentes valores éticos y religiosos, estos últimos considera que sus estudiantes los viven en su cotidianidad dentro de sus relaciones interpersonales que no solo se dan en la institución sino fuera de ella pero sin saber que los experimentan, es de remarcar que concibe a la escuela como lugar de practica y de experiencia de los valores, no solo religiosos. Se tiene una educación en valores que ayuda a los estudiantes a tener una visión crítica de sus vidas, metas, sentimientos, intereses y experiencias con el objeto de descubrir cuáles son sus valores y a actuar de acuerdo con los mismos, sin llegar a adoctrinarse.</p>	<p>mismos, se entiende en este enfoque que los valores influyen en la conducta, un factor poco considerado al realizar un análisis del fenómeno educativo. Teniendo como objetivo central el conocimiento de la identidad de cada sujeto para el momento de la valoración, al conocer el yo se están forjando los valores. El maestro busca una facilitar el proceso e valoración, a la vez que lo guía o lo conduce, abriendo el proceso de reflexión, comunicación, desequilibrio y construcción del yo, fomentando espacios de interrogación, selección y aplicación de las propias ideas y principios, esto lo entiende como un procesos que desarrolla cada persona y que favorece a la colectividad.</p>
--	--	--	---	--

	<p>permitan su translación comportamental (Puig, 1995b), es por esto que la educación en valores engloba la formación de actitudes, como la unificación, aplicación y valoración crítica de las normas de convivencia que rigen a una sociedad, así como las que permiten alcanzar el proyecto de vida de cada persona.</p> <p>Desde un punto de vista filosófico Guillermo Hoyos (1992) argumenta lo moral como algo más allá de la existencia de conflicto, es decir, lo moral es un elemento constitutivo de la naturaleza humana. Indispensablemente, la relación entre lo moral y los valores es la</p>	<p>que valor están trabajando, entonces es ayudarles a identificar que dentro de sus acciones diarias esos valores están presentes y que la escuela también está orientando esa práctica y esa experiencia de esos valores.</p>		
--	--	---	--	--

	<p>identidad. “El hecho moral se da concretamente y en su darse nos abre a un valor fundamental de la relación social, la solidaridad y su vulnerabilidad mediante acciones específicas que podemos calificar como más o menos correctas”.</p> <p>(Hoyos, 1995, p.5)</p> <p>La educación en valores pretende un desarrollo moral en base en un trabajo sobre los valores, porque estos son decisivamente, los que construyen una personalidad moral que actúa en consonancia. De la misma forma, la adopción de ciertos valores sin que estos hayan pasado por la esfera del yo, sin ninguna reflexión y sin sentir su necesidad, no podría clasificarse como</p>			
--	---	--	--	--

	<p>desarrollo moral ni como verdadero acenso de valores.</p> <p>Marín García (1987) entiende la educación en valores como proceso y aprendizaje. En cuanto, es un proceso al partir de la clarificación de los propios valores que posibilita la capacidad de elección con el ejercicio de la libertad y la responsabilidad.</p> <p>Aprendizaje, por cuanto parte de la experiencia de cada persona, abarcando todo su ciclo vital, entendiendo que no se considera jamás completada, que no es un absurdo.</p> <p>Los diferentes modelos de educación en valores instan colaborar en el proceso de construir la “persona moral”,</p>			
--	---	--	--	--

	<p>así como lo concibe Feroso (1989), es totalmente individual y necesitado, como condición preponderante de los dos pilares que sustentan el concepto de moralidad, la libertad y la responsabilidad.</p> <p>“El hombre no nace ni bueno ni malo, nace amoral, aunque con capacidad para llegar a ser el autor responsable de su destino” (p.305)</p> <p><i>Educación en valores concebida como construcción de la personalidad moral</i></p> <p>El modelo resuelve el conflicto de valor teniendo como referencia la racionalidad, de esta forma, se supera todo subjetivismo para no convertirse</p>			
--	---	--	--	--

	<p> simplemente en una cuestión de preferencias o deseos, al abogar por la racionalidad implica defender una postura de forma crítica. Se opone a todo tratamiento de la dimensión valorativo-moral de la persona que no respete lo que es intrínseco a su naturaleza, esto es libertad y autonomía. Desde esta perspectiva el dialogo deviene el instrumento que posibilita llevar a cabo este proceso racional, de interrogación y de crítica, de comprensión y de optimización. Aquí el concepto de construcción se torna la piedra angular de este enfoque. </p> <p> El educador tiene la función de orientar y estimular </p>			
--	--	--	--	--

	<p>a la persona a la construcción significativa de su propia dimensión valorativo-moral, tanto en los ámbitos individuales o privados, como en los públicos y colectivos. El objetivo principal en este modelo es la de colaborar en el proceso de desarrollo de todas las capacidades o extensiones de la persona que hagan posible su participación e discrepancia en todas aquellas cuestiones morales, bien sean de tipo social o colectivo, como individual o particular.</p> <p>También tiene como meta colaborar al alumnado en el proceso de construcción significativa de los valores mediante la</p>			
--	--	--	--	--

	<p>combinación de dos principios: autonomía y razón dialógica. En cuanto, la autonomía supone que es la persona la que se relaciona con el ámbito valorativo- moral como ser específico y diferencial, al tiempo de considerar al sujeto como ser histórico, de esta forma se rechazan presiones externas así como planteamientos heterónomos. Los procesos de autoconocimiento, de análisis crítico y de toma de conciencia que son indispensables en el vivir en el estado ideal de autonomía. En la razón dialógica- racionalidad y dialogo considerados en su dimensión colectiva supone la característica de apertura aplicada al</p>			
--	--	--	--	--

	<p>ámbito valorativo-moral. Supone que la persona que mediante el dialogo basado en la argumentación, reconoce los diferentes puntos de argumentación que reconoce los diferentes puntos de vista sobre una misma realidad e intenta acercarse a ellos mediante el diálogo y la comprensión.</p>			
--	--	--	--	--

7.3 Tabla de análisis orientador Institución Educativa Gabriel Betancourt Mejía.

CATEGORIA	MARCO METODOLOGICO	INFORMACIÓN DE LA ENTREVISTA	ANALISIS	CONCLUSIONES
CIUDADANÍA	Frente a la idea dominante de la diferencia natural, que desde el punto de vista político, impide la posibilidad de construcción de sujetos y en consecuencia la emergencia de identidades ciudadanas, resulta éticamente imperioso y socialmente	Lo que incorporamos en el PEI es una dinámica de comunicación, de dar a conocer, dijéramos, la parte de democracia, la participación de cada uno de los estamentos en pro de una educación de calidad para nuestros estudiantes y para	El orientador postula la comunicación como parte primordial del PEI para llevar acabo las propuestas establecidas por el MEN acerca de la educación ciudadana, es por esto que se promueve un ambiente democrático en miras de una	Dentro de la institución se maneja una comunicación permanente entre estudiante-estudiante y estudiante-profesor que en ocasiones puede ser transitada esa comunicación al conflicto, sin querer decir, que este se quede estático, sino por el

	<p>ineludible asumir la ciudadanía como un proceso de humanización y a la humanidad como consecuencia de las conquistas ciudadanas. “El ejercicio de la ciudadanía como “el ser más con los demás” nos da la posibilidad a los hombres y mujeres no sólo de mirarnos como semejantes sino de asumírnos como un nosotros igual y democrático”(J, Gómez, 2005, p.110)</p> <p>Pensando en la multiplicidad de formas y modelos de ser con los demás en el espacio público en el que la tarea de ser ciudadano, es decir, de ser humano, tenga verdadero sentido social y político, es necesario contemplar el conflicto como uno de los factores determinantes que inciden tanto en las formas de organización social como en las relaciones de los ciudadanos con el Estado. El conflicto, es entonces el mecanismo mediante el cual la ciudadanía como humanización alcanza nuevos niveles de reconocimiento, como un lugar de</p>	<p>sus familias.</p> <p>2 Pues se considera a la persona viva, se considera a la persona como dicen nuestros estudiantes en el abeja, entonces es la persona que roba, se miran los procesos de corrupción como que las personas que roben pero que roben poquito, es como una justificación, una racionalización de esos procesos.</p>	<p>participación de todos los estamentos institucionales, teniendo como objetivo una educación de calidad, importante remarcar que se encuentra a la familia como parte del proceso formativo de los estudiantes, se podría hablar de una retroalimentación entre la institución, los estudiantes y sus familias.</p> <p>Se evidencia como la ciudadanía colombiana actual se ve degradada por parte de algunos ciudadanos, en la medida que sus comportamientos se dan en búsqueda de intereses individuales dejando de lado las normas establecidas para una apacible convivencia. Moviéndose el ciudadano en ámbitos de la ilegalidad, esto se permite gracias a la naturalización de acciones y conductas que afectan al resto de los conciudadanos, lo más grave de esta problemática es que aquellas personas elegidas para representar los ideales, costumbres y opiniones de los</p>	<p>contrario se abren las vías del dialogo para así entablar nuevos niveles de reconocimiento. El colegio sirve como lugar de construcción de la ciudadanía a partir de la interacción y de los diferentes conflictos que se generaran allí, posibilitando a que no solo sea una construcción de la ciudadanía sino también de humanidad.</p> <p>Es recurrente a lo largo de la entrevista como la ciudadanía colombiana es percibida por la persona entrevistada en continua degradación, pues los ejemplos planteados son repetitivos y son reflejo de la gran mayoría de la población, en donde priman los intereses particulares por encima de los colectivos, desplegando acciones y conductas que van en contravía de las reglas o normas establecidas a nivel común. Esto se puede deber a que en el liberalismo democrático se ampara la división de los individuos al momento de acoger a los ciudadanos bajo mecanismos</p>
--	---	---	--	---

	<p>construcción pública de la ciudadanía, espacio alterno y alternante al orden dominante. La ciudadanía, como la humanidad, se construye en el conflicto, en el juego de las tensiones que le son inherentes.</p> <p>Decir que no se es ciudadano, sino que se tiene la ciudadanía, implica una conquista permanente, un espacio abierto, la hace dinámica, en constante movimiento pendular entre la auto referencialidad y la descentración, con el intento de aprovecharse y confeccionarse en lo público. Este ejercicio de la ciudadanía debe ser contextualizado temporal y espacialmente, sin ser reducido únicamente a un constructo legal orientado a preservar unos valores éticos y principios jurídicos generales regulados por y desde el Estado. Es por esto que, la construcción de la ciudadanía es tensional porque no puede privilegiar a una sola dimensión de las que está constituida. Se pueden plantear las</p>	<p>3, Pues como esa participación de los estudiantes, de los padres de familia, de los docentes, de los directivos, todos en un convivir, en realizar unas reglas de juego, pero esas reglas ya no son como establecidas desde arriba, sino como un pacto de convivencia. El conflicto es inherente al ser humano, entonces no se trata que no hallan conflictos, se trata que a través del conflicto nosotros podamos dialogar podamos crecer, y pues esta la dinámica que se tiene acá.</p>	<p>demás ciudadanos son las que con mayor alevosía realizan estas acciones, prevaleciendo la moral de la persona frente a las exigencias de cualquier colectividad social.</p> <p>Según la afirmación del orientador se permite aseverar que las reglas o normas generadas en la institución se presentan como una situación de participación de los diferentes estamentos institucionales, estas concretadas a partir del conflicto, entendiendo este como la posibilidad de hallar un común acuerdo en pro de un crecimiento colectivo, rompiendo de alguna manera el orden absoluto, dando una construcción de la ciudadanía a través del conflicto, mecanismo mediante el cual la ciudadanía como humanización alcanza nuevos niveles de reconocimiento y teniendo como fin el proyecto de autogobierno.</p>	<p>de legalidad para poder ejecutar su autonomía de manera abrumadora hacia otro.</p>
--	---	---	--	---

	<p>siguientes tensiones:</p> <p><i>Tensión inclusión-exclusión.</i></p> <p><i>Tensión entre derechos y deberes.</i></p> <p><i>Tensión entre lo público y privado.</i></p>			
FORMACIÓN CIUDADANA	<p>La formación ciudadana adquiere su significado profundo, cuando está inmersa en los problemas sociales y se vincula estrechamente con los problemas que aquejan a la sociedad nacional y global” (A, Magendzo, 2004 p. 28.) y no solo demuestra o se enfoca en la enseñanza, aprehensión o transmisión de ciertos deberes y derechos o de un tema en específico, como la participación ciudadana, remitiendo está última solo al derecho del voto.</p> <p>La formación ciudadana tendría como objetivo demostrar a los sujetos la realidad del mundo en general, pero de su sociedad en particular, con el fin de promover en los individuos no solo la capacidad de pensar en posibles</p>	<p>9. Tenemos acá lamentablemente alcaldes, senadores, políticos que están siendo investigados, por ejemplo por la parte Odebrecht, nuestros estudiantes están viendo esto,... , los padres también, y dicen profe pues no me hable tanto de honradez porque esta sociedad como que no funciona así, pero bueno tenemos que seguir hablando, de pronto una voz en el desierto de estos principios. Jaime nos hablaba de la doble moral de la clase política y hacía unos squeich muy chistosos en la normal y organizaba a los compañeros, y frente a las situaciones férreas pues se encontró con eso y finalmente salió del sistema.</p>	<p>En este enunciado se puede percibir como el orientador a partir de situaciones y acontecimientos recientes los pone como ejemplo para dar su punto de vista acerca de la ciudadanía, concibiendo como los representantes de la democracia del país priorizan y ejecutan actos que los desligan de sus obligaciones ante las instituciones y a la vez de las normas, no solo como políticos sino también como ciudadanos. Afectando a una gran parte de la población debido a un usufructo con los dineros de todos o del Estado. Al no tener unas obligaciones ante las instituciones y lar reglas, las personas pueden cometer actos que van en contra de la legalidad y a la vez de los objetivos comunes, aquellos ciudadanos que hacen visible los actos de corrupción</p>	<p>Como este y varios ejemplos que plantea en la entrevista acerca de la ciudadanía, la participación ciudadana, la corrupción y la realidad social, política y económica del país, es necesario una formación para la ciudadanía activa que se centra en la participación ciudadana y el capital social. La participación es un medio y un fin de un modo de convivencia social, en el fortalecimiento de las capacidades de acción de cada persona y en la colaboración mutua. Una participación que crea acción colectiva, es decir, una autoconstrucción de la sociedad, es necesario el ejercicio ciudadano es para la democracia y para la construcción de una identidad colectiva del Nosotros.</p>

	<p>soluciones, sino, también de estimular la cooperación de manera colectiva, de proponer por medio de la participación ideas nuevas que promuevan el cambio.</p> <p>La formación ciudadana también estimula el uso y la reapropiación de los espacios públicos, al encontrarse o identificarse “en una colectividad de iguales pero distintos” (Magendzo. p. 28) los sujetos a su vez afianzan ciertos criterios y comportamientos que influyen no solo en su manera de pensar sino de actuar, de comunicarse y de preocuparse por intereses mutuos que afectan a la sociedad y el mundo.</p> <p>La formación ciudadana se entiende como aquella comprometida con la sociedad, con el fortalecimiento de los procesos sociales, yendo más allá de la participación política, el conocimiento de los derechos humanos o el aprendizaje de unas normas; estará ligada al respeto por la diversidad</p>		<p>y luchar por un Estado de derechos son propensas a ser señaladas, estigmatizadas, perseguidas y violentadas.</p>	<p>Por consiguiente, la participación en la formación para la ciudadanía activa va más allá de elegir a los representantes de la gestión pública, de expresar opiniones libremente, de levantar proyectos para realizar actividades sociales, de aprender cómo y cuándo hacer denuncias que violan derechos, etc., sin desmeritar estas acciones y manifestaciones de participación que poseen un valor ciudadano en sí, la formación para la ciudadanía activa conlleva un conjunto de componentes éticos que hacen de la participación un acto de responsabilidad individual y colectiva, de construcción de un proyecto e imaginario social. Esto se vincula estrechamente con el capital social, que hace referencia a conjuntos de redes, normas y confianza social que facilitan la coordinación y cooperación en beneficio mutuo, es decir, el capital social esta ligado con la capacidad de autodeterminación colectiva con un alto grado de</p>
--	---	--	---	---

	<p>cultural, el reconocimiento de la otredad y el reencuentro con la historia.</p> <p>Se puede establecer en tres categorías o modelos: Formación para la ciudadanía Política, Formación para la ciudadanía Social, Formación para la ciudadanía Activa.</p>			<p>normas de reciprocidad y compromiso cívico y la capacidad de construir redes de relaciones sociales.</p>
VALORES	<p>El autor propone la dimensión del relacional del valor. Hay un objeto, el valor y la actividad que les es propia o le corresponde al proceso o acto de valoración, lo cual presupone la existencia de un sujeto que lo realiza. Es importante considerar que los factores sociales y culturales también están presentes, se sitúa la relación entre valoración ética y la influencia de factores como las costumbres, la religión, la estructura política, etc. Permitiendo la mención a lo que se conoce como sesgo cultural, “que presupone la validez de un determinado modelo por encima de otros, considerándolo como universal, lo que implica que el resto de los modelos sean</p>	<p>5 La autonomía, la disciplina, el respeto, el valorar al otro, la autoestima, serían, la exigencia y el compromiso.</p> <p>6 Lo que estamos viendo en la sociedad actualmente es he unos antivalores que presentan nuestras series, nuestras series de</p>	<p>En cuanto a la formación en valores hacia sus estudiantes la persona entrevistada determina estos valores a partir de un conflicto valórico, debido a que el orientador considera hacia quien va dirigido determinado valor y específicamente la situación, que en este caso es la educación. Estos valores nombrados tiene como objetivo la formación de la autonomía en los estudiantes teniendo como lugar preponderante el otro con el cual se favorece una formación moral y ética.</p> <p>En esta caso la persona entrevistada habla a partir de como en la sociedad colombiana mediante las series televisivas realizan</p>	<p>Los valores hacen parte de un sujeto, objeto y situación que se encuentran en constante cambio, teniendo una importancia educativa y pedagógica al poder constituir los valores en la persona se puede afectar su conducta, configurar sus ideas y determinar sus sentimientos. Estos valores se encuentran en constante conflicto debido que en la sociedad a lo largo de la historia, acepta e interioriza unos valores propios, al entrar estos en contacto con los valores individuales estos pueden ser percibidos como antivalores, es decir, aquellos que dificultan al hombre a ser más persona y le restan humanidad. Cuando los valores no han sido libremente</p>

	<p>catalogados como inferiores tan solo por no ajustarse al que es propio de una determinada cultura” (M, Paya,2000, p.65).</p> <p>En cuanto las cualidades objetivas de lo que se valora, la jerarquía del valor podría darse en función de la mayor o menor necesidad de tomar en consideración de estas cualidades objetivas.</p> <p>Se descarta, entonces, la idea de un bien supremo, universal, dado que el valor está en función de tres factores: sujeto, objeto y situación, y el carácter cambiante de estos tres factores... que se hallan en interacción, imposibilita la idea de un bien único en cualquier contexto (M, Paya, 2000, p.65).</p> <p>Los conflictos de valores no se centran en dos valores concretos, sino que estos llevan asociado un fondo axiológico, es decir, otros valores relacionados, que condicionan a su vez el problema y que pueden variar de un conflicto a</p>	<p>televisión, presentan situaciones como la cultura narco, entonces es la cultura de conseguir el dinero como sea, es que generalmente el político que llaga a mandar es por corrupción, como le decía, el que está colándose en Transmilenio, estoy ganándole a la sociedad, entonces lamentablemente estamos viendo es como lo contrario, a lo que se está hablando acá en la escuela de la ética.</p>	<p>una adulación a una cultura narco que ha generado en alguna parte de la población una necesidad por conseguir dinero y poder de manera inmediata y cómoda. Ejecutando en la sociedad una gama de antivalores que atentan contra los mecanismos y procesos de enseñanza generados no solo en la escuela sino a la vez en la familia y a los miembros neófitos de la sociedad colombiana.</p>	<p>interiorizados por la mayoría o no tienen ningún sentido se corre el riesgo de una desarmonía en las esferas sociales del sujeto .Como se enuncio anteriormente el valor se debe contextualizar al sujeto, objeto y situación por lo que no se puede percibir y establecer un bien supremo.</p>
--	---	---	--	--

	<p>otro.</p> <p>Estos son los criterios que Frondizi plantea para elaborar un cuadro axiológico. Como primer criterio propone las reacciones del sujeto, como por ejemplo, necesidades, intereses, condiciones físicas, psicológicas, sociales, culturales, etc. El segundo criterio, las cualidades del objeto, esto hace referencia a que tenga preferencia para un persona concreta en una situación específica. Se trata, de fundamentar la elección del objeto en razones y hechos y no en una neta preferencia subjetiva, con este criterio es posible hablar de elecciones acertadas o no. El último criterio, a tomar en cuenta es la situación, si varía esta, varía también la relación entre el sujeto y objeto, hay componentes de la situación que pueden influir poco y otros que pueden influir demasiado.</p>			
EDUCACION EN VALORES	El concepto de educación en valores busca lograr nuevas formas de comprender la vida, de construir la	4,Formar para la vida pero no para un futuro lejano, sino desde ya, desde pequeñitos, desde primaria, desde secundaria,	El orientador expone que la educación de los estudiantes debe ser a una temprana edad que permita formar para la vida,	El conflicto de valor que se pueda generar a partir de la educación impartida no solo en la institución sino también en

	<p>propia historia individual y colectiva, ayudando al educando a interactuar libremente en los valores para que aprenda a querer y conocer. Algunos modelos de educación en valores los cuales representan las diferentes maneras de entender este tipo de educación, son: clarificación; formación del carácter; proyecto de vida; y construcción de la personalidad moral.</p> <p>La educación en valores busca desarrollar las capacidades de juicio que permitan al estudiante pensar en términos de comprensión y tolerancia, de justicia y solidaridad, fomentado todas aquellas disposiciones que permitan su translación comportamental (Puig, 1995b), es por esto que la educación en valores engloba la formación de actitudes, como la unificación, aplicación y valoración crítica de las normas de convivencia que rigen a una sociedad, así como las que permiten alcanzar el</p>	<p>toma de decisiones, la libertad, estamos educando para libertad, bueno eso suena un poquito a Freire pero si lo podemos tener acá, estamos educando en los procesos de unas certitudes, o de pronto como Maturana propone estamos educando dentro de una incertidumbre sana, he estamos educando para el respeto, para la autonomía como le decía antes, eso es como lo más básico, y estamos educando para una ética?</p> <p>8 Los fundamentos que nos da el Ministerio de Educación Nacional la jurisprudencia que sale desde allí, algunos fallos de la Corte Constitucional que también nos ayudan mucho como a enriquecer el manual de convivencia.</p> <p>10Vamos construyendo el manual de convivencia, el manual de convivencia nos es algo pétreo, no?, el manual de convivencia es dinámico y cada día incorporamos como nuevas situaciones.</p>	<p>entendiendo las etapas evolutivas de los niños y jóvenes, realizando apuestas hacia la toma de decisiones que permitan sujetos libres y autónomos, a partir de unas certezas pero a la vez de las incertidumbres de todo proceso educativo y todo proceso humano, enlazado a la construcción ética de cada sujeto.</p> <p>Se toman y contextualizan fundamentos que no solo son propiciados desde el MEN, sino también de diferentes instituciones sociales, esto en vías de poder responder a los interrogantes habituales que surgen en la práctica educativa diaria, permitiendo enriquecer el manual de convivencia de la institución, de igual modo que las formas de comprender e intentar educar moralmente y en valores.</p>	<p>otros espacios hacia los sujetos, permiten que se tenga como referencia la racionalidad superando toda subjetividad y que no se convierta en una simple cuestión de referencia o deseo. Al realizar este proceso implica que el estudiante y/o sujeto defienda una postura de forma dinámica y crítica.</p> <p>La dimensión valorativa de la persona debe pasar por los aspectos de la libertad y la autonomía que deben ser encarnados en cada sujeto. Es por esto que la institución se insiste en un constante dialogo entre cada miembro del colegio, para crear en los estudiantes todo proceso racional permitiendo la interrogación y la duda, la crítica y la comprensión en los diferentes contextos y esferas sociales de las personas, permitiendo entrever y entender los diferentes puntos de vista de la cotidianidad y de la realidad.</p> <p>Si bien no se explicita la manera de educar en valores, se puede evidenciar que el</p>
--	--	---	---	--

	<p>proyecto de vida de cada persona.</p> <p><i>Educación en valores concebida como construcción de la personalidad moral</i></p> <p>El modelo resuelve el conflicto de valor teniendo como referencia la racionalidad, de esta forma, se supera todo subjetivismo para no convertirse simplemente en una cuestión de preferencias o deseos, al abogar por la racionalidad implica defender una postura de forma crítica. Se opone a todo tratamiento de la dimensión valorativo-moral de la persona que no respete lo que es intrínseco a su naturaleza, esto es libertad y autonomía. Desde esta perspectiva el dialogo deviene el instrumento que posibilita llevar a cabo este proceso racional, de interrogación y de crítica, de comprensión y de optimización.</p> <p>El educador tiene la función de orientar y estimular a la persona a la construcción significativa de su propia dimensión valorativo-moral,</p>			<p>manual de convivencia sirve como instrumento en la educación de los estudiantes, debido a que en él se encuentran desde qué supuestos, para qué objetivos y con qué valores la institución realiza apuestas en la formación de sus estudiantes en miras de una persona que pueda ser parte activa de la convivencia de la institución y del entorno al cual pertenece.</p> <p>Es el manual de convivencia la ruta de navegación educativa que permite colaborar en el proceso del desarrollo de las capacidades y facultades de la persona que hace posible su participación o discrepancia en todas aquellas cuestiones morales, bien sean, de tipo social o colectivo, como individual o particular. Enmarcadas en unos acuerdos o normas establecidas no solo por parte de las directivas de la institución, sino por parte de toda la comunidad educativa sin dejar de lado la realidad y problemáticas del contexto social y entorno inmediato.</p>
--	--	--	--	---

	<p>tanto en los ámbitos individuales o privados, como en los públicos y colectivos. El objetivo principal en este modelo es el de colaborar en el proceso de desarrollo de todas las capacidades o extensiones de la persona que hagan posible su participación e discrepancia en todas aquellas cuestiones morales, bien sean de tipo social o colectivo, como individual o particular.</p> <p>También tiene como meta colaborar al alumnado en el proceso de construcción significativa de los valores mediante la combinación de dos principios: autonomía y razón dialógica. En cuanto, la autonomía supone que es la persona la que se relaciona con el ámbito valorativo- moral como ser específico y diferencial, al tiempo de considerar al sujeto como ser histórico, de esta forma se rechazan presiones externas así como planteamientos heterónomos. Los procesos de autoconocimiento, de análisis crítico y de toma de</p>			
--	---	--	--	--

	<p>conciencia que son indispensables en el vivir en el estado ideal de autonomía. En la razón dialógica-racionalidad y dialogo considerados en su dimensión colectiva supone la característica de apertura aplicada al ámbito valorativo-moral. Supone que la persona que mediante el dialogo basado en la argumentación, reconoce los diferentes puntos de argumentación que reconoce los diferentes puntos de vista sobre una misma realidad e intenta acercarse a ellos mediante el diálogo y la comprensión.</p>			
--	--	--	--	--

7.4 Tabla de análisis orientador Institución Educativa Gabriel Betancourt Mejía.

CATEGORIA	MARCO METODOLOGICO	INFORMACIÓN DE LA ENTREVISTA	ANALISIS	CONCLUSIONES
CIUDADANÍA	La ciudadanía compleja y agonista considera que la tensión privado-público debe inscribirse a un equilibrio entre las tres dimensiones del espacio público, pero más de cara a un proyecto de nación estable y al fortalecimiento de la sociedad	en mi opinión personal en los años 80 ochenta el patrón del mal le enseñó a todo el mundo a que aquí en Colombia no se trabaja aquí en Colombia se le cuida a quién tiene plata como le enseñaron eso a los niños de 15, 17, 18 años	La ciudadanía para la coordinadora no ha cambiado desde los años 80 siendo altamente influenciada por la época del narcotráfico y la violencia en Colombia, ha permeado el pensamiento del dinero a todo	La ciudadanía se ve marcada para el profesor (a) como algo que no ha tenido evolución en 30 años, El narcotráfico y las series televisivas han puesto a la juventud a replicar el amor por el dinero, por la viveza y por el individualismo

	<p>civil. “La esfera pública debe construirse en un espacio de resistencia y lucha frente a las políticas públicas que vayan en desmedro de esos dos propósitos, y recuperar el sentido deliberante, propositivo y proactivo que tuvo lo público”. E. Gómez.</p>	<p>que hoy tienen 40 años ellos ya tuvieron hijos, nietos y lo que se hizo fue replicar la idea de que en este país lo que importa es el que tiene plata estudie, no estudie, haga, diga, robe, viole, no importa, si usted tiene plata pasa, y desafortunadamente en la realidad es eso.</p> <p>La secretaria de educación reglamenta o lleva a cabo con nosotros de acuerdo a lo que el MEN diga, lo que hace de ley en el ministerio sacan decretos en secretaria de ahí en adelante nosotros tenemos que acomodar lo que estamos haciendo a los que ellos se les ocurre porque desafortunadamente a ellos se les ocurren algunas cosas que nada que ver pero se les ocurren y a nosotros nos</p>	<p>nivel social.</p> <p>La secretaría de educación junto con el MEN implementa y diseña planes fuera del alcance de las instituciones públicas, incluidos tiempo y recursos.</p>	<p>estando lejos de un proyecto de nación estable, una pertinencia a un territorio o la preocupación por el eje social y los proyectos en comunidad.</p> <p>Los ciudadanos actualmente no se preocupan ni consideran como suyo el territorio, dejando de lado proyectos que fortalecen la ciudadanía.</p> <p>El MEN junto con la secretaria de educación implementan cartillas y manuales que se quedan cortos, no van más allá de lo que debe supuestamente el estudiante aprender, no se preocupa por la realidad social del estudiante promoviendo una ciudadanía meramente política enfocada en el cumplimiento de la norma y el ascenso social individual.</p>
--	--	--	--	---

		<p>toca llevarlas a cabo, entonces hay cosas como por ejemplo: en cuanto a ciudadanía ellos nos tienen obligados a hacer un proyecto de movilidad, por ejemplo, entre las cosas de ciudadanía es eso.</p> <p>Entonces la ciudadanía como está pintada ahorita es una fiel replica y reproducción y ampliación de lo que tenía la ciudadanía en los años 80.</p>		
FORMACIÓN CIUDADANA	<p>la formación ciudadana refuerza su sentido colectivo al crear “capital social” que se traduce en el grado de confianza existente entre los actores sociales, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a sus miembros. En esta misma perspectiva la formación ciudadana</p>	<p>El problema es que aquí hay solo 6 horas de clase y tenemos 18 con los papás, 18 con el mundo real, entonces muchas veces nos ganan, no importa lo que yo diga en 6 horas, en las otras 18... Porque el papá en la casa dice: hermano usted me tiene que a mi decir la</p>	<p>La formación ciudadana desde el punto de vista de la profesora se convierte en un problema ya que el núcleo familiar junto con sus problemáticas, barriales, zonales, familiares muchas veces hacen que lo se hace en la escuela se pierda en casa.</p> <p>La familia en</p>	<p>La institución educativa y la familia deberían trabajar de la mano para la formación ciudadana adecuada, pero además las condiciones sociales, económicas, familiares afectan mucho dicha formación.</p> <p>No se puede</p>

	<p>contribuye a apropiarse del espacio público, en donde los ciudadanos se pueden reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad con historia y tradiciones comunes. M. MAGENDZO</p>	<p>verdad, a mi dígame la verdad y llama el que le está cobrando, diga que no estoy, eso pasa en una casa, es aquí todos estamos para hablar y todo el cuento, y el papá esta con el celular; Esos dobles discursos que tiene la ciudadanía es lo que no permite que hagamos más cosas, permite que seamos conformistas, por qué, porque como tengo rabo de paja yo no me voy a ir a pelear, como yo si estoy de acuerdo con que me puede colar, que el día de mañana me voy a la carrera y yo no soy tan pendejo de subirme el puente etcétera, entonces como yo sé eso, yo a mi hijo no lo molesto porque se halla colado,</p>	<p>realidad sería el primer núcleo de formación ciudadana, debería ser patrocinadora de una ciudadanía comprometida con los demás, lastimosamente no se percibe ello, y muchas veces son fuente de nociones equivocadas partiendo de su experiencia en la sociedad</p>	<p>culpar solo a la escuela ni a la familia, las condiciones sociales son inseparables de una formación ciudadana, el trabajo entre padres, madres, escuela, maestros debe fortalecerse en pro de un conocimiento amplio de la ciudadanía, la historia, la comunidad y la convivencia social.</p>
--	--	--	--	---

		para qué si tiene que ser vivo.		
VALORES	<p>El autor propone la dimensión relacional del valor. Hay un objeto, el valor y la actividad que les es propia o le corresponde al proceso o acto de valoración, lo cual presupone la existencia de un sujeto que lo realiza. Es importante considerar que los factores sociales y culturales también están presentes, se sitúa la relación entre valoración ética y la influencia de factores como las costumbres, la religión, la estructura política, etc. Permitiendo la mención a lo que se conoce como sesgo cultural, “que presupone la validez de un determinado modelo por encima</p>	<p>En cada clase hay ciertas normas basadas en manual entonces se supone que el muchacho está manejando ese tipo de normas, su puntualidad, su responsabilidad con sus tareas, el tener tolerancia con compañeros, nosotros somos un colegio que tiene inclusión tenemos niños con asperger, autistas, síndrome de Down, parálisis cerebral y déficit cognitivo es la mayoría de casos lo que tenemos, entonces los niños ya empiezan a manejar algo de inclusión y de tolerancia.</p>	<p>La coordinadora habla de normas basadas en el manual de convivencia, además de la responsabilidad, la puntualidad la tolerancia y la inclusión como un valor importantísimo, pero solo mencionado desde el manual de convivencia.</p>	<p>El manual de convivencia dicta unas normas para todos los miembros de la comunidad educativa y basado en ello es que se promueven los valores en la comunidad, o sea el manual dicta de una u otra forma lo que se podría considerar como bien y pertinente para todos los niños, niñas y adolescentes, dejando de lado su contexto y sus maneras de aprender, e identificarse con el mundo.</p>

	<p>de otros, considerándolo como universal, lo que implica que el resto de los modelos sean catalogados como inferiores tan solo por no ajustarse al que es propio de una determinada cultura” (M, Paya,2000, p.65).</p> <p>En cuanto las cualidades objetivas de lo que se valora, la jerarquía del valor podría darse en función de la mayor o menor necesidad de tomar en consideración de estas cualidades objetivas.</p> <p>Se descarta, entonces, la idea de un bien supremo, universal, dado que el valor está en función de tres factores: sujeto,</p>			
--	---	--	--	--

	<p>objeto y situación, y el carácter cambiante de estos tres factores... que se hallan en interacción, imposibilita la idea de un bien único en cualquier contexto (M, Paya, 2000, p.65).</p> <p>Los conflictos de valores no se centran en dos valores concretos, sino que estos llevan asociado un fondo axiológico, es decir, otros valores relacionados, que condicionan a su vez el problema y que pueden variar de un conflicto a otro.</p> <p>Estos son los criterios que Frondizi plantea para elaborar un</p>			
--	--	--	--	--

	<p>cuadro axiológico. Como primer criterio propone las reacciones del sujeto, como por ejemplo, necesidades, intereses, condiciones físicas, psicológicas, sociales, culturales, etc. El segundo criterio, las cualidades del objeto, esto hace referencia a que tenga preferencia para un persona concreta en una situación específica. Se trata, de fundamentar la elección del objeto en razones y hechos y no en una neta preferencia subjetiva, con este criterio es posible hablar de elecciones acertadas o no. El último criterio, a tomar en cuenta es la situación, si varía esta, varía también la relación entre el sujeto y</p>			
--	--	--	--	--

	<p>objeto, hay componentes de la situación que pueden influir poco y otros que pueden influir demasiado.</p>			
<p>EDUCACION EN VALORES</p>	<p>El concepto de educación en valores que busca lograr nuevas formas de comprender la vida, de construir la propia historia individual y colectiva, ayudando al educando a interactuar libremente en los valores para que aprenda a querer y conocer. Algunos modelos de educación en valores los cuales representan las</p>			

	<p>diferentes maneras de entender este tipo de educación, estos modelos son: clarificación; formación del carácter; proyecto de vida; y construcción de la personalidad moral.</p> <p>La educación en valores busca desarrollar las capacidades de juicio que permitan al estudiante pensar en términos de comprensión y tolerancia, de justicia y solidaridad, fomentado todas aquellas disposiciones que permitan su translación comportamental (Puig, 1995b), es por esto que la educación en valores engloba la formación de actitudes, como la unificación, aplicación y valoración crítica</p>			
--	--	--	--	--

	<p>de las normas de convivencia que rigen a una sociedad, así como las que permiten alcanzar el proyecto de vida de cada persona.</p> <p>Desde un punto de vista filosófico Guillermo Hoyos (1992) argumenta lo moral como algo más allá de la existencia de conflicto, es decir, lo moral es un elemento constitutivo de la naturaleza humana. Indispensablemente, la relación entre lo moral y los valores es la identidad. “El hecho moral se da concretamente y en su darse nos abre a un valor fundamental de la relación social, la solidaridad y su vulnerabilidad mediante acciones específicas que podemos calificar</p>			
--	---	--	--	--

	<p>como más o menos correctas”.</p> <p>(Hoyos, 1995, p.5)</p> <p>La educación en valores pretende un desarrollo moral en base en un trabajo sobre los valores, porque estos son decisivamente, los que construyen una personalidad moral que actúa en consonancia. De la misma forma, la adopción de ciertos valores sin que estos hayan pasado por la esfera del yo, sin ninguna reflexión y sin sentir su necesidad, no podría clasificarse como desarrollo moral ni como verdadero acenso de valores.</p> <p>Marín García (1987) entiende la educación en valores como proceso y aprendizaje. En cuanto, es un proceso al partir de la clarificación de</p>			
--	--	--	--	--

	<p>los propios valores que posibilita la capacidad de elección con el ejercicio de la libertad y la responsabilidad.</p> <p>Aprendizaje, por cuanto parte de la experiencia de cada persona, abarcando todo su ciclo vital, entendiendo que no se considera jamás completada, que no es un absurdo.</p> <p>Los diferentes modelos de educación en valores instan colaborar en el proceso de construir la “persona moral”, así como lo concibe Feroso (1989), es totalmente individual y necesitado, como condición preponderante de los dos pilares que sustentan el concepto de moralidad, la</p>			
--	--	--	--	--

	<p>libertad y la responsabilidad.</p> <p>“El hombre no nace ni bueno ni malo, nace amoral, aunque con capacidad para llegar a ser el autor responsable de su destino” (p.305)</p> <p><i>Educación en valores concebida como construcción de la personalidad moral</i></p> <p>El modelo resuelve el conflicto de valor teniendo como referencia la racionalidad, de esta forma, se supera todo subjetivismo para no convertirse simplemente en una cuestión de preferencias o deseos, al abogar por la racionalidad implica defender una postura de forma crítica. Se opone a todo tratamiento de la dimensión valorativo-moral de</p>			
--	---	--	--	--

	<p>la persona que no respete lo que es intrínseco a su naturaleza, esto es libertad y autonomía. Desde esta perspectiva el dialogo deviene el instrumento que posibilita llevar a cabo este proceso racional, de interrogación y de crítica, de comprensión y de optimización. Aquí el concepto de construcción se torna la piedra angular de este enfoque.</p> <p>El educador tiene la función de orientar y estimular a la persona a la construcción significativa de su propia dimensión valorativo-moral, tanto en los ámbitos individuales o privados, como en los públicos y colectivos. El objetivo principal</p>			
--	--	--	--	--

	<p>en este modelo es la de colaborar en el proceso de desarrollo de todas las capacidades o extensiones de la persona que hagan posible su participación e discrepancia en todas aquellas cuestiones morales, bien sean de tipo social o colectivo, como individual o particular.</p> <p>También tiene como meta colaborar al alumnado en el proceso de construcción significativa de los valores mediante la combinación de dos principios: autonomía y razón dialógica. En cuanto, la autonomía supone que es la persona la que se relaciona con el ámbito valorativo- moral como ser específico y diferencial, al</p>			
--	--	--	--	--

	<p>tiempo de considerar al sujeto como ser histórico, de esta forma se rechazan presiones externas así como planteamientos heterónomos. Los procesos de autoconocimiento, de análisis crítico y de toma de conciencia que son indispensables en el vivir en el estado ideal de autonomía. En la razón dialógica-racionalidad y dialogo considerados en su dimensión colectiva supone la característica de apertura aplicada al ámbito valorativo-moral. Supone que la persona que mediante el dialogo basado en la argumentación, reconoce los diferentes puntos de argumentación que reconoce los diferentes puntos de vista sobre una</p>			
--	---	--	--	--

	misma realidad e intenta acercarse a ellos mediante el diálogo y la comprensión.			
--	--	--	--	--

7.4 Tabla de análisis estudiantes Institución Educativa Gabriel Betancourt Mejía.

CATEGORIA	MARCO METODOLOGICO	INFORMACIÓN DE LA ENTREVISTA	ANALISIS	CONCLUSIONES
CIUDADANÍA	La ciudadanía compleja y agonista considera que la tensión privado-público debe inscribirse a un equilibrio entre las tres dimensiones del espacio público, pero más de cara a un proyecto de nación estable y al fortalecimiento de la sociedad civil. “La esfera pública debe construirse en un espacio de resistencia y lucha frente a las políticas públicas que vayan en desmedro de esos dos propósitos, y recuperar el sentido deliberante,	H: Hacer parte de una sociedad. M: Pues es el lugar donde estamos todos, pues si es una ciudad nosotros somos ciudadanos. H: Para mí ciudadano literalmente el que vive en una ciudad, para mí simplemente si vive en una ciudad ya es ciudadano. Así sea rico, pobre, vivir acá ya es ser ciudadano, el ciudadano implica vivir en una ciudad, y el que vive en pueblo sería un pueblerino.	El concepto de ciudadanía se asocia de manera inmediata al termino de ciudad, que viene del latín civitas, por lo tanto se entiende ciudadanía la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada. La ciudadanía se entiende a la persona que vive únicamente en la ciudad, sin importar de sus condiciones económicas, sin comprender que las personas que viven en otros lugares son también ciudadanos con deberes y derechos, al igual que deben cumplir con las normas establecidas en	Se aprecia a lo largo de la discusión generada en el grupo focal que los estudiantes poseen un concepto de ciudadanía muy ambiguo e inconexo, al referirse inmediatamente y exclusivamente a la ciudadanía como aquellas personas que viven en una ciudad. La ciudadanía es percibida o entendida como un mecanismo de reciprocidad, puesto que solo se es ciudadano aquel que aporte al sistema social al que pertenece, ese aportar se entiende como económicamente o a partir de la profesión que se

	<p>propositivo y proactivo que tuvo lo público”. E. Gómez.</p>	<p>M: Las personas que aportan al sistema de la sociedad, o sea las que aportan, porque las que no, la que están ahí. M: Mantenerla organizada, bueno Bogotá no tanto pero al menos sí, por ejemplo he sí nosotros estamos acá para luego aportarle al mundo o a la ciudad como tal, eso entendería por ciudadanía. H: ¿O sea un vago no es persona? M: Si es persona pero no es ciudadano, o sea es algo que se ve por ahí. H: ¿Y por qué? M: Respecto a lo que dice Yeimi yo sí creo que es ciudadano, porque pueda que tenga su estudio, puede que tenga no se su trabajo y aporta. M: Por ejemplo acá, estamos en el colegio y somos estudiantes pero el que, o sea, se afecta a sí mismo el que no aporta porque entonces no se le va a devolver lo que hizo, si tu aportas a la ciudadanía la ciudadanía te va a dar, el que no está aportando, no sé a aprender, a estudiar en el colegio, no, como que no se le va a retribuir, no va a tener nada para sí</p>	<p>determinada sociedad. Se entiende que el ciudadano es únicamente el que aporta de alguna forma al sistema de la sociedad, se asocia con la función o profesión que se ejerce que de una manera aporta a la ciudad y a la ciudadanía. Excluyendo por ejemplo a las personas habitantes de calle y asignándoles una cosificación, permitiendo que esta persona no tenga la posibilidad de ejercer su ciudadanía y mucho menos una ciudadanía activa, convirtiéndose un estigma, resultado y problemática social. De igual modo, la persona que aporta, es decir, al que se considera ciudadano tendrá retribuciones por parte no solo de la ciudad sino de los otros ciudadanos, refiriéndose a un bien común que sea compartido y beneficiario de aquellos que si aportan a la sociedad, se retoman las palabras de Jhon Rawls respecto al bien común, ciertas condiciones generales que son de ventaja para otros, en la</p>	<p>ejerza. Es preciso concebir la ciudadanía como un proceso para hacerse humano, de ser más con los demás y la satisfacción de las necesidades humanas primordiales se deben concebir como un derecho inalienable y condición para el proceso de humanización y para una justicia distributiva. Es evidente que por el desconocimiento teórico o conceptual del tema de la ciudadanía los mecanismos de participación, y de agencia política y social de los sujetos se quedan muy reducidas a las problemáticas sociales, políticas y económicas que los mismos estudiantes perciben y manifestaron en la sesión. En cuanto al cumplimiento de los deberes y normas se puede notar que los estudiantes necesitan de un agente externo para el cumplimiento de las mismas, sin percibir o ejercer en ellos por el cumplimiento a partir de la libertad y la autonomía.</p>
--	--	--	---	--

		<p>para después dársele a la ciudad y la ciudadanía.</p> <p>M: O también con la cedula o con la tarjeta de identidad. M: Es que la cedula como cargo de que ya eres ciudadano, pues que yo no tengo, sigo sin entender el tema de ciudadano. M: Si el concepto de ciudadano.</p>	<p>construcción de la ciudadanía a existido la barrera e idea de subordinar los derechos del ciudadano a los derechos del consumidor, asumiendo al ciudadano como cliente, provoca las restricciones a la participación social, la vinculación y el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad de mercado constituye el único requisito, para poseer el título de ciudadano.</p> <p>En este apartado la ciudadanía se vincula con la cedula o tarjeta de identidad, que sería la forma de ejercer la ciudadanía para la Constitución Colombiana pues en esta a los 18 años, “La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa e indispensable para ejercer el derecho de sufragio, para ser elegido y para desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción”.</p> <p>Escapándosele a los estudiantes que existen diferentes formas y mecanismos de ejercer la ciudadanía, más allá del voto y la adquisición de la cedula de</p>	<p>La construcción del espacio público debe ser una tarea fundamental en los ciudadanos es necesaria una resignificación y reformulación de lo público para así poder superar el monopolio de los asuntos públicos en unas cuantas persona o colectividades, garantizando las diferencias entre lo público y lo privado.</p>
--	--	--	---	--

		<p>M: También fuera de Colombia porque yo trato de que o sea, darle un ejemplo a las demás personas, digamos un ejemplo se pelean por un puesto en un bus, entonces yo no hago eso yo les ayudo o les doy el puesto a un viejito, a un niño, un hombre al que sea, es como dar su granito de arena porque igual no podemos hacer mucho o recoger la basura o ser respetuoso.</p> <p>M: Pues yo no sé, yo creo que si uno comparte uno por ejemplo ahorita, cada uno está compartiendo y no se queda solo aquí sino que uno también llega a la casa como hablar o también uno lo piensa y después habla de eso, y no se queda en uno mismo sino que también lo comparte, no puede mañana, pasado mañana o cualquier otro día.</p> <p>Si entre los que estamos acá hiciéramos una sociedad ¿Cómo sería esa sociedad?</p> <p>M: Eso dependiendo del grupo va desde el</p>	<p>ciudadanía, esto también se debe a la poca experticia o conocimiento del tema.</p> <p>Por la falta de conocimiento de las acciones que pueden desempeñar como ciudadanos, eximen su ciudadanía a hacer acciones que favorezcan a las demás personas, por ejemplo, no botar y recoger la basura y dar el asiento a otra persona, si bien, esto no es malo para convivir y ser parte de la sociedad se queda demasiado cortas las acciones que pueden desempeñar y realizar como ciudadanos.</p> <p>Otra forma para ejercer la ciudadanía es mediante el dialogo que no solo da en la familia, sino con el otro y en lo público, el dialogo es condición de individuos-ciudadanos libres de construir acuerdos y vivir en una sociedad mejor.</p> <p>Al plantear la pregunta de hacer una sociedad los estudiantes, aseguraron que era muy complicado</p>	
--	--	--	--	--

		<p>pensamiento y lo que tú piensas, me entiendes, porque si por ejemplo él piensa que robar es bueno pues ahí no vamos a poder concretar, o sea no.</p> <p>M: Con leyes.</p> <p>H: Pero pues no podríamos formar una sociedad perfecta porque al fin y al cabo somos humanos y tenemos errores.</p> <p>La compañera hablo de unas leyes ¿Es necesario las leyes en una sociedad?</p> <p>H: Obvio.</p> <p>M: Para mantener el orden.</p> <p>M: Pero que las cumplan.</p> <p>M: Pero uno como tal si no ha tenido educación no las cumple.</p> <p>M: Creo que toca invertir mucha plata en la educación.</p> <p>¿Para ustedes que derechos y deberes tienen como ciudadanos?</p> <p>M: Tengo derecho a la educación, tengo derecho a la salud.</p> <p>M: Tengo derecho a la vida.</p> <p>H: Tengo derecho al libre desarrollo.</p> <p>M: El libre</p>	<p>ponerse de acuerdo debido a los pensamientos e ideas que tenía cada uno, de igual modo que no sería perfecta al considerar al ser el humano imperfecto y con errores, sin embargo estuvieron de acuerdo en asegurar que debían existir leyes para mantener el orden y que se debían cumplir, para esto se debía tener una educación y para ello se debía invertir bastante en este aspecto.</p> <p>Al hablar de las leyes se pueden entender como las delimitadoras del libre albedrio de las personas dentro de una sociedad, es decir, el control externo que existe para la conducta humana, las normas que rigen la conducta social, siendo necesario un agente externo para el cumplimiento de acuerdos (ética heterónoma) y no a partir del deber, la autonomía y la libertad.</p> <p>Después de ciertas interrogaciones del grupo de estudiantes hablaron que existían unos derechos y deberes que poseían, sin entender que era parte de la</p>	
--	--	---	--	--

		<p>desarrollo de la personalidad. H: Derecho a la libre expresión. M: Derecho a la igualdad. M: Deberes, ¿deber, tengo deber?. H: Deber de cuidar el medio ambiente. M: Trabajar o algo así, aportar a la sociedad. H: Actuar de manera ética, como lo que se considera correcto. M: Libertad, libertinaje jajaja.</p> <p>M: Es que yo creo eso, nuestra generación es el cambio, esa es nuestra generación. M: Aunque yo creo que nuestra generación tiene muchos errores que la anterior no tuvo, y nosotros deberíamos coger eso, o sea lo bueno de las anteriores generaciones porque nosotros decimos a bueno somos los mejores pero de pronto estamos olvidando eso, como que olvidamos cosas importantes que hicieron las anteriores generaciones y que ahora están hum, por ejemplo, el orden, el cumplimiento, si tu no cumples, pues. Es como ahorita, bueno el Transmilenio si</p>	<p>ciudadanía. Como suele suceder se expresaron más los derechos que se poseían que los deberes a los cuales debían responder, una concepción adecuada de la ciudadanía debe exigir el equilibrio entre derechos y responsabilidades, efectuándose una integración de lo universal y lo particular, el Estado y la Comunidad.</p> <p>Los estudiantes están de acuerdo en decir y en considerar que son la generación de un cambio pero que poseen errores que otras generaciones no tuvieron, reflexionando que deben tomar o mantener lo 'mejor' de las generaciones anteriores a las suyas, por ejemplo, el orden y el cumplimiento ante la sociedad. Esa transmisión intergeneracional de conocimientos, costumbres y valores define unas pautas conductuales para una sana convivencia pero también de cohesión, ofreciendo una</p>	
--	--	---	---	--

		<p>tengo, o sea me parece ilógico que ¡ay que se colen!, porque eso ni siquiera es de Bogotá eso es privado, entonces que se colen o no, hasta mejor que se colen porque así le están robando a Peñalosa así. M: Si yo pienso lo mismo. M: Si porque eso no es de nosotros le están aportando, le están pagando a Peñalosa, entonces no creo que sea un antivalor en el Transmilenio.</p> <p>H: Hasta yo me he colado.</p> <p>H: Yo pienso que el gran problema de los colombianos es que queremos que los demás lo hagan todo por nosotros, uy yo escuchado siempre, siempre estoy en un Transmilenio y todos a ese pasaje tan caro, es qué no sé qué y quién se para ahí a hacer una marcha, nadie.</p> <p>M: Y cuando hay marchas alegan porque les paran el Transmilenio y porque no pueden trabajar, no pueden producir, o sea, esto es lo que mueve al mundo (señal de dinero), la plata es la que mueve al mundo.</p> <p>H: Un poquito egoístas en ese sentido.</p>	<p>base de estabilidad social y una conciencia colectiva sólida que hace que el individuo se coarte mediante los instrumentos de dominación de la sociedad.</p> <p>Se entra en una discusión al momento en que una de las participantes asegura que apoya que las personas se cuele en el servicio de transporte Transmilenio, asegurando que es un bien privado y no público, al igual que dice que no están robando al Estado sino al dirigente de la ciudad, denotando también el reproche de su labor como alcalde, a esto se le suman una gran parte de sus compañeros.</p> <p>Este servicio se debe entender como una alianza público-privada que funciona como un bien público, si bien, no se presente así, ya que los ciudadanos no reciben un buen servicio y es la ciudad la que debe mantener y generar la infraestructura, al igual que la seguridad del sistema de transporte, sin embargo, es un espacio público en donde se deben</p>	
--	--	--	---	--

			mantener unas reglas de juego, corriendo el riesgo de si se privilegia la dimensión institucional la burocracia, la opinión pública y la corrupción política impiden el debate y al priorizar a los actores se rompen las obligaciones y las reglas, por esto la esfera pública debe construirse como un espacio de resistencia y de lucha, a partir de diferentes acciones y mecanismos como las marchas sociales.	
FORMACIÓN CIUDADANA	la formación ciudadana refuerza su sentido colectivo al crear “capital social” que se traduce en el grado de confianza existente entre los actores sociales, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a sus miembros. En esta misma perspectiva la formación ciudadana contribuye a apropiarse del espacio público, en donde los ciudadanos se pueden reconocer y reencontrar	Han visto en los diferentes medios la problemática ambiental, ¿ustedes que hacen para aportar a solucionar la problemática? M: Creo que eso es un amarillismo porque si tú ves los Transmilenio son diésel y los diésel son los que más contaminan y nos echan la culpa a nosotros que porque los carros y no sé qué, entonces porque somos la ciudad que más utiliza la bicicleta, somos la capital mundial de la bicicleta y tenemos el peor, bueno el peor no, pero estamos contaminados. H: Eso es culpa de los gobernantes. M: Exacto, entonces ahí viene el	Al plantearse una problemática resiente y sonante en ese momento, circulan en los estudiantes enunciados de indignación, reclamo y de proposición, no solo hacia los líderes políticos, hacia sí mismos y hacia su sociedad. Ponen de ejemplo a la ciudad de Bogotá como la capital de la bicicleta y el Transmilenio que funciona con diésel, uno de las elementos más contaminantes al medio ambiente, haciendo referencia a que los medios de comunicación mostraban como culpables a los ciudadanos. Los estudiantes	Como primicia los estudiantes se encuentran desalentados por lo que observan y conocen de los líderes y gobernantes políticos del país, manifestando su descontento y entendiendo que existe una gran corrupción, igualmente perciben que se les están vulnerando o violando no solo los derechos de ellos sino los de las demás personas. Se aprecia la vinculación de los valores con la ciudadanía al manifestar que los gobernantes nos los poseen puesto que no están búsqueda de un bien común sino más bien un

	<p>como miembros de una comunidad con historia y tradiciones comunes. M. MAGENDZO</p>	<p>problema de la ciudadanía el líder quiere enriquecerse a sí mismo y deja al pueblo que lo enriquezca. M: Muchas personas quieren que nos quedemos ignorantes para no ver ese tipo de cosas por eso para mí es tan importante la educación para nosotros darnos cuenta de lo que verdad, como poder ayudar. M: Pues es que es complicado, o sea como vamos, han intentado revocarlo a él (Peñalosa) pero es que el gobierno es una mafia, o sea todos están entrelazados, tú no me echas y yo te pago, o sea la justicia, la Fiscalía todo eso está enredado y no solo Peñalosa también Duque que es el títere de Uribe. M: Para mi esa gente, esos presidentes no tienen valores porque ellos buscan su propio beneficio y no buscan ayudar a los demás por esta razón ellos buscan que nos quedemos ignorantes y no sepamos y no hacer nada para que ellos sigan aprovechándose. H: Nosotros podemos hacer un cambio. M: Si, con la</p>	<p>afirmaban que era culpa de los gobernantes puesto que se favorecían y enriquecían a sí mismos, denotando que sienten que sus ideas y derechos se están vulnerando. De igual modo sienten que los gobernantes y dirigentes del país están amparados por la justicia, el pueblo y el poder corrupto, pues sienten que sus acciones o la acciones de otros no sirven para nada, estableciendo el gobierno como una mafia de favores que se favorecen entre los mismos y unos pocos. Es interesante que enlacen los valores con la forma de gobernar al considerar que los gobernantes no poseen valores pues no buscan el beneficio del pueblo sino de sí mismos. Los mismos estudiantes son conscientes de que existen personas, factores y elementos los cuales no les permiten llegar a la verdad y mantenerlos en un estado de comodidad, sujeción y sometimiento, por esto ven en la educación e instrucción la</p>	<p>bien particular. Le dan un lugar importante a la educación para una posible transformación de su entorno y del país, por esto es necesario impartir una formación para la ciudadana activa, aquella que adquiere sentido en la participación como un medio y un fin de un modo de convivencia social, basado en la democracia y en fortalecimiento de las capacidades de acción de cada persona y en la colaboración mutua, acogimiento a las normas y el respeto por la democracia. Que apunte a una constante autoconstrucción de la sociedad, formando una identidad colectiva, que implica hacerse responsable de sus propias acciones y teniendo en cuenta al otro, de aprender nuevas condiciones para que todos puedan ser protegidos en sus derechos, de una construcción social a partir de un proyecto social y de Estado, de la construcción de un imaginario social del Nosotros.</p>
--	---	--	---	--

		<p>educación. M: Y yo tengo un problema es que casi o bueno los que he escuchado, bueno ya estamos en 11° ya queremos estudiar quieren irse, entonces yo tengo un problema con eso porque, o sea quieren irse y de pronto no quieren volver a cambiar, a ayudar a algo para cambiar ese problema que tenemos, o sea, si nos instruimos, nos educamos podríamos a ayudar a cambiar lo que tenemos ahora de Colombia. Suecia es una ciudad educada esta mejor con nosotros, yo creo que como colombianos, como nueva generación deberíamos estudiar y aportarle a nuestro país para ayudar a cambiar, no digo que podamos revocar a muchos presidentes que nos siguen robando pero si podemos cambiar a nuestro pueblo para que más adelante pronto cambiemos. M: O sea la presidencia por ejemplo, listo nosotros podemos elegir otro presidente pero un círculo muy vicioso, o sea, eso es de generación en generación si tú ves no han cambiado de apellido. M: Parecen reyes</p>	<p>manera de poder luchar y resistir ante esta adversidad y así poder ayudar no a una particularidad sino a una generalidad, no a una individualidad sino a una comunidad, siendo agentes de cambio como ellos lo manifiestan. Es por esto necesario apuntar a una formación ciudadana que no solo sea obligación de la escuela o la familia, sino una obligación social de todas sus instituciones, esa formación debe estimular el pensamiento y no solo enseñe a obedecer la norma, que este inmersa en los problemas sociales que padece la sociedad nacional y global, y no solo se enfoque en la enseñanza y aprehensión de ciertos deberes y derechos. Debe tener el objetivo de mostrar la realidad a los sujetos para promover en los individuos la capacidad de pensar y de actuar en la solución de esas problemáticas, estimulando la cooperación y la colectividad por medio de la participación e ideas que promuevan la transformación de</p>	
--	--	---	---	--

		<p>ahí no lo sueltan.</p> <p>H: Yo conozco gente, yo no sé, tira un papel, no es que yo lo tiro porque igual todo mundo lo hace, yo lo tiro y eso que daño hace.</p> <p>M: O por ejemplo yo tiro un papel porque las señoras del aseo que barren eso no van a tener un trabajo. H: Como que subestimamos mucho, si esto lo hace todo mundo lo que yo haga no va afectar en nada, igual todo mundo lo hace, sí como que subestimamos nuestro impacto y todo mundo piensa así, sí todo el mundo pensara bueno yo tengo que cuidar el agua, he yo no sé lo que sea, ahorrar, reciclar, el mundo sería mejor pero todo mundo tiene la mentalidad que el mundo está mal pues si yo hago cualquier cosa eso no va afectar, porque igual no está mal.</p>	<p>su entorno y su contexto.</p> <p>Brindándole al ciudadano su capacidad de agente político y social en una democracia participativa, un intento por reactivar la experiencia ciudadana, que no implica una homogeneidad o conceso de valores, ni una diferenciación de esferas sociales, reiterando el carácter colectivo del ciudadano para enfrentar diversos escenarios públicos y normativos en los que el ciudadano-consumidor se ve obligado a la marginalidad y la descalificación.</p>	
VALORES	El autor propone la dimensión relacional del valor. Hay un objeto, el valor y la actividad que les es propia o le corresponde al proceso o acto de	M: Es como lo que te hace mejor, si tú no tienes valores no eres nada es como la esencia, la verdad no estoy segura, no estoy segura pero es como la forma que actúas, dependiendo lo que tú sabes, lo que eres, lo que te enseñan, desde tu	Los estudiantes se refieren a los valores como cualidades y esencias de las personas, es decir, lo que es digno de algo, tomándolos como instrumentales, cuando se refieren a la forma de actuar o comportarse, inherentes, son lo	Los valores de los estudiantes tienen una fuerte construcción en el hogar, siempre nombraron y en primer lugar a su familia explicando o dando a conocer sus valores adquiridos en sus hogares para después referirse a sus amigos y

	<p>valoración, lo cual presupone la existencia de un sujeto que lo realiza. Es importante considerar que los factores sociales y culturales también están presentes, se sitúa la relación entre valoración ética y la influencia de factores como las costumbres, la religión, la estructura política, etc. Permitiendo la mención a lo que se conoce como sesgo cultural, “que presupone la validez de un determinado modelo por encima de otros, considerándolo como universal, lo que implica que el resto de los modelos sean catalogados como inferiores tan solo por no ajustarse al que es propio de una determinada cultura” (M,</p>	<p>casa, en el colegio, las experiencias. M: Por ejemplo en mi casa me enseñan valores, mi mamá, mi familia siempre me han inculcado muchos valores, por eso que soy así, jajaja H: Para mí los valores son la cualidad de una persona, es algo bueno que pues que hace a la persona lo que es la persona, son cualidades buenas de una persona. M: Y también lo que vemos en la casa, todo está fundamentado en el círculo familiar. H: Una cosa es saber lo que es el respeto otra cosa es practicarlo, por más que uno tenga valores en la casa la sociedad a uno lo influye así sea de una mínima manera pero lo influye a uno. M: El respeto. M: El amor. H: La lealtad. H: Para mí la lealtad, digamos si a ti te confían algo tú como que guardas eso y no lo expresas a los demás, te están confiando algo, para mí es la lealtad. H: Pero, pero no porque o sea no lo eso es ser leal, o sea si eso es parte de la lealtad pero</p>	<p>que los hace como persona y contributivos, les permiten ser como son. A esto no se puede escapar la incidencia que tiene el nivel subjetivo del valor, considerando a la persona desde su nivel de vivencias, experiencias y reacciones psicológicas, en el objetivismo, se insiste en la importancia de tener en cuenta las características del objeto. Los estudiantes instan que los valores parten de sus vivencias, aprendizajes y enseñanzas primordialmente de sus familias, sin dejar de lado a sus amigos y su contexto social, que los influyen de forma mínima o máxima, es notorio que las influencias psicológicas y fisiológicas están presentes, pero se debe tener en cuenta la personalidad e historia de la persona, puesto que, influye en esa valoración, asimismo es importante considerar que los factores sociales y culturales también están presentes, situando la relación entre la valoración ética y la influencia</p>	<p>relaciones sociales, en donde aprendían principalmente los valores de la lealtad y la amistad, por ultimo estuvo la escuela y en ella siempre se remitieron a los valores de la responsabilidad y el respeto, se puede pensar que la escuela es el lugar de socialización de los valores individuales y colectivos que estarán en constante conflicto, para la posibilidad de una reflexión y a la vez de conocer determinadas actitudes hacia los valores que circulan en el colegio y a las normas establecidas por la comunidad educativa. Esto permite que los estudiantes amplíen sus relaciones sociales y sus conocimientos de sí mismos, de su realidad y su entorno con el objetivo de adquirir competencias socio-cognitivas y afectivas para poderlas manifestarlas y ponerlas en juego en el mundo social. En los estudiantes se percibió que ponen siempre en contraste sus valores mediante las acciones que van a realizar, de</p>
--	---	---	---	---

	<p>Paya,2000, p.65).</p> <p>En cuanto las cualidades objetivas de lo que se valora, la jerarquía del valor podría darse en función de la mayor o menor necesidad de tomar en consideración de estas cualidades objetivas.</p> <p>Se descarta, entonces, la idea de un bien supremo, universal, dado que el valor está en función de tres factores: sujeto, objeto y situación, y el carácter cambiante de estos tres factores... que se hallan en interacción, imposibilita a la idea de un bien único en</p>	<p>no solo se habla como solo en eso, se trata como, para mí es de estar, no solo es estar cuando digamos uno está bien pero cuando uno está mal el resto de la gente pues ya, pero uno lo ven mal y como que se alejan, no pienso que alguien sería leal cuando uno es así.</p> <p>H: Para tener límites. Pero pues el amor más allá nos sirve como digamos si yo me quiero los puedo respetar a ustedes y también los amo a ustedes, se podría decir los quiero, y por eso los respeto, los tolero, no los juzgo, he o si no por las cosas, el amor por el planeta, el amor, sí, por todo ese tipo de cosas. Para mí el amor como que engloba los demás valores pero también el amor sincero implica respeto, lealtad, solidaridad, el amor implica todos esos valores para ser un amor sincero, entonces para mí como que es el valor que engloba a todos los demás valores.</p> <p>M: Es que la responsabilidad va en muchos aspectos porque tú eres responsable de lo que haces entonces</p>	<p>de factores como las costumbres, la religión, la cultural, la política, etc. Estos niveles se encuentran en constante interacción recíproca. Los estudiantes nombran una serie de valores los cuales consideran más importantes para su cotidianidad, enlazándolos en ocasiones con otros valores y actitudes respecto a diferentes situaciones que experimentan. Esos conflictos de valores no son solo entre dos valores concretos, sino que estos conllevan un fondo axiológico, es decir valoraciones relacionados, que a su vez condicionan el problema o la situación la cual afrontan, hay que recordar que al variar la situación varía la relación entre el sujeto y el objeto. Respecto a las actitudes que toman en las diferentes situaciones, por ejemplo, ser honestos con sus padres, al ser leales con sus amigos, al hablar del amor con las demás personas, etc., se encuentra un relacionado un ámbito sentimental</p>	<p>acuerdo a la acción debían extralimitar sus principios y valores, esto lo hacen para no tener reprimendas o castigos por parte no solo de sus padres sino también de sus educadores, poniendo en evidencia la dimensión relacional del valor, en donde el valor posee una cualidad estructural que surge de la reacción de un sujeto frente a propiedades que se hallan en el objeto, que varían unas de otras, al igual a la situación donde se encuentra el sujeto y el objeto.</p> <p>Es evidente pero no algo absurdo asegurar que los valores de los estudiantes no solo están mediados e influenciados por particularidades de su entorno, de sus factores sociales y culturales que juegan un papel fundamental en el acto valorativo, de la misma manera que las condiciones fisiológicas y psicológicas del sujeto.</p>
--	---	---	--	---

	<p>cualquier contexto (M, Paya, 2000, p.65).</p> <p>Los conflictos de valores no se centran en dos valores concretos, sino que estos llevan asociado un fondo axiológico, es decir, otros valores relacionados, que condicionan a su vez el problema y que pueden variar de un conflicto a otro.</p> <p>Estos son los criterios que Frondizi plantea para elaborar un cuadro axiológico. Como primer criterio propone las reacciones del sujeto, como por ejemplo, necesidades, intereses, condiciones físicas, psicológicas, sociales, culturales, etc. El segundo criterio, las</p>	<p>tú lo tienes que hacer.</p> <p>H: Como responsable de tus decisiones y tus actos.</p> <p>H:¿Bueno ahora que son los antivalores?</p> <p>M: El rencor.</p> <p>H: El egoísmo.</p> <p>M: La envidia.</p> <p>M: La venganza.</p> <p>M: Pues yo creo que el antivalor del amor es la indiferencia, cito las palabras de Gonzalo que él un día nos dijo eso, que no, el antivalor del amor no era el odio sino que era la indiferencia porque el amor y el odio son diferentes pero no son opuestos.</p> <p>M: Ay si el orgullo.</p> <p>M: Creo que en esta sociedad, o sea nosotros esta generación somos, uy como decirlo.</p> <p>M: ¿egoístas?. M: sí.</p> <p>M: Pero es que amor no significa darle lo que tú quieras, o sea si tu quiere un carro no te lo voy a dar, no, es como los valores que te inculcan, eso es amor, educación.</p> <p>M: Es lo que te enseñan.</p> <p>M: Es respeto.</p> <p>M: Es honestidad.</p> <p>M: Honestidad con los papás creo que si es difícil.</p> <p>H: Dependiendo de lo que hagas jajajajaja.</p>	<p>ya sean positivos o negativos, esas actitudes son predisposiciones estables de conducta generados a partir de los valores que poseen los estudiantes y hacen que se comporten de una manera u otra ante la realidad, situación, idea o persona.</p> <p>Los estudiantes hablaban que los valores disponían un límite hacia ellos mismos y hacia los demás, es decir, son pautas de conducta que establecen el comportamiento adecuado para una situación determinada, estas normas se establecen a partir de los valores y principios que posean y con un referente externo.</p> <p>En los estudiantes surge la pregunta por los antivalores o contravalores, refiriéndose a la polaridad o duplicidad de los valores, es importante mencionar que esos valores pueden ser positivos o negativos, sin querer decir que exista una ausencia del valor positivo.</p> <p>En los estudiantes puede existir una jerarquía de los valores en los</p>	
--	---	--	--	--

	<p>cualidades del objeto, esto hace referencia a que tenga preferencia para un persona concreta en una situación específica. Se trata, de fundamentar la elección del objeto en razones y hechos y no en una neta preferencia subjetiva, con este criterio es posible hablar de elecciones acertadas o no. El último criterio, a tomar en cuenta es la situación, si varía esta, varía también la relación entre el sujeto y objeto, hay componentes de la situación que pueden influir poco y otros que pueden influir demasiado.</p>	<p>M: No pues es que uno ser honesto con los papás pues es que sea o regañado juzgado, o. M. Es por eso mismo porque anteriormente eran así con ellos, o sea les falto amor en ese, en ese momento. M: Es que hay un problema ahí, porque por ejemplo yo, yo si lo hago, yo no puede decir que voy para una fiesta porque no me van a dejar ir, porque mi mamá, yo no hago nada malo, yo ni siquiera tomo, pero mi mamá tiene una imagen de mi hermano, es que mi hermano es terrible, tiene una imagen de mi hermano, y cree que yo voy a ser lo mismo, por tal razón yo no puedo decir mami me voy para una fiesta, porque ella cree que me voy a tomar, me voy a drogar, no yo voy a bailar, ir a perrear P: jajajajaja si a perrearlo. M: Entonces me toca decir no mami es que tengo que ir hacer una tarea para que me deje salir porque si digo que salgo, así como mis compañeros, algo que no tiene nada que ver con estudio y eso, no</p>	<p>cuales pueden ser superiores o inferiores y esta jerarquía puede ser aplicada tanto a nivel individual como colectiva, esa jerarquía de valores pueden coincidir con otras personas o con la comunidad donde se relacionen, por esto puede considerar cualesquiera un valor como antivalor. Los ejemplos que plantean los estudiantes son muy explícitos, al intentar ir a alguna fiesta o lugar tienen que mentir para que se les conceda el permiso por sus padres, asegurando que no van a realizar algo 'malo', poniendo en relieve o contraste sus valores pues existe una dicotomía entre ser honestos o mentirle a sus padres para poder realizar alguna acción, de nuevo es evidente que toman una postura relacional hacia sus valores, pues se encuentran con una situación determinada y fluctuante.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>me va a dejar, por tal razón yo hago eso, pues muy poco no, muy poco.</p> <p>M: Pues ni tanto porque mi mamá era una niña de casa, o sea no salía, ella no se pone brava conmigo, ella a mí no me deja, o sea me dice dígame la verdad, yo le digo la verdad, yo le digo la verdad si tomo o no tomo, si salgo o no salgo, a qué horas llego, con quien estoy, o sea yo nunca le digo mentiras porque uno se basa en la persona que es usted no tiene que estar ocultándole nada, si ella sabe que usted es una persona, o sea si es una persona de bien que no se va a dejar influenciar por nadie, pues así pasa en mi casa.</p>		
EDUCACION EN VALORES	<p>El concepto de educación en valores que busca lograr nuevas formas de comprender la vida, de construir la propia historia individual y colectiva, ayudando al educando a interactuar libremente en los</p>	<p>M: Yo creo que ante todo hay que tener amor propio, uno como va amar a alguien si no tiene amor propio, yo me amo mucho y yo amo a muchas personas para mí eso es muy importante como, yo siento que en esta sociedad debe educarse a los niños con mucho amor porque eso es lo que hace falta, muchas, los adultos como son ahora les falta mucho amor, para mí el amor es muy importante.</p>	<p>Los estudiantes consideran el amor como un valor, ese amor es necesario para poder sentir, vivenciar y expresar este valor con los otros de una manera ínter e intrapersonal, se evidencia que el amor lo consideran algo importante en su vida, al igual que afirman que debe educarse con y en el amor, no solo a los niños sino también a los adultos pues piensan que a sus padres y abuelos no</p>	<p>En los estudiantes fue preponderante el valor del amor fue manifestado por una gran parte del grupo, entendiéndolo en que deben amarse a sí mismos para poder así amar a los demás, ese amor propio debe ser la manifestación a lo que concierne a todo ser humano, que se extienda y medie la imagen del yo y del otro, que amplíe, incluya y no excluya a los demás, esto</p>

	<p>valores para que aprenda a querer y conocer. Algunos modelos de educación en valores los cuales representan las diferentes maneras de entender este tipo de educación, estos modelos son: clarificación; formación del carácter; proyecto de vida; y construcción de la personalidad moral.</p> <p>La educación en valores busca desarrollar las capacidades de juicio que permitan al estudiante pensar en términos de comprensión y tolerancia, de justicia y solidaridad, fomentado todas aquellas disposiciones que permitan su translación comportamental (Puig, 1995b), es por esto que la</p>	<p>M: Sí, yo creería que lo que dijo Nicole, de que los adultos necesitan mucho amor, yo creo que sí, los padres antiguos, de hecho mi abuelo era muy estricto con sus hijos y tanto así que de pronto los papás por no tener ese amor no lo comparten a los hijos y pues por eso la violencia y todo eso.</p> <p>H: Es re amargada.</p> <p>M: Es que hay que saber educar a los hijos, hay que educar con amor.</p> <p>H: Mi mamá nunca me abraza, jamás o ustedes les dicen algo y son re cerrados.</p> <p>M: Mi familia me cierra me cierra muchos temas, yo desde que estoy con él, o sea yo he aprendido muchas cosas con mis amigos y no son cosas malas porque son experiencias que uno debe saber.</p> <p>M: Y que uno tiene que vivir para que más adelante no estrellarse cuando ya este solo, pienso yo, a mí me protegen, mi mamá me dice eso es peligroso y no sé qué, pero aun así me da la libertad de experimentar eso y saber si es bueno o malo, porque ella me dice primero los contra y los pro, o sea si usted hace</p>	<p>se los brindaron y es por ello que existe la violencia y otras problemáticas.</p> <p>Otros estudiantes afirmaban que sus padres no les demostraban señales o acciones de afecto, por ejemplo, un abrazo. Esto imposibilitaba que se dialogaran o discutieran sobre algunos temas pues se sienten señalados, juzgados o recriminados por algunas acciones e interrogantes que les surgían y no lo pueden comunicar con sus padres o familiares pero sí con sus parejas sentimentales y amigos.</p> <p>También expresan que es a partir de las vivencias y experiencias que han tenido y que tendrán es como pueden identificar que valores poseen y aseguran que no se dejan influenciar por sus amigos, ya que saben como son y quienes son.</p> <p>Reclaman de sus padres tener más confianza sobre ellos y asimismo dejarles tener libertad para poder saber lo que es bueno y lo que es malo, esto se hace mediante un diálogo con sus familias pero que no en todos los</p>	<p>esperamos no se mantenga en el plano de lo ideal y sea manifestado, exteriorizado y vivido por los estudiantes.</p> <p>Nos atrevemos en estimar que los estudiantes han tenido un modelo de educación en valores concebida como clarificación, puesto que, elaboran una reflexión sobre sus propios valores al igual que sobre los de sus relaciones sociales, sus valores tienen una influencia sobre su conducta, tienen una visión crítica sobre sus vidas, metas, sentimientos, intereses y experiencias, asumiendo la responsabilidad de sus acciones y comportamientos. Es importante mencionar que en este modelo implica el conocimiento de la propia identidad, en donde concierne el conocimiento de sí, clarificación de la propia postura personal y construcción del yo.</p>
--	---	--	--	--

	<p>educación en valores engloba la formación de actitudes, como la unificación, aplicación y valoración crítica de las normas de convivencia que rigen a una sociedad, así como las que permiten alcanzar el proyecto de vida de cada persona.</p> <p>Desde un punto de vista filosófico Guillermo Hoyos (1992) argumenta lo moral como algo más allá de la existencia de conflicto, es decir, lo moral es un elemento constitutivo de la naturaleza humana. Indispensablemente, la relación entre lo moral y los valores es la identidad. “El hecho moral se da concretamente y en su darse nos abre a un valor</p>	<p>eso le va ir mal si no este no lo hace le va ir bien, o sea yo digo que los padres deben tener confianza, iniciar por ahí la confianza es todo, pues en mi caso.</p> <p>¿Qué valores han aprendido con sus amigos? M: La amistad. M: La lealtad. M: La lealtad, el amor. H: Compañerismo. M: Según lo que te hayan enseñado tus papás desde pequeño, pues tú decides que aprender, si ves, si ves una situación así tú la aprendes o no la aprendes, o ya la aprendiste pero no la llevas a cabo. M: Es el que se quiera dañar, se daña. M: Sí es que la decisión la tiene uno mismo. M: Por ejemplo si mis amigos se están drogando, yo no voy a hacer lo mismo, porque yo sé en lo que me han enseñado que eso está mal o bueno pues para mí está mal, como decía yo no me voy a dejar influenciar. H: Eso depende mucho del carácter. H: Yo digo que los amigos son los que o las personas con las que convivimos son las que nos ayudan a formar</p>	<p>participantes sucede.</p> <p>Los valores se pueden evidenciar como la expresión de unos ideales o deseos que habitan en la voluntad, resultado de las elecciones libres, que influyen en la manera de vivir como al rechazo de otras opciones de vida.</p> <p>En su círculo de amigos los estudiantes han aprendido ciertos valores y se refieren de nuevo a los que son importantes para su vida o cotidianidad, dándole una preponderancia a la lealtad y al amor, también aparece que los valores son aprendidos y fundamentados en sus hogares en edades tempranas, igualmente aseguran que no se dejan influenciar fácilmente y poseen un carácter y personalidad forjados a partir de lo aprendido y de las vivencias o experiencias de sus congéneres o ejemplos que han conocido en sus relaciones sociales formando su carácter y personalidad.</p> <p>Se debe recordar que esa formación del carácter es una</p>	
--	--	---	---	--

	<p>fundamental de la relación social, la solidaridad y su vulnerabilidad mediante acciones específicas que podemos calificar como más o menos correctas”. (Hoyos, 1995, p.5)</p> <p>La educación en valores pretende un desarrollo moral en base en un trabajo sobre los valores, porque estos son decisivamente, los que construyen una personalidad moral que actúa en consonancia. De la misma forma, la adopción de ciertos valores sin que estos hayan pasado por la esfera del yo, sin ninguna reflexión y sin sentir su necesidad, no podría clasificarse como desarrollo moral ni como verdadero acenso de valores.</p> <p>Marín García (1987) entiende la</p>	<p>nuestra personalidad.</p> <p>¿En el colegio han podido adquirir valores?</p> <p>M: Claro, responsabilidad, respeto, si no solo lo ejecutamos con Leroy.</p> <p>M: No es que me ponga mala nota, pero yo pienso es que toca tenerle respeto porque es alguien grande, o sea uno tiene que tenerle respeto, menos con Leroy jajajaja.</p> <p>M: La base de todo es la educación y lo que nos inculquen en la casa y los valores, y invertir mucha, mucha plata en la educación.</p>	<p>dimensión tanto individual como social, puesto que repercute en las otras personas y en el entorno, esa formación del carácter se da mediante el ejercicio que se va fundamentando y histórica y biográficamente.</p> <p>En cuanto a los valores aprendidos en el colegio se remiten inmediatamente a los valores de respeto y responsabilidad que aseguran intentan realizar con la mayoría de los miembros de la institución pero a partir de lo dicho y evidenciado caen en contradicciones en su obrar. Se puede denotar que ese conflicto de valor a partir del respeto no posee una referencia a la racionalidad, hace que no se supere todo subjetivismo para convertirse en una simple cuestión de preferencias.</p> <p>Los estudiantes abogan que la base de todo es la educación que se da en la casa y en el colegio pero es necesario preguntarse qué tipo de educación se brindan en las instituciones educativas y las que circulan en los</p>	
--	--	--	---	--

	<p>educación en valores como proceso y aprendizaje. En cuanto, es un proceso al partir de la clarificación de los propios valores que posibilita la capacidad de elección con el ejercicio de la libertad y la responsabilidad.</p> <p>Aprendizaje, por cuanto parte de la experiencia de cada persona, abarcando todo su ciclo vital, entendiendo que no se considera jamás completada, que no es un absurdo.</p> <p>Los diferentes modelos de educación en valores instan colaborar en el proceso de construir la “persona moral”, así como lo concibe Feroso (1989), es totalmente individual y</p>		<p>hogares, al igual si existe un dialogo permanente entre estas instituciones, familia y escuela.</p>	
--	--	--	--	--

	<p>necesitado, como condición preponderante de los dos pilares que sustentan el concepto de moralidad, la libertad y la responsabilidad.</p> <p>“El hombre no nace ni bueno ni malo, nace amoral, aunque con capacidad para llegar a ser el autor responsable de su destino” (p.305)</p> <p><i>Educación en valores concebida como construcción de la personalidad moral</i></p> <p>El modelo resuelve el conflicto de valor teniendo como referencia la racionalidad, de esta forma, se supera todo subjetivismo para no convertirse simplemente en una cuestión de preferencias o deseos, al abogar por la racionalidad</p>			
--	---	--	--	--

	<p>implica defender una postura de forma crítica. Se opone a todo tratamiento de la dimensión valorativo-moral de la persona que no respete lo que es intrínseco a su naturaleza, esto es libertad y autonomía. Desde esta perspectiva el dialogo deviene el instrumento que posibilita llevar a cabo este proceso racional, de interrogación y de crítica, de comprensión y de optimización. Aquí el concepto de construcción se torna la piedra angular de este enfoque.</p> <p>El educador tiene la función de orientar y estimular a la persona a la construcción significativa de su propia dimensión valorativo-moral,</p>			
--	--	--	--	--

	<p>tanto en los ámbitos individuales o privados, como en los públicos y colectivos. El objetivo principal en este modelo es la de colaborar en el proceso de desarrollo de todas las capacidades o extensiones de la persona que hagan posible su participación e discrepancia en todas aquellas cuestiones morales, bien sean de tipo social o colectivo, como individual o particular.</p> <p>También tiene como meta colaborar al alumnado en el proceso de construcción significativa de los valores mediante la combinación de dos principios: autonomía y razón dialógica. En cuanto, la</p>			
--	--	--	--	--

	<p>autonomía supone que es la persona la que se relaciona con el ámbito valorativo- moral como ser específico y diferencial, al tiempo de considerar al sujeto como ser histórico, de esta forma se rechazan presiones externas así como planteamientos heterónomos. Los procesos de autoconocimiento, de análisis crítico y de toma de conciencia que son indispensables en el vivir en el estado ideal de autonomía. En la razón dialógica- racionalidad y dialogo considerados en su dimensión colectiva supone la característica de apertura aplicada al ámbito valorativo- moral. Supone que la persona que mediante el dialogo basado en la</p>			
--	---	--	--	--

	argumentación, reconoce los diferentes puntos de argumentación que reconoce los diferentes puntos de vista sobre una misma realidad e intenta acercarse a ellos mediante el diálogo y la comprensión.			
--	--	--	--	--